



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-43/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIÁÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

DIPUTADO FÉLIX
SANTOS BACILIO

REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS NOCHES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA, EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIPUTADO FÉLIX SANTOS BACILIO, CUYA ACREDITACIÓN SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL ORGANISMO CON ESTA FECHA, POR LO QUE CORRESPONDE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, ¿REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIPUTADO FÉLIX SANTOS BACILIO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

EXPRESA EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIPUTADO FÉLIX SANTOS BACILIO: "SÍ, PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, ES USTED MUY BIENVENIDO. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EN EL MISMO SENTIDO, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA MODIFICACIÓN DEL REFERIDO ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: POR CUANTO HACE AL PUNTO DOS, ME PERMITO PROPONER LA INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, DOCUMENTO CIRCULADO EN FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO, LA MODIFICACIÓN RESPECTO DEL PUNTO TRES, PARA EFECTO DE AJUSTAR EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, MISMO QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHA VEINTE Y VEINTITRÉS, Y ESPECIALES DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO, EXCLUYENDO LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE JUNIO, YA QUE ÉSTA YA FUE INFORMADA, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, EN ÉSOS TÉRMINOS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? POR FAVOR ASÍ INDÍQUEMELO, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, CON LAS MODIFICACIONES HECHAS YA POR USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO".-

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS VEINTE Y VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE ÉSTE AÑO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE; DIO USTED CUENTA CON EL INFORME EN EL QUE RINDE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE JUNIO Y POR UNANIMIDAD FUERON APROBADOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS, UNO, POR EL QUE SE AJUSTA EL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS, EL MÓDULO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO EL MANUAL DEL USUARIO PARA EL LLENADO E IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS Y ANEXOS DEL



Instituto Electoral del Estado

SISTEMA DE ESTE ORGANISMO; OTRO, DONDE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR POR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA LA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL DE DICHS OS ÓRGANOS TRANSITORIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; EL SIGUIENTE ACUERDO FUE POR EL CUAL SE ESTABLECIÓ EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 296, 312 FRACCIÓN VII Y 314 FRACCIÓN II INCISO A) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; OTRO ACUERDO FUE AQUÉL DONDE ESTABLECIERON LAS MEDIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARÁN EN EL ESTADO; EL SIGUIENTE SE APROBÓ EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE ENLISTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS, EL DE LA VOZ SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, CIUDADANO JOSÉ ANTONIO VILLARREAL TENORIO EN CONTRA DE LA CIUDADANA VERÓNICA AGUILAR GONZÁLEZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COYOMEAPAN, PERTENECIENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26; EN EL MISMO SENTIDO, HUBO OTRA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LA SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 6, CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, CIUDADANA IDALIA RIVERA PAULINO, EN CONTRA DEL SECRETARIO RAFAEL LUNA RODRÍGUEZ, Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES FILIBERTO LUCAS APARICIO Y ANDRÉS LUCAS APARICIO; TAMBIÉN EN ASUNTOS GENERALES COMO TERCER PUNTO FUE UNA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CIUDADANA NORBERTA GONZÁLEZ ROMERO, EN CONTRA DEL SECRETARIO RAFAEL LUNA RODRÍGUEZ, Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES FILIBERTO LUCAS APARICIO Y ANDRÉS LUCAS APARICIO; ASÍ MISMO TAMBIÉN UNA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JONOTLA, PERTENECIENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 04, CON CABECERA EN ZACAPOAXTLA; OTRA RESOLUCIÓN RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO COMO RR-009/13, PROMOVIDO POR MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, RELATIVO A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL TRECE; OTRA RESOLUCIÓN RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO COMO RR-008/13, PROMOVIDO POR ALEJANDRO AGUILAR CRUZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUYUACO, EN



Instituto Electoral del Estado

CONTRA DE LA FALTA DE INFORMACIÓN DETALLADAMENTE Y ENTREGA DEL LISTADO, NÚMERO, UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS A INSTALARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL MENCIONADO MUNICIPIO; TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO QUE ESTABLECIÓ EL CRITERIO RESPECTO AL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ MISMO UNA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO OLIVERIO MARTÍN MÉNDEZ LEÓN, IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE SE/ESP/MC/060/2013; TAMBIÉN POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GREGORIO LECHUGA GARCÍA, IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE SE/ESP/CPU/063/2013; IGUALMENTE UN ACUERDO EN DONDE SE APRUEBA SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS EN ATENCIÓN A LA CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO FORMULADO A LA COALICIÓN 5 DE MAYO, DERIVADO DEL ACUERDO CG/AC-081/13; OTRA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN, EN FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN CONTRA DE DIVERSO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEN-MCG-001/13; TAMBIÉN APROBADA POR UNANIMIDAD, OTRA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN, EN FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN CONTRA DE DIVERSO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEN-MCG-002/13; Y POR ÚLTIMO UNA RESOLUCIÓN TAMBIÉN APROBADA POR UNANIMIDAD, EN DONDE SE RESUELVE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN, EN FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EN CONTRA DE UN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEN-MCG-003/13, POR OTRO LADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO, SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO; SE APROBÓ TAMBIÉN LA RESOLUCIÓN POR UNANIMIDAD, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/001/2013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD Y LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CCM/026/2013; EN ASUNTOS GENERALES, EL DE LA VOZ SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS: 024, 028, 022, 023, 038, 049, 051, 056, 047, 039 Y 025, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD; ASÍ MISMO EN ASUNTOS GENERALES, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA HIZO USO DE LA VOZ Y EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO



Instituto Electoral del Estado

DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO? BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS VEINTE Y VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS VEINTE Y VEINTITRÉS DE JUNIO Y ESPECIALES DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, ES UN INFORME QUE RINDO EN MI CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ÉSTE ORGANISMO, EN SESIONES ESPECIALES DE FECHA DIECISIETE Y ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE, INFORME QUE RINDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES I, VI Y VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DOCUMENTO POR EL QUE



Instituto Electoral del Estado

SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ESPECIALES DE FECHA DIECISIETE Y ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE LAS CUALES SE APROBARON NUEVE ACUERDOS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES: CG/AC-081/13, ASÍ COMO EL 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, Y 89; ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE LOS ACUERDOS DE REFERENCIA FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, LICENCIADO LUIS MALDONADO VENEGAS PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE LOS OFICIOS IDENTIFICADOS COMO IEE/SE-1141/13 E IEE/SE-1142/13, DE FECHAS VEINTE Y VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, SIGNADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ÉSTE ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ; DE IGUAL FORMA SE MENCIONA DE MANERA ORDENADA POR CUMPLIMIENTO DE CADA ACUERDO, LOS OFICIOS EMITIDOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LA MEMORANDA DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ORGANISMO PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DE LOS ACUERDOS SE DESPRENDEN. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIO COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ANTES ME PERMITIRÍA CERTIFICAR QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE INTEGRÓ A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DE PROPIETARIO DE PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, ESTE CONSEJO



Instituto Electoral del Estado

GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO COMICIAL, EN CONSIDERACIÓN A QUE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EJERCEN SU CORRESPONSABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, CONSIDERA NECESARIO ESTABLECER UN CRITERIO QUE COMPLEMENTE A AQUELLOS APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO CG/AC-065/13, EN RELACIÓN CON LA ACREDITACIÓN ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, DE REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EL CRITERIO SE ESTABLECE AL TENOR DE LO SIGUIENTE: POR LO QUE TOCA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PODRÁN NOMBRAR UN REPRESENTANTE GENERAL PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE POR CADA DIEZ CASILLAS URBANAS Y MIXTAS, Y UN PROPIETARIO Y SU SUPLENTE POR CADA CINCO CASILLAS RURALES; ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE LA EXPRESIÓN "POR CADA", REPRESENTA UNA LIMITANTE, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE NO RESTRINGIR EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ÉSTA FRASE DEBERÁ CONSIDERARSE COMO "HASTA", PUES EMPLEARLO DE ESTA FORMA ASEGURARÁ EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y, POR CONSIGUIENTE EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN QUE TENDRÁN ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA COMO REPRESENTANTES GENERALES, ADEMÁS CON ESTA CONSIDERACIÓN SE PERMITIRÁ QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE CUBRIR DE MANERA MÁS EFICIENTE SU REPRESENTACIÓN ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS; DE ESTA MANERA, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PODRÁN ACREDITAR A POR LO MENOS DOS REPRESENTANTES, UNO PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE, HASTA POR CADA DIEZ CASILLAS ELECTORALES URBANAS Y MIXTAS O BIEN A POR LO MENOS DOS REPRESENTANTES, UNO PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE, HASTA POR CADA CINCO CASILLAS RURALES, ASIMISMO, PODRÁN EFECTUAR DICHA ACREDITACIÓN DE MANERA COMBINADA EN UNA PROPORCIÓN DE POR CADA DOS CASILLAS URBANAS Y MIXTAS UNA CASILLA RURAL, SIN QUE EN ESTE SUPUESTO SE EXCEDAN DEL LÍMITE ESTABLECIDO PARA LA ACREDITACIÓN DE CADA TIPO DE CASILLAS, LO CUAL SE ILUSTRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: POR CASILLAS URBANAS Y MIXTAS, DIEZ REPRESENTANTES EN CASILLAS RURALES TENDRÍAN CERO; EN CASILLAS URBANAS Y MIXTAS CON OCHO, SERÍA UNO POR RURALES; EN CASILLAS URBANAS Y MIXTAS LA RELACIÓN DE SEIS A DOS; CUANDO SON CUATRO URBANAS SON TRES RURALES; CUANDO SON DOS URBANAS Y MIXTAS SERÍAN CUATRO; Y CUANDO HAY CERO URBANAS Y MIXTAS, LAS RURALES SE VAN A CINCO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO"--



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIO COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO, ENTONCES, PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DE ACUERDO AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, ES DERECHO PREFERENTE DE LOS CIUDADANOS POBLANOS Y EXCLUSIVO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS, PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE O A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN COMO OBSERVADORES EN LAS ACTIVIDADES ELECTORALES EN LA ENTIDAD, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, SE PRESENTARON EN LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE INSTITUTO DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, Y QUE FUERON SOLICITADAS DE FORMA PERSONAL O TRAVÉS DE ALGUNA AGRUPACIÓN, LA MANERA EN LA QUE FUERON PRESENTADAS ÉSTAS SOLICITUDES FUERON: ONCE DE MANERA INDIVIDUAL, VEINTISIETE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS, A. C. MOVIMIENTO CÍVICO MEXICANOS POR LA DEMOCRACIA, Y PUEBLA VIGILA A.C. CON DOS; ESTAS PERSONAS QUE EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS A PARTICIPAR COMO



Instituto Electoral del Estado

OBSERVADORES, PRESENTARON SUS SOLICITUDES DE REGISTRO ATENDIENDO A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA BASE I, APARTADOS A Y B DE LA CONVOCATORIA CITADA CON ANTELACIÓN, Y DE IGUAL FORMA, CUMPLIMENTARON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE II, PRIMER PÁRRAFO, INCISOS A), B), C), D), E), Y F), ASÍ COMO EL SEGUNDO PÁRRAFO INCISO D) DE LA CONVOCATORIA EN CUESTIÓN, CABE SEÑALAR QUE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS ASISTIERON AL CURSO DE INFORMACIÓN IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 196, FRACCIÓN II, INCISO E) DE NUESTRO CÓDIGO, ASÍ COMO EN LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN ÉSTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE II, PRIMER PÁRRAFO Y, EN EL CASO CORRESPONDIENTE, EL SEGUNDO PÁRRAFO INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, ES POR ELLO QUE SE PROPONE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO OTORQUE LOS REGISTROS COMO OBSERVADORES ELECTORALES A LOS CIUDADANOS QUE SE ENUNCIAN EN LOS LISTADOS QUE CORREN AGREGADOS A ESTE PROYECTO COMO ANEXO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR FAVOR ASÍ INDÍQUEMELO, CONSEJERA OLGA LA TENGO APUNTADA, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CERTIFIQUE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA INFORMAR QUE EL TOTAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS DE OBSERVADORES ELECTORALES FUE DE MIL CIENTO TREINTA Y UNO; SOLICITUDES DE PERSONAS DEL GÉNERO MASCULINO, QUINIENTAS CUARENTA Y OCHO; FEMENINO QUINIENTAS OCHENTA Y TRES; SOLICITUDES INDIVIDUALES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO; POR AGRUPACIÓN DOSCIENTAS SESENTA Y DOS; ASPIRANTES QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS MIL CIEN; ASPIRANTES ACREDITADOS INCLUYENDO LOS APROBADOS EL DÍA DE HOY EN ÉSTE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SERÍAN MIL DIECISÉIS, Y BUENO, QUEDARÍAN PENDIENTES ALGUNAS SOLICITUDES QUE SE ESTARÁN APROBANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE DICHA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ MISMO, LA LEY EN MENCIÓN INDICA QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SÓLO SERÁ RESTRINGIDO EN TÉRMINOS DE LA MISMA, ASÍ COMO POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES MEDIANTE LAS FIGURAS DE INFORMACIÓN RESERVADA E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO NO PODRÁ SER DIVULGADA, SALVO POR LAS EXCEPCIONES SEÑALADAS POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE; PARA QUE ESTE ORGANISMO AJUSTE SUS ACTUACIONES A LAS DISPOSICIONES PREVIAMENTE MENCIONADAS, EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DE ESTE



Instituto Electoral del Estado

ORGANISMO FACULTA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, PARA AUXILIAR A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, ASÍ COMO EN LA GENERADA DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO, DEBE INDICARSE QUE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL RESPECTIVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA HAN DESAHOGADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIENDO PROCEDENTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ANALICE Y EN SU CASO APRUEBE LAS DETERMINACIONES DE CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTES QUE JUSTIFICAN EL CARÁCTER DE RESERVADA DE DICHA INFORMACIÓN QUE ESTANDO EN POSESIÓN DEL INSTITUTO, ES CONSIDERADA CON TAL CARÁCTER; BAJO ESTE TENOR DE IDEAS, LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO REMITIERON SUS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO TEMPORALMENTE RESERVADA DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA EXPEDIENTE O INFORMACIÓN A RESERVARSE SIENDO ESTA EN RESUMEN LA SIGUIENTE: POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SON DIEZ EXPEDIENTES RELATIVOS A TRÁMITES DIVERSOS; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SON CIENTO CUARENTA Y CUATRO EXPEDIENTES; TREINTA Y CUATRO CORRESPONDEN A DENUNCIAS, OCHENTA Y SEIS SON APELACIONES, VEINTIDÓS CORRESPONDEN A JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, Y DOS CORRESPONDEN A RECURSOS DE REVISIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, LO TENGO APUNTADO DIPUTADO BLANCARTE".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, Y ASÍ MISMO ME PERMITO CERTIFICAR QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS SE INTEGRA A ÉSTA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTO DE LA LOCUCIÓN DE ÉSTA REPRESENTACIÓN, LE PEDIRÍA YO AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A EFECTO DE ACLARAR LA INTERVENCIÓN, DIERA LECTURA AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR FAVOR, A EFECTO DE QUE PUEDA DESARROLLAR MI ALOCUCIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ARTÍCULO 17 ESTABLECE: PODRÁ CLASIFICARSE COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LA FRACCIÓN XIV, LA CONTENIDA EN LAS REVISIONES Y AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL O DE FISCALIZACIÓN ESTATALES O PARTICULARES, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LAS CONCLUSIONES RESPECTIVAS Y HAYA DEFINITIVIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSECUENTES".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "MUY AMABLE, SI NOSOTROS VEMOS DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA, LOS ACUERDOS DE RESERVA Y CLASIFICACIÓN TEMPORAL QUE SUSCRIBE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, Y HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA, A MÍ ME PARECE QUE HAY UNA CLARA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN EN LOS ACUERDOS DE RESERVA, PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS QUE SE REFIEREN A LOS SERVICIOS PERSONALES EN DONDE RESERVA LA NÓMINA, PLANTILLA, RECIBOS Y MOVIMIENTO DE PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL; INCLUYENDO PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, LISTAS DE RAYA, DECLARACIÓN ANUAL Y CONSTANCIA DE INGRESOS Y RETENCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; SI NOSOTROS REVISAMOS LA LEY DE TRANSPARENCIA, PRECISAMENTE DE LO QUE SE TRATA, ES DE DAR A CONOCER LOS MONTOS Y LAS PERCEPCIONES DE LO QUE RECIBE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRA EL ÓRGANO ELECTORAL, Y SI AHORITA USTEDES LO VAN A CLASIFICAR COMO RESERVADO, PUES, ME PARECE UN DESPROPÓSITO CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A SU SALARIO COMO UNA INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA EN TÉRMINOS DEL PLAZO DE RESERVA QUE SEÑALA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ES HASTA EN TANTO NO SEA APROBADA LA CUENTA PÚBLICA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, A MÍ ME PARECE DE TAL FORMA QUE HAY UN DESPROPÓSITO EN LOS ACUERDOS DE RESERVA QUE SE PROPONEN POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TODA VEZ QUE MÁS ALLÁ DE CUMPLIR CON LA NORMA, LO QUE ME PARECE ES QUE QUIEREN CREAR UNA CORTINA OPACA QUE NO LE DE CLARIDAD A LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LO QUE SE ESTÉ EJERCIENDO EN EL ÓRGANO ELECTORAL, RESPECTO DE LO QUE GANAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y RESPECTO DE LO QUE GASTAN Y LA FORMA EN LA QUE SE LO GASTAN, SI NOSOTROS LEEMOS CON DETENIMIENTO LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 17, QUE ÉSE ES EL FUNDAMENTO DE LA POSIBILIDAD DE RESERVA QUE SEÑALA LA DIRECCIÓN, SE HABLA EN ÉSA DISPOSICIÓN LEGAL DE QUE ES RESERVADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE UTILIZA EN EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, PERO, YO CREO, QUE ESTÁN YENDO EN UNA INTERPRETACIÓN DEMASIADO AMPLIA DE ÉSA DISPOSICIÓN, PORQUE ENTONCES TODO LO QUE HAY EN EL ÓRGANO ELECTORAL SERÍA TOTALMENTE RESERVADO, HASTA QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE SE SEÑALA EN EL EXPEDIENTE SEA APROBADA LA CUENTA PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO; SI NOSOTROS VEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN, SE DICE QUE PARA EFECTOS DE LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, NO BASTA SOLAMENTE EXPRESAR LA DISPOSICIÓN LEGAL EN LA QUE SE FUNDA EL ACTO DE AUTORIDAD, QUE EN ÉSTE CASO ES LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 17, SINO QUE ADEMÁS PARA



Instituto Electoral del Estado

EFFECTOS DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN, SE DEBEN EXPLICAR LAS RAZONES PARTICULARES Y CAUSAS INMEDIATAS POR LAS CUALES SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS NORMATIVA QUE SE INVOCA COMO SUSTENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD, SI NOSOTROS VEMOS CUANDO EN EL APARTADO DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN SE DICE: FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN; EL ÚNICO MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE ARGUMENTA EN ÉSTOS PROYECTOS ES: CON EL PROPÓSITO DE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN PRELIMINAR SUJETA A REVISIONES DE AUDITORÍA QUE PRACTICAN AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO LAS INSTANCIAS SUPERVISORAS Y FISCALIZADORAS; ESO ME PARECE QUE ES UN DESPROPÓSITO, SI NOSOTROS REVISAMOS LA LEY DE TRANSPARENCIA, INCLUSO, DE LO QUE HEMOS SIDO CRITICADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES EL NO TENER EN FORMA PÚBLICA Y EVIDENTE CUÁL ES LA NÓMINA DE LOS FUNCIONARIOS QUE COBRAN EN CADA PARTIDO, ENTONCES, SI ESO NOS HAN EXIGIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO NO SÉ CÓMO EL ÓRGANO ELECTORAL NO QUIERE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO, MÁS CUANDO SE HABLA DE SERVICIOS PERSONALES, SI NOSOTROS VEMOS EL SIGUIENTE ACUERDO DE RESERVA QUE PROPONE ÉSTA DIRECCIÓN, QUE SE VE EN LA PÁGINA CUATRO, QUE HABLA DE PARQUE VEHICULAR, LE DAN LA MISMA FUNDAMENTACIÓN, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, A MÍ ME PARECE QUE TRATÁNDOSE DEL CONTROL DE VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI CUALQUIER CIUDADANO TIENEN INTERÉS EN SABER CUÁNTOS VEHÍCULOS SE ESTÁN UTILIZANDO, NO LO VAN A PODER SABER HASTA EL PRÓXIMO AÑO, ENTONCES, ESO ME PARECE QUE ES UN DESPROPÓSITO CONTRARIO A LO QUE SEÑALA LA LEY DE TRANSPARENCIA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO APUNTADO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR LO TENGO APUNTADO, CONSEJERA OLGA LAZCANO TAMBIÉN, LE PIDO HAGA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ Y LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "SI PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL COMENTARIO QUE HACE EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, DERIVADO DE LA NÓMINA, PLANTILLA, RECIBOS Y MOVIMIENTO DE PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL; INCLUYENDO PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, LISTAS DE RAYA, DECLARACIÓN ANUAL Y CONSTANCIA DE INGRESOS Y RETENCIONES, ÉSTE ACUERDO DE RESERVA SE ESTÁ FORMULANDO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN QUE MENCIONA SE



Instituto Electoral del Estado

ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO, QUE ES EL REFERENTE AL TABULADOR QUE PUEDE CONSULTAR EN CUALQUIER MOMENTO, Y AHÍ VIENEN LAS PERCEPCIONES TANTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMO DE TODO EL PERSONAL OPERATIVO QUE LABORAMOS EN ÉSTE INSTITUTO Y TODA LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE POR OBLIGACIÓN TIENE QUE SER PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LAS RAZONES DEL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JUSTAMENTE ES ALUDIENDO A QUE LOS DOS RUBROS QUE HA MENCIONADO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTÁN SUJETOS JUSTAMENTE A UNA AUDITORÍA Y QUE POR LO TANTO INVOCABA A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 17, Y CREO QUE, MÁS BIEN NO CREO, SI ENTRAMOS A LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL RUBRO EN EL QUE SE SEÑALAN LOS TABULADORES DE SUELDOS, SALARIOS DESGLOSADOS, INCLUSIVE, SE PUEDEN APRECIAR ÉSOS DATOS, DE TAL SUERTE QUE, SI MAL NO RECUERDO ES EL ARTÍCULO 15 CON SUS TREINTA Y CINCO FRACCIONES, DE CUÁL ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO SUJETOS OBLIGADOS DE PUBLICITAR Y DENTRO DE ÉSOS RUBROS, LOS QUE SE REFIEREN A LAS AUDITORÍAS NO SOLO PARA EL INSTITUTO, SINO LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS SE SEÑALA QUE UNA VEZ QUE ÉSTOS CONCLUYEN, ENTONCES, LA RAZÓN ALUDIDA ES RESPECTO DE LA REVISIÓN QUE TIENE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS ÉSTOS RUBROS POR UN LADO, Y POR EL OTRO LADO, QUE EN EFECTO LA CUESTIÓN DE NÓMINAS, CUENTAS, ETCÉTERA, CONTIENE DATOS PERSONALES, EXPLÍCITOS, Y ESOS DATOS PERSONALES SI TIENE QUE SER RESGUARDADOS, PORQUE UNA COSA ES QUE SE PUBLIQUE EL TABULADOR DE CUÁNTO GANA UN CONSEJERO, CUÁNTO GANA UN DIRECTOR, ETCÉTERA, ETCÉTERA, A PROPIAMENTE TENER LOS RECIBOS DE CADA PERSONA QUE CONTIENE ÉSTOS DATOS PERSONALES, DE TAL SUERTE QUE LAS DOS RAZONES QUE SE INVOCAN Y SE ALUDEN, ES BAJO, PRIMERO, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGUNDO LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS, QUE ÉSAS FUERON LAS RAZONES QUE ALUDIÓ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR LO CUAL CUANDO FUERON PRESENTADAS AL COMITÉ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA MOCIÓN CONSEJERO FIDENCIO, ¿LA ACEPTA?, ADELANTE DIPUTADO BLANCARTE CON SU MOCIÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "NADA MÁS PEDIRÍA YO AL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR QUE SEÑALARÁ EN CUÁL APARTADO ESTÁN ESAS DOS RAZONES QUE DAN, A LAS QUE SE REFIERE, PORQUE YO NADA MÁS LEO UNA, A LO MEJOR ÉL TIENE UN DOCUMENTO DISTINTO AL MÍO, EL ACUERDO DE RESERVA SOLAMENTE TRAE UNA RAZÓN Y USTED ESTÁ AHORITA HACIENDO MENCIÓN A DOS RAZONES PARA RESERVAR LA INFORMACIÓN, ENTONCES, O ESTAMOS LEYENDO



Instituto Electoral del Estado

DOCUMENTOS DISTINTOS O ESTÁ USTED INVENTANDO RAZONES QUE NO ESTÁN EN LOS DOCUMENTOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, ENTONCES SI USTED VE DOS MOTIVACIONES PARA EFECTO DE LA RESERVA, LE PEDIRÍA QUE ACLARAR EN QUÉ PARTE DEL DOCUMENTO ESTÁN PORQUE YO NADA MÁS VEO UNA".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "SI CON TODO GUSTO SEÑOR REPRESENTANTE, LA QUE USTED ESTÁ VIENDO Y QUE ES JUSTAMENTE LA FRACCIÓN XIV, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA, Y RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES, ÉSTOS NO REQUIEREN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN, LA PROPIA LEY ESTATAL Y EL PROPIO REGLAMENTO ESTABLECEN QUE LOS DATOS PERSONALES NO REQUIEREN ACUERDO EXPLÍCITO, SIN EMBARGO, SE INVOCAN EN TÉRMINOS DE LA PROPIA LEY, ENTONCES, ESO ES LO QUE TENDRÍA QUE DECIR EN ÉSTE MOMENTO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA, Y SI USTEDES CREEN PERTINENTE PODEMOS AÑADIR ÉSTA REFERENCIA GENERAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO SI ME HACE FAVOR".-

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ QUISIERA RECALCAR QUE EL EJERCICIO DEL GASTO, EN EL CAPÍTULO MIL, SI SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE HECHO COMO MIEMBRO TAMBIÉN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA HE DADO PUNTUAL SEGUIMIENTO QUE SE ESTÉ PUBLICANDO MES A MES, Y ASÍ SE HA REALIZADO, EN EL CAPÍTULO MIL ESTÁ CONTEMPLADO LOS DIFERENTES RUBROS EN LOS QUE SE HA EJERCIDO ÉSTE GASTO DEL CAPÍTULO MIL, INCLUYENDO AL PERSONAL EVENTUAL, AL PERSONAL DEL ÓRGANO CENTRAL, LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS TAMBIÉN VAN REFERIDAS EN TODA ÉSTA PUBLICACIÓN DEL EJERCICIO DE GASTOS DEL CAPÍTULO MIL, Y CREO, QUE SI HA SIDO UN AVANCE IMPORTANTE EN RELACIÓN A TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DEL GASTO, NO SOLO PORQUE AHORA NOS LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA COMO SUJETOS OBLIGADOS, SINO, PORQUE SE HA ADQUIRIDO LA RESPONSABILIDAD DE PODER PRECISAR EL EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO Y POR PARTIDA, Y ESTO SÍ HA SIDO UN AVANCE, CONSIDERO, MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DEL ESQUEMA ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL, PORQUE ANTES NOS ENTERÁBAMOS PRECISAMENTE DE ÉSTE EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO Y POR PARTIDA CON MUCHO TIEMPO POSTERIOR AL CÓMO SE IBA LLEVANDO A CABO, CREO QUE SI SE COMPARA EL DATO DEL EJERCICIO DEL GASTO, ES UNA CUESTIÓN DISTINTA A LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO EN RELACIÓN AL ESQUEMA DE RESERVA; EN EL ESQUEMA DE RESERVA LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO COMO DOCUMENTACIÓN RESERVADA SON LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, COMO SON LOS RECIBOS, LAS FACTURACIONES, LA RETENCIÓN DE IMPUESTOS, Y SÍ HAY UN DATO PERSONAL QUE APARECE EN LOS RECIBOS, QUE ES EL RFC DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, CLARO QUE ESTÁ PIDIENDO QUE EN BASE A ÉSTA AUDITORÍA SE CONSIDEREN EN RESERVA, NO ASÍ, LA PUBLICACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO, CREO, QUE SON DOS COSA DISTINTAS, Y EN BASE A ÉSTA SOLICITUD, ÉSTA RESERVA TAMBIÉN SE CONSIDERÓ COMO UNA RESERVA TEMPORAL EN FUNCIÓN DE DAR TEMPORALIDAD EN LO QUE SE



Instituto Electoral del Estado

DESARROLLA ÉSTA AUDITORÍA, CUANDO TERMINE LA AUDITORÍA DESDE LUEGO QUE SE PUBLICARÁN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO APUNTADO AL DIPUTADO JORGE BLANCARTE; AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR; AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO; LICENCIADO SILVINO, DE IGUAL MANERA SECRETARIO EJECUTIVO, INSISTO, EN TERCERA RONDA ¿ALGUIEN MÁS? CONSEJERA OLGA LAZCANO, BIEN, LE PIDO ENTONCES SECRETARIO PROCEDA CON LA CERTIFICACIÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL LICENCIADO SILVINO HERRERA, UN SERVIDOR, Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, ENTONCES SI ME HACER EL FAVOR USTED SEÑOR DIPUTADO JORGE BLANCARTE EN USAR LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, ME PARECE SUMAMENTE GRAVE QUE HAY UN DESPROPÓSITO, ENTONCES, EN EMITIR UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN RESPECTO DEL TABULADOR Y SALARIO DEL PERSONAL DEL ÓRGANO ELECTORAL Y RESERVARLO POR OTRO LADO, SI YA ESTÁ PUBLICADO, ENTONCES, PARA QUÉ LO RESERVAN, ME PARECE REALMENTE UN DESPROPÓSITO; SEGUNDO, PARA QUÉ RESERVAR EL TEMA DE PARQUE VEHICULAR QUE UTILIZA EL ÓRGANO ELECTORAL, SI UN CIUDADANO VIENE Y PREGUNTA ¿CUÁNTOS VEHÍCULOS UTILIZARON PARA ORGANIZAR ÉSTA ELECCIÓN?, LE VAN A DECIR NO TE LO PUEDO DECIR HASTA DENTRO DE DOS AÑOS, ¿CUÁNTOS VEHÍCULOS ESTÁN AL SERVICIO DEL CONSEJERO PRESIDENTE? NO LE VAN A PODER DECIR HASTA DENTRO DE DOS AÑOS, A MÍ ME PARECE QUE HAY UNA FALTA DE MOTIVACIÓN GRAVE DENTRO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN, Y LES REPITO, NO HAY NI UN SOLO RAZONAMIENTO DENTRO DEL APARTADO QUE SEÑALAN COMO INCISO B) DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN, QUE EXPRESE EN FORMA CLARA CUÁLES SON LAS RAZONES PARTICULARES Y CAUSAS INMEDIATAS POR LAS CUALES ES NECESARIO RESERVAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PARQUE VEHICULAR Y LOS SERVICIOS PERSONALES EN EL ÓRGANO ELECTORAL, A MÍ ME PARECE QUE SI USTEDES APRUEBAN ESTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ, SE ESTARÍA COMETIENDO UN GRAVE ERROR, POR UN LADO, POR OTRO, SE DICE QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS PERSONALES ES RESERVADA EN TODO MOMENTO Y ESO TAMPOCO ES CIERTO, NOSOTROS VIMOS, INCLUSO PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA FACTURA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DONDE HABÍAN COMPRADO SOMBRILLAS A PETICIÓN DE UN CIUDADANO Y AHÍ APARECIÓ EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, SU RFC, SU DOMICILIO, Y TODO LO QUE DICE AQUÍ QUE ES RESERVADO, ESO NO ES CIERTO, AQUÍ ENTREGAN LA INFORMACIÓN COMPLETA, NO LA RESERVAN NI



Instituto Electoral del Estado

LA TESTAN, Y LA APLICACIÓN DE LA LEY NO LA CUMPLEN, ÉSA ES LA VERDAD AUNQUE NO LES GUSTE; TAMPOCO EXISTE UNA DISPOSICIÓN NORMATIVA EN LA LEY DE TRANSPARENCIA QUE NOS PERMITA EL REENVÍO O ADJUDICARNOS LA COMPETENCIA QUE TENÍA LA AUTORIDAD QUE DEBE CLASIFICARLA, SI USTEDES LA TIENEN PUES INVÓQUENLA PORQUE TAMPOCO LA VEO, SI COMO SE DICE POR PARTE DE CONSEJERO AGUILAR VÍQUEZ QUE SE MODIFIQUEN LOS ACUERDOS DE RESERVA, EN DÓNDE ESTARÍA LA ATRIBUCIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 89 PARA MODIFICAR EL ACUERDO EMITIDO POR UNA INSTANCIA DISTINTA DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, EN TODO CASO LO QUE YO PEDIRÍA SERÍA UN REENVÍO A LAS INSTANCIAS QUE HAN EMITIDO ÉSTOS ACUERDOS DE RESERVA, PARA QUE ELLOS SEAN LOS QUE LO MODIFIQUEN SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES QUE EMITA ÉSTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA REITERAR LO SEÑALADO TANTO EN LA LEY ESTATAL COMO EN EL REGLAMENTO, Y DE HECHO EL PROPIO REGLAMENTO ESTABLECE DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN SU ARTÍCULO 19, CUÁLES SON LOS RUBROS QUE DEBE CONTENER CIERTAMENTE DICHS FORMATOS, QUE SON LOS QUE AQUÍ SE ESTÁN PRESENTANDO, DICE EL ARTÍCULO 19, QUE TIENE QUE CONTENER ÉSTOS RUBROS, LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, LA FUENTE DE INFORMACIÓN, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA, QUE SI LO VEMOS LOS INCISOS, JUSTAMENTE ES LO QUE SE ESTÁ CUBRIENDO POR PARTE DEL FORMATO, EL PLAZO O LA CONDICIÓN DE RESERVA, Y LA DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CUSTODIA Y CONSERVACIÓN, DE TAL SUERTE, QUE ESO ES LO QUE SE PRESENTA Y YO NO CONSIDERO QUE ESTEMOS AQUÍ TORCIENDO LAS COSAS Ó QUE ESTEMOS TERGIVERSANDO LOS PLANTEAMIENTOS, YO CREO, QUE HEMOS DADO PASOS IMPORTANTES EN TÉRMINOS DE LA PRESENTACIÓN DE ÉSTOS ACUERDOS QUE ADEMÁS SON IMPRESCINDIBLES, LA PROPIA LEY ASÍ LO ESTABLECE, Y CREO, QUE NOS VAMOS ADECUANDO, SI BIEN POCO A POCO PARA CUMPLIR ÉSTOS REQUISITOS, DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE SÍ ES ÉSTA LA INSTANCIA ADECUADA PARA EN SU CASO, HACER LAS DEBIDAS APROBACIONES DE ÉSTAS PROPUESTAS, SI BIEN ES CIERTO, EL COMITÉ NO ES EL QUE APRUEBA, SINO, RATIFICA LA PROPUESTA, Y QUIEN APRUEBA ES EL CONSEJO GENERAL, QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA ARGUMENTAR, ME QUEDO CON EL COMENTARIO QUE HACE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO EN SU EXPLICACIÓN, SIN EMBARGO, COMO BIEN LO DIJO EL CONSEJERO VÍQUEZ, ESTO ES UN



Instituto Electoral del Estado

FORMATO, ESTO NO REVISTE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN ACUERDO, NO HAY UNA MOTIVACIÓN, COMO LO DICE EL REPRESENTANTE JORGE LUIS BLANCARTE, NO HAY UNA MOTIVACIÓN, PARA MÍ ES UN DESATINO QUE TIENE OTRA VEZ LA AUTORIDAD ELECTORAL, UN TROPIEZO MÁS Y CON UN TROPIEZO NO SE VA DERECHO, SE VA UNO DE LADO, ENTONCES, NADA MÁS PEDIRLES QUE SEAN UN POCO MÁS PROFESIONALES EN SU DESEMPEÑO, PORQUE NO ESTAMOS ACÁ PARA "BUENO VAMOS A UTILIZAR ÉSTE FORO PARA CORREGIR LAS COSAS", SE SUPONE QUE USTEDES TIENEN EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA PARA HACER BIEN SU TRABAJO, ME QUEDO CON LA EXPLICACIÓN DE LA CONSEJERA OLGA, PERO HAY QUE PLASMARLO EN UN DOCUMENTO, UN DOCUMENTO QUE TENGA ANTECEDENTES, LA PARTE CONSIDERATIVA ES LA MOTIVACIÓN, Y AHÍ MISMO LA FUNDAMENTACIÓN, PORQUE ASÍ PARECE QUE, DEJA MUCHA DUDA ESTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "SI PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTAR QUE PRECISAMENTE EN ÉSTOS ACUERDOS Y SU CLASIFICACIÓN, SI VIENE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, Y SE PUEDE ABUNDAR MÁS LOS SIGUIENTES ACUERDOS, EN LA PRÁCTICA ÉSTOS ACUERDOS SE HAN APROBADO ASÍ CON LA FUNDAMENTACIÓN Y LA MOTIVACIÓN, SE ACOTA A LO REAL ¿NO?, EN RELACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS ÉSTE ES ANUAL Y DERIVA DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD QUE ES EL PRESUPUESTO PÚBLICO, LOS TIEMPOS LOS ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, Y TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESERVAN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CUANDO HAY UNA REVISIÓN, EN FUNCIÓN TAMBIÉN A LO QUE DECÍA LA CONSEJERA LAZCANO, TODA LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y DE MANERA OBLIGATORIA, PUEDE SER CONSULTADA EN LA PÁGINA, TANTO EL TABULADOR O EN EL EJERCICIO DE GASTO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PIENSO QUE SÍ SE PUEDE RETOMAR LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO Y DAR SEGUIMIENTO EN LOS ANTECEDENTES QUE EN TODA ÉSTA APROBACIÓN DE RUBROS DE CLASIFICACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS INSTITUCIONALES PRIMERO PASA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE AHÍ SE REVISAN LOS EXPEDIENTES Y SE PROPONEN AL CONSEJO GENERAL, CREO, QUE PODRÍA MANIFESTARSE EL ANTECEDENTE Y LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN EN RELACIÓN A CADA UNO DE LOS RUBROS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO PARA MANTENER EN RESERVA TEMPORAL EN RELACIÓN DE LA SOLICITUD DE LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE PIDO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTARÁ AL CONSEJO GENERAL, DE ENTRE LA LISTA QUE AL EFECTO ELABORE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES; EN ESTE SENTIDO, EL CONSEJO GENERAL DESIGNÓ A LOS CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE ÉSTOS ÓRGANOS TRANSITORIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, APROBANDO EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS ELECTORALES; DE IGUAL FORMA SE ACORDÓ QUE AQUELLOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SU SOLICITUD, SUPERARON LOS TRES FILTROS PLANTEADOS EN EL MÉTODO Y QUE LOS QUE NO FUERON DESIGNADOS PROPIETARIOS O SUPLENTE, CONFORMARÍAN UNA LISTA DE RESERVA QUE SE UTILIZARÍA PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL; PARA TAL EFECTO, SE DETERMINÓ QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRESENTARÍA PARA SU APROBACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA



Instituto Electoral del Estado

DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DEL SUPLENTE QUE, EN SU CASO, LLEGUE A FUNGIR COMO FUNCIONARIO PROPIETARIO, YA SEA CONSEJERO Y/O SECRETARIO, SELECCIONÁNDOLO DE LA LISTA DE RESERVA, TOMANDO EN CUENTA LA IDONEIDAD DEL MISMO Y LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL MÉTODO APROBADO. DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO, SE HAN PRESENTADO RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES DEL CARGO, PARA LOS CUALES FUERON DESIGNADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SITUACIÓN QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TAL Y COMO SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DOCUMENTO, COMO CONSECUENCIA, LA COMISIÓN MENCIONADA PRESENTÓ A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARÁN EL CARGO CORRESPONDIENTE PARA FUNGIR, EN SU CASO, COMO FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, TOMANDO EN CUENTA LA IDONEIDAD DE LOS MISMOS Y LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL MÉTODO, POR TANTO SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE PROCEDENTE REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ÉSTOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, ATENDIENDO A LA PROPUESTA PRESENTADA EN ÉSTE PROYECTO DE ACUERDO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".—

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE DERIVADO DE LA EXCUSA PRESENTADA POR UN SERVIDOR, A TRAVÉS DE LOS COMUNICADOS NÚMEROS IEE/SE-01586/13 E IEE/SE-01777/13, Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIONES XIII, XIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y 7 FRACCIONES VIII Y IX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ORGANISMO PROCEDO A RETIRARME DEL PLENO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN



Instituto Electoral del Estado

ORDINARIA PROCEDA A REINCORPORARME PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE".-----

NOTA: EN EL ACTO EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ PROCEDE A RETIRARSE DE LA MESA DE SESIÓN, CONTINUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TOMANDO EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN II Y 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIEZ MINUTOS EL SECRETARIO EJECUTIVO SE HA RETIRADO DE ESTA MESA, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE SEA LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EN FUNCIONES, EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y TOMANDO EN CUENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE LES HE PLANTEADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES SOLICITO ME LO INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? BIEN, EN ESOS TÉRMINOS INFORMO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE LA PROPUESTA DE QUE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EN FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DICHO LO ANTERIOR, SÍRVASE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE. "CON FUNDAMENTO EN LO



Instituto Electoral del Estado

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, ¿ALGUIEN DESEA SER ENLISTADO EN ASUNTOS GENERALES?, LE PREGUNTO A USTED CIUDADANA CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LA TENGO APUNTADA A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES, TENGO APUNTADO AL SEÑOR JORGE BLANCARTE, LICENCIADO SILVINO TAMBIÉN LO APUNTO PARA ASUNTOS GENERALES, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER ENLISTADO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES? BIEN, ME PERMITO CONFIRMAR SI SON TAN AMABLES, TENGO APUNTADO PARA ASUNTOS GENERALES A LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, AL DIPUTADO JORGE BLANCARTE, AL LICENCIADO SILVINO Y AL LICENCIADO RAFAEL, ¿ESTOY EN LO CORRECTO? GRACIAS, LE PIDO HAGA LA CERTIFICACIÓN CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA".----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ASUNTOS GENERALES HEMOS SIDO INSCRITOS, SU SERVIDORA OLGA LAZCANO, CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA; EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO Y EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, BAJO ÉSTE ORDEN DE IDEAS, LE SOLICITO A USTED CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTE SU PRIMER TEMA DE ASUNTO GENERAL".-

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/002/2013, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO, EN CONTRA DE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, Y GRUPO LÍDER EDITORIAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CCM/032/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA A LA MESA".-

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/002/2013, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO, EN CONTRA DE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, Y GRUPO LÍDER EDITORIAL, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CCM/032/2013, EN LA ESPECIE SE PROPONE DECLARAR INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL NO HABER ACREDITADO LAS CONDUCTAS INFRACTORAS IMPUTADAS A LOS DENUNCIADOS, DEBIDO A QUE DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, SE DESPRENDE QUE EL FONDO DEL ASUNTO VERSA SOBRE ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL NOMBRE E IMAGEN Y POSICIONAR AL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, FRENTE AL ELECTORADO, CON ANTELACIÓN AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, VULNERANDO CON ELLO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, CON LA DIVULGACIÓN DE DIVERSOS ANUNCIOS ESPECTACULARES Y ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PARABUSES, QUE PROMOCIONARON LA REVISTA LLAMADA "LÍDER PUEBLA" Y EN LOS CUALES APARECÍA UNA FOTOGRAFÍA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, DEL ESTUDIO DE LAS OPOSICIONES Y DEFENSA DE LOS DENUNCIADOS, COMO LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES Y LOS ALEGATOS HECHOS VALER, NO SE ADVIERTE QUE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, IMPUTABLES A LOS DENUNCIADOS, CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL LOCAL, ES DE DESTACARSE QUE EL ESTUDIO DE LOS ACTOS DENUNCIADOS, DEBE SUJETARSE A PARÁMETROS OBJETIVOS QUE PERMITAN DILUCIDAR LA NATURALEZA DE LOS HECHOS, ESTO ES, DETERMINAR SI SE ENCUENTRAN PREPONDERANTEMENTE DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE APOYO PARA OBTENER UNA CANDIDATURA O PARA DIFUNDIR UNA OFERTA POLÍTICA CON LA INTENCIÓN DE POSICIONARSE FRENTE AL ELECTORADO Ó SI POR EL CONTRARIO, ESTABLECER SI SE TRATA DE ACTOS TENDIENTES A EXPONER OPINIONES, IDEAS, POSICIONES Y HASTA CRÍTICAS EN RELACIÓN CON TEMAS DE INTERÉS COLECTIVO Y QUE FORMEN PARTE DE LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL, EN ESTE SENTIDO, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA REQUIEREN UN ELEMENTO PERSONAL PUES LOS EMITEN LOS



Instituto Electoral del Estado

PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO SUS MILITANTES, ASPIRANTES, PRECANDIDATOS O CANDIDATOS; UN ELEMENTO TEMPORAL, PUES ACONTECEN ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN RESPECTIVO PREVIAMENTE AL REGISTRO CONSTITUCIONAL DE CANDIDATOS Y UN ELEMENTO SUBJETIVO, PUES, LOS ACTOS TIENEN COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL PRESENTAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE UN PARTIDO POLÍTICO Ó COALICIÓN Y PROMOVER AL CANDIDATO PARA OBTENER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA ELECTORAL, CONFORME CON LO ANTERIOR, PARA QUE LA PROPAGANDA DIFUNDIDA CONSTITUYA UNA INFRACCIÓN EN LA MATERIA, DEBE CONTENER Ó DESPRENDERSE DE ELLA, ELEMENTOS PREVISTOS EN LA NORMA, ES DECIR, AQUELLOS QUE TENGAN POR OBJETIVO GENERAR UNA IMPRESIÓN, IDEA, CONCEPTO CONSTANTE EN EL RECEPTOR, DE UN PARTIDO POLÍTICO, SU EMBLEMA, O DE LA IMAGEN DE SUS CANDIDATOS, VALORADA EN SU CONJUNTO, EN ESTE SENTIDO, NO LE ASISTE LA RAZÓN AL DENUNCIANTE, TODA VEZ QUE DEL MATERIAL PROBATORIO QUE CORRE AGREGADO EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, NO SE DESPRENDE QUE LAS IMÁGENES DENUNCIADAS SEAN PROPAGANDA ELECTORAL; NI MUCHO MENOS QUE HAYA SIDO CON EL FIN DE DIFUNDIR LA IMAGEN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y/O EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, NI CON ALGÚN FIN ELECTORAL, POR EL CONTRARIO, DICHAS PUBLICACIONES SE ENCUENTRAN TUTELADOS POR EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN E IMPRENTA, CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE NUESTRA CARTA MAGNA; DE IGUAL FORMA TAMPOCO SE ACREDITÓ QUE LA EMPRESA DENUNCIADA HAYA REALIZADO APORTACIÓN EN ESPECIE EN BENEFICIO DE NINGUNO DE LOS DENUNCIADOS, POR LO EXPUESTO ES QUE SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS, TODA VEZ QUE EL DENUNCIANTE NO ACREDITÓ LAS CONDUCTAS IMPUTADAS A LOS DENUNCIADOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE POR FAVOR, LICENCIADO SILVINO LO TENGO APUNTADO, POR FAVOR CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO SI ES TAN AMABLE DE HACER EL REGISTRO".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MOLESTO NUEVAMENTE POR LA RESOLUCIÓN QUE TOMA LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO, EN UNA RESOLUCIÓN ANTERIOR, NO DE ÉSTA SESIÓN, MANIFESTABA LA PRÁCTICA DILATORIA, DE IGUAL FORMA PRESENTÉ MI DENUNCIA EL OCHO DE MAYO Y ME RESUELVEN CINCUENTA DÍAS DESPUÉS, ESTO LO QUE OCASIONA ES PRECISAMENTE QUE



Instituto Electoral del Estado

SE RETRASE LA JUSTICIA, QUE SE DUDE DE LA AUTORIDAD, Y BUENO, AQUÍ SE MANIFIESTA QUE NO ACREDITAMOS LAS CONDUCTAS INFRACTORAS Y POR ESO NOS LA DESECHAN, POR INFUNDADOS, NOSOTROS SI LA FUNDAMOS, NADA MÁS EN NUESTRA QUEJA HAY CIENTO CINCUENTA Y TRES PRUEBAS EN CUANTO A LOS ESPECTACULARES Y LOS PARABUSES EN LOS QUE SE PUBLICITÓ LA IMAGEN DEL GOBERNADOR Y DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE PUEBLA, Y NOS DICEN QUE ES INFUNDADO PORQUE NO ACREDITAMOS LAS CONDUCTAS INFRACTORAS, NO SÉ QUÉ QUERÍA LA COMISIÓN QUE LE ACREDITÁRAMOS, DICEN QUE NO SOMOS OBJETIVOS, YO LE REVERTIRÍA ESA PREGUNTA A LA COMISIÓN, ¿SON OBJETIVOS ELLOS? CUANDO LA OBJETIVIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO ELECTORAL ES DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES TOMANDO COMO BASE LA REALIDAD ÚNICA SIN IMPORTAR CUALQUIER PUNTO DE VISTA PARCIAL QUE SE TENGA DE ELLA, ENTONCES, PARA MÍ, INCONFORME CON ÉSTA RESOLUCIÓN QUE TAMBIÉN RECURRIREMOS ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y PUES OTRA VEZ SEÑALANDO A LA COMISIÓN CON ÉSAS PRÁCTICAS DILATORIAS QUE OJALÁ YA NO SUCEDAN, TENGO ENTENDIDO QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO YA LES LLAMO LA ATENCIÓN PARA QUE SEAN MÁS EXPEDITOS EN SUS RESOLUCIONES, OJALÁ HAGAN CASO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO SILVINO, LO HE ESCUCHADO DE MANERA MUY PUNTUAL, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADO RAFAEL, CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER APUNTADO EN SEGUNDA RONDA? LICENCIADO SILVINO, BIEN, ENTONCES, LE PIDO A USTED CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA SEÑALAR QUE NO SE TRATA DE PRESENTAR NADA MÁS UN SIN NÚMERO DE DOCUMENTOS, DE LO QUE SE TRATA ES ACREDITAR CON RAZONES JURÍDICAS, OBTENIDAS CON ELEMENTOS DE PRUEBA, QUE LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN REALMENTE CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, EN ÉSE SENTIDO, SI BIEN ES CIERTO, FUE APORTADO CIERTO MATERIAL POR LA PARTE DENUNCIANTE, SIN EMBARGO, NO SE PUDO ACREDITAR QUE LOS HECHOS CONSTITUYERAN ALGÚN TIPO DE INFRACCIÓN DEL TIPO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL, SE SEÑALARON ERRÓNEAMENTE DIVERSAS CUESTIONES, SE DENUNCIÓ A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, CUANDO DEL PROPIO DICHO DEL DENUNCIANTE SEÑALABA QUE LOS HECHOS HABÍAN OCURRIDO POR EL MES DE FEBRERO Y AUN CUANDO EXISTE UNA IRREGULAR PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL QUE ANEXA, CURIOSAMENTE SOLICITA LA FE DE HECHOS EL VEINTICINCO DE FEBRERO Y LA PROTOCOLIZAN HASTA EL DOCE DE ABRIL, LO CUAL DISMINUYE SU CREDIBILIDAD, INDEPENDIEMENTE DE ESO, PRETENDE ACUSAR A LA COALICIÓN POR HECHOS QUE EN ÉSE MOMENTO TODAVÍA LA COALICIÓN NI SE CONSTITUÍA, ES DECIR, TODAVÍA NI SE SOLICITABA EL REGISTRO PARA OBTENER EL REGISTRO COMO COALICIÓN, PUES TODOS ÉSTOS HECHOS, ÉSTAS INCONSISTENCIAS EN LA DENUNCIA POR SUPUESTO QUE LLEVAN A LA AUTORIDAD ELECTORAL, EN ÉSTE CASO COMISIÓN A EMITIR UN DICTAMEN EN EL SENTIDO DE LO QUE REALMENTE SE AJUSTA A LA LEY Y A LO QUE OBJETIVAMENTE SE PRETENDE ACREDITAR, DE NUESTRA PARTE QUEDAMOS SATISFECHOS CON LA RESOLUCIÓN, FUE EXHAUSTIVA, ABORDÓ EL TEMA DE FONDO, CUANDO DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA AL SER NOTORIAMENTE ACTOS QUE NO VIOLAN NINGUNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER ELECTORAL, DEBIÓ DESECHARSE DE PLANO, PERO BUENO, QUE BUENO QUE ABONEN EN LA EXHAUSTIVIDAD, EN ENTRAR AL FONDO DE LA MATERIA, EN ANALIZAR, EN REQUERIR INFORMACIÓN, FUIMOS REQUERIDOS, COMPARECIMOS, DESAHOGAMOS LA AUDIENCIA, Y APORTAMOS LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE CONSIDERAMOS, Y EN ÉSE SENTIDO QUE BUENO QUE SE HAYA DILUCIDADO LA VERDAD Y EN ÉSTE CASO QUE SE HAYA MANIFESTADO DE QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE INFRACCIÓN O VIOLACIÓN A DISPOSICIÓN ELECTORAL ALGUNA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, DE IGUAL MANERA LO HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL DALHEL LARA GÓMEZ SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA COMENTAR A LOS PRESENTES Y EN ESPECIAL AL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN ESTRICTO APEGO A LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO DE SEGURIDAD JURÍDICA, HEMOS PROPALADO Y VIGILADO QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALICE LAS DILIGENCIAS PREVIAS A DICTAR UN AUTO ADMISORIO, NOSOTROS SIEMPRE HEMOS TRATADO Y ATENDIDO A QUE TODOS LOS ACTOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS, EFECTIVAMENTE COMO USTED LO REFIERE, EN LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIMOS ÉSTA DENUNCIA EL DÍA DIEZ DE MAYO Y A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE MAYO DONDE ESTABLECIMOS LA SESIÓN CORRESPONDIENTE HEMOS SESIONADO EN SEIS OCASIONES PARA VIGILAR Y COADYUVAR CON EL JURÍDICO EN CUANTO A TODOS LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE HAN REALIZADO, HAY QUE ATENDER A LO QUE NOS FACULTA EL ARTÍCULO 40 DEL PROPIO REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, QUE CLARAMENTE ESTABLECE QUE PODEMOS HACER ACTOS PREVIOS DE INVESTIGACIÓN QUE NOS LLEVEN A ASEGURAR LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD, PRECISAMENTE DE EXHAUSTIVIDAD, DE PROPORCIONALIDAD, Y QUE SEAN NECESARIOS, EN ÉSTE SENTIDO, HEMOS



Instituto Electoral del Estado

AGOTADO ABSOLUTAMENTE TODOS Y ES POR ELLO QUE NOSOTROS ATENDIENDO A ÉSTOS PRINCIPIOS DICTAMOS EL ACUERDO EL MISMO DÍA QUE SE NOS NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN EL TRIBUNAL, PERO, CON UNA DIFERENCIA DE HORAS, ES DECIR, NOSOTROS ESTAMOS NOTIFICANDO EL ACUERDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA Y FUIMOS NOTIFICADO POR EL TRIBUNAL A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, LO QUE NO QUIERE DECIR QUE ESTAMOS ATENDIENDO ÉSTE ASUNTO EN FUNCIÓN DE UNA RESOLUCIÓN, SINO PORQUE ES PARTE DE NUESTRAS OBLIGACIONES QUE VAMOS RESOLVIENDO DÍA A DÍA, AL IGUAL QUE EN LAS OCHENTA Y SIETE DENUNCIAS RESTANTES QUE ESTAMOS ATENDIENDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA DALHEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BENDITA COINCIDENCIA ¿NO?, QUE EL DÍA QUE EL TRIBUNAL LES ORDENA, EN ÉSE MOMENTO LA COMISIÓN SE PONE LAS PILAS, EN POLÍTICA LA COINCIDENCIA NO EXISTE, PERO BUENO, DICE ATENTAMENTE, PUNTUALMENTE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE LA QUEJA LA RECIBIÓ EL DIEZ DE MAYO, NOSOTROS LA PRESENTAMOS EL OCHO, SI LA PRESIDENCIA NO LA REMITIÓ EL OCHO DE MAYO, NO ES MI PROBLEMA, LA PRESENTAMOS NOSOTROS HACE CINCUENTA DÍAS Y EFECTIVAMENTE, EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTABLECE QUE UNA VEZ ADMITIDA LA DENUNCIA SE TENDRÁN CINCO DÍAS, PERO, USTEDES SE ESPERARON CUARENTA DÍAS PARA ADMITIRLA ALLEGÁNDOSE DE INFORMACIÓN, NO LO SÉ, ÉSE TRABAJO NO FUE EXPEDITO, Y BUENO, LA TEMPORALIDAD, EFECTIVAMENTE A LO MEJOR NO ESTABA LA COALICIÓN TODAVÍA FORMADA, PERO HUBO UN INEQUÍVOCO PROPÓSITO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL AHORA CANDIDATO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA DE PROMOCIONAR SU IMAGEN, LA TEMPORALIDAD DE LOS ANUNCIOS QUE HUBIERON DESDE ENERO A MAYO, Y YA NO QUIERO SEGUIR PLATICANDO DEL TEMA PORQUE NO ME VA A LLEVAR A NADA, NO LOS VOY A CONVENCER, PORQUE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN ESTÁ ACÁ, IRÉ A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE COMO LO DIJE HACE RATO, Y NADA MÁS PARA RECALCAR EL TRATO PREFERENCIAL QUE SE LE DIO A ÉSTA RESOLUCIÓN, PORQUE NOSOTROS HEMOS ESTADO EN ETAPAS DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO O DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PERO, COMO SE TRATABA CASO DEL GOBERNADOR Y COMO VENÍA ACÁ UN FUNCIONARIO DE GOBIERNO LO METIERON A MESA DE TRABAJO QUE ESTÁ A UN LADO DE LA PRESIDENCIA, Y EL TRATO FUE MUY PREFERENCIAL COMO EL TRATO QUE TUVIMOS EN LA PRIMERA DENUNCIA Y EN LA QUE TUVIMOS EL DÍA DE HOY, OJALÁ PODAMOS SER EQUITATIVOS, PODAMOS ACTUAR DE MANERA IGUALITARIA EN TODOS LOS PROCESOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN,



Instituto Electoral del Estado

PROCEDA CON LA CERTIFICACIÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ÉSTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO Y EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, YO CREO, QUE CUANDO NO SE TIENEN ARGUMENTOS, SE RECURRE A COSAS TAN INTRASCENDENTES COMO LO ES EL QUE ME RESOLVIERON CINCUENTA DÍAS DESPUÉS, EL QUE DOS DÍAS SE TARDÓ EL PRESIDENTE PARA EMITIR LA RENUNCIA, EL HECHO DE QUE NOS PASARON A UNA SALA Y LA OTRA VEZ NO, PERO BUENO, AL FINAL DE CUENTAS, REALMENTE SI LO QUE HACE FALTA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ES UN LUGAR, UNA SALA DE DESAHOGO DE AUDIENCIAS, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN VENGA O NO, SI EL HECHO AYER OCURRIÓ QUE NOS PASARAN A LA MESAS DE TRABAJO DE ÉSTE CONSEJO, SE DEBIÓ AL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACUDIERON, ERAN CUATRO DENUNCIADOS MÁS EL DENUNCIANTE, ÉRAMOS UN GRAN NÚMERO, EVIDENTEMENTE NO ÍBAMOS A TENER ESPACIO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DONDE NADA MÁS SE CUENTA CON UNA MESA PARA PODER DESAHOGAR LA AUDIENCIA, NO CREO QUE TENGA QUE VER CON UN TRATO PREFERENCIAL, PERO BUENO, ENTENDEMOS QUE LA MOLESTIA, LA DESESPERACIÓN, NOS LLEVA A EXPRESAR ÉSTE TIPO DE COSAS, QUE BUENO QUE ÉSOS SEAN LOS ARGUMENTOS PARA DEFENDER UNA DENUNCIA Y QUE NO SE TENGAN ARGUMENTOS SÓLIDOS, FUERTES QUE TENGAN QUE DESTRUIR O AL MENOS COMBATIR EL SENTIDO DEL DICTAMEN, CON ESO SE CORROBORA QUE HAN RECURRIDO SIN ELEMENTOS, Y BUENO, ENTENDEMOS QUE ES MEDIÁTICA NADA MÁS SUS DECLARACIONES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO RAFAEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO".----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SI, SOLAMENTE ESPERO QUE NO EXISTA OTRO ABOGADO MÁS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS AL RESPECTO DE ÉSTE TEMA, EFECTIVAMENTE AYER HUBO CUATRO PERSONAS, CUATRO DENUNCIANTES Y UNO MÁS, ÉRAMOS CINCO, HOY ÉRAMOS SEIS, PORQUE ÉRAMOS CINCO DENUNCIADOS Y UNA PERSONA MÁS ERA INSUFICIENTE, Y EL TRATO PREFERENCIAL Y LA CONDUCTA DEL DIRECTOR EN...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ME PERMITE UNA MOCIÓN?, ¿SÍ?; LE CONSULTO DIRECTAMENTE SI EN ALGÚN MOMENTO LE SOLICITÓ LA SALA DE JUNTAS AL DÍA DE HOY A ALGÚN INTEGRANTE DE LA



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENCIA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "NO SEÑOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONTINÚE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS, Y NO SE LA SOLICITÉ PORQUE NO ES MI INCURSIÓN SOLICITAR SALAS PARA UN DESAHOGO DE UNA PRUEBA O DE UN ALEGATO, ESO ES FACULTAD DEL INSTITUTO OTORGAR UN ESPACIO, PERO, CON ESTO YA ME DIO A ENTENDER QUE SEGURAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO SÍ LE HIZO ÉSA PETICIÓN, PERO BUENO, YA NO QUIERO ARGUMENTAR MÁS AL RESPECTO, NADA MÁS QUE TENGAMOS UN TRATO PARITARIO TODOS LOS PRESENTES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CUENTE CON ELLO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS DEBEN VERTIRSE INCLUSO POR ESCRITO Y ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YO CREO, QUE SI HA HABIDO TRATO PREFERENTE, YO CREO QUE SÍ, PERO QUIEN HA RECIBIDO TRATO PREFERENTE HA SIDO LA COALICIÓN 5 DE MAYO, YA LES RESOLVIERON SUS DENUNCIAS, YO TENGO OTRAS PRESENTADAS MÁS ANTIGÜITAS Y NI ME LAS PELAN, SÍ HA HABIDO TRATO PREFERENTE A FAVOR DE ELLOS, POR SUPUESTO QUE SÍ, QUE BUENO QUE YA TIENEN RESOLUCIÓN, YA PUEDEN ACUDIR A LOS TRIBUNALES, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS DIPUTADO, SOLICITO A LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/002/2013, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO, EN CONTRA DE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y GRUPO LÍDER EDITORIAL, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CCM/032/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD



Instituto Electoral del Estado

DE VOTOS".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ES USTED MUY AMABLE SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, SE INCORPORA A ESTA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN, GRACIAS SEÑORA CONSEJERA POR SU APOYO".-----

NOTA: EN EL ACTO SE INTEGRA A LA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ.

**CONSEJERO PRESIDENTE
 DEL CONSEJO GENERAL
 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
 ESTADO**

**LIC. ARMANDO
 GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EN FUNCIONES
 DEL CONSEJO GENERAL
 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
 ESTADO**

**DRA. ALICIA OLGA
 LAZCANO PONCE¹**

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: 033, 035, 037, 040, 042, 046, 055, TODAS DE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA

¹ La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta Constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretario respecto del primer punto del rubro de asuntos generales de la sesión ordinaria de esta fecha, esto en virtud de la excusa expresada por el Secretario Ejecutivo del Organismo, en el referido acto.



Instituto Electoral del Estado

FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA CON ÉSTOS SIETE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES SE/ESP/PT/033/2013, SE/ESP/FJL/035/2013, SE/ESP/CPU/037/2013, SE/ESP/FST/040/2013, SE/ESP/PT/042/2013, SE/ESP/CCM/046/2013, SE/ESP/PT/055/2013, LOS PROYECTOS QUE ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN SE PROPONE DESECHARLOS DE PLANO, TODA VEZ QUE DE LA LECTURA DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS SE ADVIERTE QUE EN SU CASO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 57, EN RELACIÓN CON EL 59 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TAMBIÉN COMO SE DESPRENDE DE LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES, LOS DENUNCIANTES OMITIERON DAR CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES Y REQUERIMIENTOS HECHOS EN LOS PROVEÍDOS CORRESPONDIENTES POR INCUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE PROCEDIBILIDAD, O EN SU CASO PORQUE NO ES POSIBLE ADVERTIR DE QUÉ MANERA LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN INFRACCIÓN EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ MANIFESTÁRMELO POR FAVOR, BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE: SE/ESP/PT/033/2013, SE/ESP/FJL/035/2013, SE/ESP/CPU/037/2013, SE/ESP/FST/040/2013, SE/ESP/PT/042/2013, SE/ESP/CCM/046/2013, SE/ESP/PT/055/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE REFERIDOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATES QUE A SU VEZ PROPORCIONEN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/DPPM/1035 DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INFORMÓ DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE FUERON PRESENTADAS SOLICITUDES DE DEBATES PARA MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES: EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, CAXHUACÁN, ZAUTLA, CUETZALAN DEL PROGRESO, ZOQUIAPAN, SAN NICOLÁS BUENOS AIRES, TLACHICHUCA, HUAQUECHULA, SAN DIEGO LA MEZA TOCHIMILTZINGO, ACATLÁN Y TEHUACÁN, SIN EMBARGO, EN ATENCIÓN A LAS DOCUMENTALES QUE FUERON REMITIDAS Y LA VALORACIÓN EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES MENCIONADOS, SE DERIVA LA NO PROCEDENCIA PARA CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS DEBATES; EN EL INFORME QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SE ENCUENTRA UN CUADRO ESQUEMÁTICO QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES, CON BASE EN LOS FORMATOS REMITIDOS POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN EL MISMO SENTIDO, INFORMA QUE EN LO QUE TOCA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE ZAUTLA Y TEHUACÁN SE LES SOLICITÓ INFORMAR SOBRE LA VIABILIDAD PARA PROGRAMAR LOS DEBATES DE LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS PARA EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CONSIDERANDO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR DICHS ÓRGANOS TRANSITORIOS; A LO CUAL LOS DICHS CONSEJOS INFORMARON MEDIANTE OFICIOS IEE/CME-TEH/CP-062/2013 E IEE/CM-ZAUTLA/CP-082/2013 QUE DEBIDO A LAS LABORES A DESARROLLAR NO CONSIDERAN VIABLE LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES EN COMENTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, TENGO APUNTADO AL DIPUTADO JORGE BLANCARTE, POR FAVOR SECRETARIO CERTIFIQUE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA



Instituto Electoral del Estado

EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE

MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PARECE QUE EN ÉSTE TEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES MUNICIPALES, SI BIEN ES CIERTO QUE NO HAY OBLIGATORIEDAD DE REALIZARLOS EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL, ME PARECE QUE LA DETERMINACIÓN DE NO LLEVARLOS A CABO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTÁN INFORMANDO, NO SOLAMENTE ME RESULTA ESCUETA, SINO PROBABLEMENTE ILEGÍTIMA, LO RELATIVO AL DISTRITO VEINTICUATRO, MUNICIPIO DE TEHUACÁN ÉSTA REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE NUESTRO REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL, PRESENTÓ EN DEBIDO MOMENTO SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE ENTRE MIEMBROS DE LA PLANILLA A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, VIENE A SER HASTA EL DÍA DE HOY A TRAVÉS DE ÉSTE INFORME DEL VEINTISIETE DE JUNIO QUE NOS VENIMOS A ENTERAR DE QUE HAY UN SEÑALAMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE INTERFIERE CON LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, SI ÉSA ES LA RAZÓN PARTICULAR POR LA CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL NO PUEDE LLEVAR A CABO ADELANTE UN DEBATE ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, ME PARECE UNA RAZÓN MUY ESCUETA, ME PARECE UNA RAZÓN INSUFICIENTE Y SUMAMENTE ILEGAL, A EFECTO DE QUE PUEDA YO CONOCER DEL CONTENIDO DE ÉSTE DOCUMENTO, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO, DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL OFICIO QUE REFIERE EN EL INFORME, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IEE/CME-TEH/CP-062/2013, A EFECTO DE QUE CONOZCAMOS LAS RAZONES PARTICULARES DE LOS ORGANISMO MUNICIPALES, POR LAS CUALES NO QUIEREN ASUMIR LA FUNCIÓN ELECTORAL PARA LA CUAL FUERON ENCOMENDADOS, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE INTERFIEREN CON LA ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES, LE PIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE DETENGA EL TIEMPO DE ÉSTA LOCUCIÓN PARA EFECTOS QUE SE DÉ LECTURA AL DOCUMENTO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS QUE HE SOLICITADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, ME PERMITO DAR LECTURA AL OFICIO QUE SOLICITÓ EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE; OFICIO IEE/CME-TEH/CP-062/2013, LICENCIADA AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO, DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTE, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, Y EN RESPUESTA A SU OFICIO IEE/DPPM-1126/13, LE INFORMO A USTED QUE LOS MIEMBROS DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL MUNICIPAL NOS REUNIMOS CON FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA VIABILIDAD DE PROGRAMAR EL DEBATE SOLICITADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSEJO ELECTORAL, AL RESPECTO LE INFORMO QUE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NO CONSIDERAN VIABLE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE PROPUESTO POR EL PARTIDO YA



Instituto Electoral del Estado

MENCIONADO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL DÍA DIEZ DE JUNIO, Y HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO SE REALIZARÁ LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO SERÁ LA RECEPCIÓN Y CONTEO DE BOLETAS ELECTORALES, PROCEDIENDO AL SIGUIENTE DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO AL SELLADO Y ENFAJILLADO, CONTINUANDO CON LA ACTIVIDAD DE ENTREGA DE PAQUETES A LOS PRESIDENTES DE CASILLA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, AUNADO A LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, YA NO CONTAMOS CON LOS DIEZ DÍAS QUE MARCA DICHO NUMERAL PARA PROCEDER EN TÉRMINOS DEL MISMO, SIN OTRO PARTICULAR LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE TEHUACÁN PUEBLA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL TEHUACÁN NORTE-SUR, DISTRITO 24 Y 25, LICENCIADA ADRIANA GALEANA CARRASCO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, LE PIDO QUE ACCIONEN DE NUEVO EL TIEMPO, TIENE USTED LA PALABRA DIPUTADO". -----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "MUCHAS GRACIAS, PUES COMO PUEDE VERSE NO HAY UNA RAZÓN FUNDADA PARA QUE NO LLEVEN A CABO EL DEBATE, QUIENES ANDAN ENTREGANDO LOS PAQUETES ELECTORALES EN TODO CASO, Y LOS ANDAN ENFAJILLANDO, Y ANDAN ENTREGANDO BOLETAS, HACIENDO LABORES, SON LOS COMPAÑEROS DE SUPERVISIÓN Y LOS CAPACITADORES Y LOS ASISTENTES ELECTORALES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A VER, ¿QUISIERA YO SABER CUÁL DE LOS CONSEJEROS DE ÉSTE CONSEJO LLEVA A CABO ALGUNA TAREA OPERATIVA DE ÉSTE INSTITUTO?, NINGUNO, SE LOS ANTICIPO, LO MISMO PASA EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, NO HACEN NADA, VAYA, NI EL DEBATE TIENEN QUE DIRIGIR SI NO QUIEREN IR, PUEDEN NOMBRAR UN MODERADOR EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS, A MÍ ME PARECE QUE LA CUENTA QUE SE DA EL DÍA DE HOY DE ÉSTAS SOLICITUDES QUE LOS DISTINTOS CANDIDATOS Y REPRESENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES QUE ESTÁN CELEBRANDO DEBERÍA PREOCUPAR AL ÓRGANO ELECTORAL, PRINCIPALMENTE DEBERÍA PREOCUPAR A ÉSTE ÓRGANO CENTRAL, PORQUE AHÍ LA OPOSICIÓN NO FUE DE LOS CANDIDATOS, AHÍ LOS CANDIDATOS ESTABAN DE ACUERDO EN DEBATIR, AHÍ LA OPOSICIÓN FUE DEL ÓRGANO ELECTORAL, QUE NO PODÍAN HACERLO PORQUE ESTÁN EN EL REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TAMPOCO LO HACEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁN INTEGRANDO QUIEN SABE QUÉ COSA, TAMPOCO LO HACEN LOS CONSEJEROS ELECTORALES, YO CREO, QUE AQUÍ ES UNA CLARA MUESTRA DEL CONTENIDO DE ÉSTE OFICIO AL QUE SE DIO LECTURA, DE UNA OMISIÓN GRAVE EN EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN QUE TIENE ENCOMENDADO CUANDO MENOS LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, YO CONMINO A ÉSE CONSEJO GENERAL A QUE NO DEJE PASAR ÉSTE INFORME DE ÉSTA FORMA, QUE SE PRESENTE Y SE DE VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN,



Instituto Electoral del Estado

UN CUADERNO DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LAS OMISIONES EN QUE INCURRE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEHUACÁN PARA NO QUERER ORGANIZAR UN DEBATE ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES HABÍAN ESTADO DE ACUERDO, AHÍ FUE AL REVÉS, AHÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN CONSCIENTES Y DISPUESTOS A DEBATIR Y QUIEN SE OPONE ES LA AUTORIDAD ELECTORAL, ME PARECE QUE ESO VA EN CONTRA DEL DISCURSO QUE A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL HA SEGUIDO, AUNQUE A VECES NO CON MUCHO ÉXITO DIFUNDIR ÉSTE INSTITUTO ELECTORAL, ME PARECE QUE DEBE SER UNA MUESTRA CLARA DE QUE LA ACTIVIDAD DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES NO SOLAMENTE SE REFIERE A LOS TRABAJOS INHERENTES A LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, SINO TAMBIÉN A DAR CABIDA A EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS COMO ES LA REALIZACIÓN DE DEBATES DENTRO DE UNA CONTIENDA ELECTORAL, YO LES PIDO UN PUNTO DE ACUERDO EN ÉSTE MOMENTO, PARA EFECTO DE QUE SE DÉ CUENTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ÓRGANO ELECTORAL CON EL INFORME QUE SE NOS PRESENTA Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO, PARA EFECTOS DE QUE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HAYAN PODIDO OCURRIR ÉSTOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO APUNTADO, LE SOLICITO HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN ÉSTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".--

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN RELACIÓN AL ESCRITO, AL OFICIO DIRIGIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEHUACÁN A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, SOLO QUISIERA MANIFESTAR QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES, EN SU NUMERAL 65 DICE: PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES IMPERANTES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE DEBATES, DEBERÁ CONSIDERARSE LO SIGUIENTE, QUE EXISTAN LAS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y DE SEGURIDAD QUE PERMITAN QUE EL DEBATE SE DESARROLLE EN UN ÁMBITO DE TRANQUILIDAD, SIN AGRESIONES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN EL DEBATE, ASÍ COMO DE LOS ASISTENTES, ESA ES LA FRACCIÓN PRIMERA Y LA FRACCIÓN SEGUNDA DICE QUE LA FECHA PROGRAMADA PARA REALIZAR LOS DEBATES, NO INTERFIERA CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS A DESEMPEÑAR POR LOS CONSEJOS ELECTORALES; EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LOS CONSEJEROS EN LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA AHORITA CON EL SELLADO Y ENFAJILLADO DE BOLETAS, EFECTIVAMENTE HAY OTRAS ACTIVIDADES QUE NO LES CORRESPONDE A ELLOS EJECUTAR, SINO, SUPERVISAR Y LA EJECUCIÓN DEL SELLADO Y ENFAJILLADO SÍ ES UNA ACTIVIDAD QUE LES CORRESPONDE A LOS CONSEJEROS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DESPUÉS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ES EL QUE MÁS BOLETAS TIENE, SUPONGO QUE POR ESTO LO ESTÁN CONSIDERANDO ASÍ LOS



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS, SIN EMBARGO, SE PUEDE SOLICITAR EFECTIVAMENTE A LA CONTRALORÍA, COMO LO PROPONE EL DIPUTADO QUE SE INICIÉ UNA INVESTIGACIÓN PARA DESLINDAR SI HAY ALGUNA RESPONSABILIDAD, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ÉSTE SENTIDO, EN ÉSTE INFORME, DENTRO DE ÉSTE PUNTO EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE PROPUSO UN ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE A LA CONTRALORÍA INTERNA DE ÉSTE INSTITUTO LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN PARA QUE DETERMINE SI HUBO ALGUNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEHUACÁN, ¿ES CORRECTA LA PROPUESTA DIPUTADO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SECRETARIO LE CONSULTÓ SI TIENE ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "NO CONSEJERO PRESIDENTE, ES TODO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, ENTONCES TENGO APUNTADO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES AL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL ASUNTO, A VER SI ESTA QUEJA SE VE MÁS FAVORECIDA DESPUÉS DE TANTO ESCÁNDALO, EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO ACREDITADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA PRESENTÓ UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, SERGIO GALINDO LÓPEZ Y DE UNA COMPAÑERA DE USTEDES, AQUÍ, SUPERVISORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RENATA GALINDO HERNÁNDEZ, QUE VIENE SIENDO SU FAMILIAR, BAJO EL ARGUMENTO QUE LA SEÑORITA FUNCIONARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APARECE EN LA PUBLICIDAD DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO DE 5 DE MAYO, YA NADA MÁS ESO NOS FALTABA VER, YA TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES NO SOLO ENFAJILLAN BOLETAS, SINO TAMBIÉN PIDEN EL VOTO DIRECTO POR UN CANDIDATO ESPECÍFICO, EN ÉSTE CASO LA COALICIÓN 5 DE MAYO, ÉSTA DENUNCIA PRESENTADA CON FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO ME PARECE PREOCUPANTE EN EL SIGUIENTE SENTIDO, SI NOSOTROS TENEMOS EN CUENTA QUE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CAPACITACIÓN TIENE QUE VER, PRECISAMENTE CON TODO EL TEMA DE CÓMO VA A LLEVARSE A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y QUE ÉSTA PERSONA TIENE UNA ZONA DE RESPONSABILIDAD ESPECÍFICA SEÑALADA COMO LA NÚMERO CINCO DE ÉSTE MUNICIPIO, O ZONE 5 COMO LO DENOMINAN, PUES QUÉ TIPO DE IMPARCIALIDAD PODEMOS ESPERAR DE LA CAPACITACIÓN QUE DÉ ESTA SEÑORITA QUE APARECE EN LA PUBLICIDAD DE CAMPAÑA DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, YO LE PIDO AL CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y NO HAY MÁS QUE VERIFICAR A LA FUNCIONARIA ELECTORAL CON LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE ESTÁ PEGADA EN CHOLULA, PARA DARSE CUENTA QUE ES LA MISMA Y QUE LA SUSPENDAN INMEDIATAMENTE DE SU TRABAJO, YO CREO, QUE NO HAY MUCHO DE DÓNDE BUSCARLE, ADMINISTRATIVAMENTE Y TIENE RAZÓN EN ALGO EL COMPAÑERO SILVINO CUANDO DICE QUE LA CONTRALORÍA INCLUSO DEBERÍA ACTUAR DE OFICIO, PERO, NO CONOCES AL CONTRALOR, SI NO ES POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL NO MUEVE UN DEDO, NO MUEVE UNA HOJA, ES MÁS YO CREO QUE NI PESTAÑEA, BUENO, NO HAY CONTRALOR PORQUE LO DIERON DE BAJA, PERO HAY UN ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA, PERO SI NO ES POR ACUERDO DEL CONSEJO NO VA A HACERLO, ENTONCES CREO, QUE EN ÉSTE CASO, EN ÉSTA QUEJA QUE ESTÁ YA PUESTA A CONSIDERACIÓN, AHORA SÍ ESPERO QUE SE LA HAYAN PASADO A LA COMPAÑERA DALHEL PARA QUE CONOZCA DE LA MISMA, NO COMO CON 5 DE MAYO QUE SE LAS GUARDAN CINCUENTA DÍAS, PUES, TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y PUEDAN RESOLVER EN EL TEMA, NOSOTROS ESTAMOS COMO CONSEJO GENERAL PROPONIENDO UNA CAMPAÑA INTENSA DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, PORQUE EL TEMA DE CÓMPUTO EN CASILLA VA A SER MUY COMPLICADO POR LA VARIEDAD QUE PUEDE HABER EN EL VOTO DE LA CIUDADANÍA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SI ESTO NO LES PREOCUPA A USTEDES, PORQUE VEO QUE YA TIENEN SUEÑO, PUES ENTONCES YA NO SABRÍA YO QUÉ LES PODRÍA PREOCUPAR, YO SÉ QUE NO LES GUSTA LEER Y QUE TODO LO VOTAN PORQUE YA LO TIENEN CONSENSADO, PERO SÍ LES PEDIRÍA YO, AL MENOS EN ÉSTE TEMA QUE LES PREOCUPARA UN POQUITO LA CAPACITACIÓN QUE VAN A RECIBIR ÉSTOS FUNCIONARIOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA DIPUTADO?, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "LE AGRADEZCO DIPUTADO BLANCARTE, SÍ NOS PREOCUPA Y CREO QUE ÉSTA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, ESPECÍFICAMENTE EL 292 BIS QUE ESPECIFICA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CANDIDATURA COMÚN, BUENO PUES, ES UNA DIFERENCIA DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO COMO SE HA VENIDO REALIZANDO EN OTRAS OCASIONES, ASÍ ES QUE SÍ SE HAN HECHO ALGUNAS SUGERENCIAS DE REFORZAMIENTO EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, INCLUYENDO UN MAYOR NÚMERO DE SIMULACROS, ATENCIÓN ESPECÍFICA AL MANEJO DE SUPLEMENTOS ELECTORALES, NO ESTAMOS AJENOS A ÉSTA COMPLEJIDAD DE LA CAPACITACIÓN, PERO CREO, QUE EL PROGRAMA MISMO ESPECIFICABA EN ÉSTE PROCESO ELECTORAL QUE SE TENÍA QUE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A ÉSTA INCORPORACIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CANDIDATURA COMÚN Y SI LO ESTAMOS VIGILANDO, ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE SIMULACROS QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN BASE A ÉSTE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE POR FAVOR DIPUTADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE



Instituto Electoral del Estado

MORALES: "GRACIAS, BUENO ÉSE ES EL PRIMER ASUNTO GENERAL QUE TIENE ÉSTA REPRESENTACIÓN Y EL SEGUNDO ES EN HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA CONSEJERA ALICIA OLGA, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO QUE ORGANIZA EL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE ME PARECE QUE FUE DE SUMA IMPORTANCIA, NO SOLAMENTE PARA QUIENES GUSTAN DE LOS TEMAS ELECTORALES, CUYA ASISTENCIA FUE NUTRIDA A LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA LOS PASADOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES, SINO QUE DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL HUBIESE HABIDO OPORTUNIDAD DE GENERAR MÁS ESPACIOS ACADÉMICOS DE DISCUSIÓN QUE PUDIERAN ORIENTAR NO SOLAMENTE A LOS INTERESADOS DEL TEMA, SINO A LOS COMPAÑEROS TAMBIÉN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON INFORMACIÓN Y DATOS MUY PUNTUALES, YO QUIERO RECONOCER EN USTED ESA LABOR QUE HA DESARROLLADO EN ÉSTE SENTIDO Y BUENO NADA MÁS QUE AGRADECER LA INVITACIÓN AL MISMO, MUY AMABLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE CONSULTO SEÑOR ¿TIENE ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?, BIEN, ENTONCES SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR CONTINÚE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE ABORDÓ EL DIPUTADO JORGE BLANCARTE, SOLICITA QUE LA CONTRALORÍA INICIE PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE ÉSTA FUNCIONARIA QUE ES AUXILIAR, SUPERVISORA DE CAPACITACIÓN DEL DISTRITO CON CABECERA EN CHOLULA, Y DETERMINE SI HAY ALGUNA RESPONSABILIDAD PARA SUSPENDERLA EN FUNCIÓN DE SU APARICIÓN EN LA PUBLICIDAD DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO ¿ES CORRECTO?, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN RELACIÓN CON ÉSTA PROPUESTA DEL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TENGO REGISTRADO PARA ASUNTOS GENERALES AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA".---

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CAMBIO MI PUNTO DE ASUNTO GENERAL NADA MÁS POR UN COMENTARIO, ANTE LA PETICIÓN QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO BLANCARTE, EN CUANTO A QUE SE LE DÉ AVISO A LA CONTRALORÍA, YO NADA MÁS QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE ESTÁN ACORDANDO LO QUE LA LEY DICE, BASTA CON LA SIMPLE QUEJA Y CON LA MOCIÓN DEL SECRETARIO DE QUE LE VAMOS A DAR VISTA A LA CONTRALORÍA PARA QUE ACTÚE, Y EVITAR MOVER EL APARATO MÁXIMO DE DIRECCIÓN PARA TOMAR UN ACUERDO, NO VOTEMOS LO QUE LA LEY YA DICE, NADA MÁS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ¿NO TIENEN NINGÚN OTRO ASUNTO GENERAL LICENCIADO? GRACIAS, TENGO APUNTADO PARA ASUNTOS GENERALES AL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN



Instituto Electoral del Estado

HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, TODA VEZ QUE FUERON PRESENTADAS DIVERSAS QUEJAS QUE DEBERÁN SER DESAHOGADAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE E INCLUSIVE EL DÍA DE HOY SE HAN REALIZADO DOS AUDIENCIAS RELACIONADAS CON DICHO PROCEDIMIENTO Y QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE TIENE QUE RESOLVER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES, EL CUAL PARA ÉSTAS AUDIENCIAS QUE SE DESARROLLARON EL DÍA DE HOY VENCE EL PRÓXIMO SÁBADO, ME PERMITO PROPONER AL PLENO UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN PARA EFECTO DE REANUDARLA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIECIOCHO HORAS, SÁBADO A LAS DIECIOCHO HORAS, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, TODA VEZ QUE YA FUERON ADMITIDAS ÉSTAS DENUNCIAS Y YA SE DESAHOGARON LAS AUDIENCIAS".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SEÑOR PRESIDENTE, ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN POR FAVOR?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR CON EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "TENGO UNA DUDA, ÉSTA SESIÓN ES ORDINARIA, SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ¿NO? ¿QUEDARON PENDIENTES?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, EN ASUNTOS GENERALES PRIMERO SE APUNTÓ LA CONSEJERA OLGA LAZCANO EN CARÁCTER DE SECRETARIA TEMPORALMENTE, UN SERVIDOR ESTÁ PROPONIENDO EN ASUNTOS GENERALES ÉSTE RECESO PARA PODER ABORDAR ÉSTAS RESOLUCIONES".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "MUCHAS GRACIAS POR LA ACLARACIÓN, GRACIAS".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "NADA MÁS PARA QUE RECONSIDEREN EL HORARIO DE LA SESIÓN, QUE PUDIERA SER MUCHO MÁS TEMPRANO O MÁS TARDE QUE ESTE HORARIO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "¿HAY ALGUNA PROPUESTA EN PARTICULAR?".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "SERÍA A LAS VEINTE HORAS".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SI ME PERMITEN, YO PROPONDRÍA TAMBIÉN LAS VEINTIÚN HORAS, PARA EL SÁBADO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "YO TENGO UNA PROPUESTA, MI PROPUESTA ES



Instituto Electoral del Estado

A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SÁBADO POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, EN UN SENTIDO DE EQUIDAD, YO PROPONGO EL DÍA SÁBADO A LAS VEINTE TREINTA HORAS, ENTRE LO QUE DICE USTED Y LO QUE DICE USTED Y SI ES TAN AMABLE DE SOMETERLO A VOTACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ÉSE SENTIDO CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE REANUDARLA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LA PROPUESTA TUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; EN ÉSE SENTIDO CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RECESO PARA REANUDARSE EL VEINTINUEVE DE JUNIO A LAS DIECIOCHO HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA A RECESO A LAS DIECIOCHO HORAS TUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA; SE HA VOTADO LA DE DIECIOCHO HORAS Y LA DE VEINTE TREINTA HORAS".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "FALTA VEINTE, FALTA VEINTIUNA, Y FALTA CREO QUE ONCE ¿NO?".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA MOCIÓN DE ORDEN LA PROPONGO PARA CONSIDERAR LA HORA, YO CREO QUE EL TEMA ES IMPORTANTE POR ALGUNA RESOLUCIÓN QUE YA VIENE EN CAMINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, NO HEMOS SIDO NOTIFICADOS, PERO, ENTIENDO QUE POR LA AGILIDAD CON LA QUE SE CONDUCE EL TRIBUNAL SEREMOS NOTIFICÁNDONOS EN LAS PRÓXIMAS HORAS Y TENEMOS QUE ESTAR DESAHOGANDO ÉSTA SESIÓN HACIA LA TARDE-NOCHE DEL DÍA SÁBADO, YO CREO QUE DEBEMOS TOMARLO CON SERIEDAD Y HACERLO ENTRE VEINTE Y VEINTIÚN HORAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ÉSE SENTIDO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN PARA REANUDARSE EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS VEINTIUNA HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DICHO LO ANTERIOR SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SE DECLARA UN RECESO ÉSTA SESIÓN ORDINARIA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, BUENAS NOCHES".-----

Handwritten signature in blue ink.



Instituto Electoral del Estado

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMIREZ*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ*

SECRETARIO EJECUTIVO

*DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ*

CONSEJERA ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS NOCHES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CERTIFICO QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ME PERMITO INFORMARLE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA DE SESIÓN EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, POR LO QUE CORRESPONDE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ¿SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE



Instituto Electoral del Estado

NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

EXPRESA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ: "SÍ, PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, ES USTED MUY BIENVENIDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE DERIVADO DE LA EXCUSA PRESENTADA A TRAVÉS DE LOS COMUNICADOS NÚMEROS IEE/SE-01586/13, IEE/SE-01640/13 E IEE/SE-01598/13 Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIONES XIII, XIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y 7 FRACCIONES VIII Y IX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ORGANISMO, PROCEDO A RETIRARME DEL PLENO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE QUE UNA VEZ CONCLUIDOS EL SÉPTIMO Y OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PROCEDA A REINCORPORARME PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO ABANDONAR LA SALA SI ES TAN AMABLE".-----

NOTA: EN EL ACTO EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ PROCEDA A RETIRARSE DE LA MESA DE SESIÓN, CONTINUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUÉRRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TOMANDO EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN II Y 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EL SECRETARIO



Instituto Electoral del Estado

EJECUTIVO SE HA RETIRADO DE ESTA MESA Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y TOMANDO EN CUENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE LES HE PLANTEADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES SOLICITO SEAN TAN AMABLES INDICÁRMELO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? EN ESOS TÉRMINOS INFORMO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE LA PROPUESTA DE QUE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EN FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICHO LO ANTERIOR, SÍRVASE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE". -----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE AGOTÓ EL SEXTO PUNTO EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES Y POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DEL SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/003/2013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, EN CONTRA DE ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, LA COALICIÓN 5 DE MAYO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CPU/053/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE AGOTÓ EL SEXTO PUNTO EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES Y POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DE SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/003/2013, DE LA



Instituto Electoral del Estado

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA EN CONTRA DE ROBERTO ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ LA COALICIÓN CINCO DE MAYO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CPU/053/2013". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LES SOLICITO CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIONES QUE SE PRESENTA A LA MESA SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIO : "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/003/2013, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, EN CONTRA DE ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ, LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CPU/053/2013, EN EL ASUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SE PROPONE DECLARAR INFUNDADA LAS ACUSACIONES DE LA COALICIÓN DENUNCIANTE, TODA VEZ QUE NO EXISTEN ELEMENTOS FEHACIENTES PARA COMPROBAR LAS CONDUCTAS ILÍCITAS QUE SE ADUCE EN SU ESCRITO, EN ESTE TENOR, A DICHO DE LA COALICIÓN DENUNCIANTE LOS PARTIDOS QUE AHORA INTEGRAN LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, ESTÁN OBLIGADOS A CONDUCIR SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CAUCES LEGALES Y PREVER QUE LA CONDUCTA DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES SE AJUSTE A LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DEMOCRÁTICO, LA COALICIÓN DENUNCIANTE PARTE DE ESTA PREMISA PARA ASEGURAR QUE, TANTO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE



Instituto Electoral del Estado

MÉXICO FUERON OMISOS EN IMPEDIR QUE ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, MIENTRAS SE DESEMPEÑÓ COMO RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, APROVECHARA LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SU IMAGEN PERSONALIZADA CON EL OBJETIVO DE POSICIONARSE ANTE LA CIUDADANÍA, PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO, LO INFUNDADO DE LA DENUNCIA CONSISTE EN QUE NO ES POSIBLE TENER POR ACREDITADA LA CONDUCTA INFRACTORA YA QUE ESA COALICIÓN Y LOS PARTIDOS QUE LO INTEGRAN A LA FECHA EN LA QUE SUPUESTAMENTE OCURRIERON LOS HECHOS, NADA TENÍA QUE VER CON LA CANDIDATURA DE ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ Y DE LAS PRUEBAS APORTADAS POR LA DENUNCIANTE, NO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE UN NEXO CAUSAL ENTRE LA CONDUCTA DEL ENTONCES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL QUE ACTUALMENTE TRANSCURRE, POR LO TANTO, EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, NO SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE QUE EN SU CASO LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN DETERMINADO MOMENTO DEBIERON IMPEDIR UNA CONDUCTA ILÍCITA DEL CIUDADANO ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, PUES PARA ELLO, DEBÍA EXISTIR LA POSIBILIDAD O EL INDICIO DE QUE SE CONCLUEN LAS NORMAS DEL ESTADO, RESPECTO AL DESVIÓ DE RECURSOS PÚBLICOS Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ADUCE QUE LA CONDUCTA DE ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ, CONSTITUYE VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE INSTITUTO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSIDERA QUE NO LE ASISTE LA RAZÓN A LA COALICIÓN DENUNCIANTE, TODA VEZ QUE LA COALICIÓN DENUNCIANTE SOLO SE LIMITA A EXPONER ARGUMENTOS SUBJETIVOS ACOMPAÑADO DE DIVERSO MATERIAL PROBATORIO A LOS CUALES SOLO SE LES PUEDE OTORGAR EL VALOR PROBATORIO DE INDICIO, POR LO QUE ESTO IMPIDE, ACOGER COMO VERÍDICO SU CONTENIDO, POR LO QUE NO SE PUEDE INFERIR UNA CONDUCTA ILÍCITA DEL IMPUTADO, EN CONSECUENCIA SE PROPONE CONSIDERAR INFUNDADOS LOS ARGUMENTOS QUE HACE VALER EL DENUNCIANTE, ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ MANIFESTÁRMELO POR FAVOR, LO TENGO APUNTADO LICENCIADO JORGE BLANCARTE, POR FAVOR SECRETARIA SI GUSTA TOMAR REGISTRO EN PRIMERA RONDA"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR DIPUTADO SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE



Instituto Electoral del Estado

MORALES: "GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO DOS COSAS PRINCIPALES, UNA, SI DEL MATERIAL PROBATORIO QUE SE APORTÓ DE PARTE DEL DENUNCIANTE LO ÚNICO QUE SE DESPRENDE SON PRESUNCIONES LEGALES Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN ES QUE LOS AGRAVIOS SEÑALADOS SON INFUNDADOS PUESTO QUE EL MATERIAL PROBATORIO FUE INSUFICIENTE, YO CREO, QUE ES UN ERROR SEÑALAR QUE AL QUEJOSO NO LE ASISTE LA RAZÓN, PORQUE PARA EFECTO DE QUE SE ACREDITARA LO CONTRARIO A LO QUE EL QUEJOSO PRETENDE, QUIERE DECIR QUE TANTO EL DENUNCIADO COMO LOS PARTIDOS QUE INTERVIENEN EN LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, APORTARON EL MATERIAL SUFICIENTE PARA ACREDITAR QUE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL CANDIDATO ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ, FUERON LEGALES Y APEGADOS A DERECHO, DE ESA FORMA SE ACREDITARÍA QUE AL QUEJOSO NO LE ASISTE LA RAZÓN AL SEÑALAR AL MENOS EN EL EXTRACTO QUE SE HACE DE LOS AGRAVIOS SEÑALADOS EN LA QUEJA, ONCE AGRAVIOS, QUE EL QUEJOSO NO TUVO RAZÓN EN SEÑALAR ESTOS HECHOS QUE FUERON OBJETO DE LA DENUNCIA, SI LOS HECHOS SEÑALADOS POR EL QUEJOSO SON INFUNDADOS, ES ESO, NO ES QUE AL QUEJOSO NO LE ASISTA LA RAZÓN PORQUE NO HUBO PRUEBA EN CONTRARIO QUE ACREDITARÁ QUE LOS HECHOS REALIZADOS SON LEGALES, A MÍ ME PARECE QUE EL SENTIDO DEL FALLO ES EQUIVOCADO, Y CREO, QUE PROVIENE DESDE EL PROPIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN, ASÍ ESTÁ EN ESE SENTIDO, QUE NO LE ASISTE LA RAZÓN AL QUEJOSO, YO CREO, QUE ESA ES UNA AFIRMACIÓN QUE NO SE AJUSTA AL CONTENIDO DEL ESTUDIO QUE SE HACE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN TODA VEZ QUE LO QUE NO SE ACREDITO FUERON LOS HECHOS, POR LO TANTO, ES INFUNDADA LA QUEJA, YO CREO, QUE HABRÍA SI BIEN UNA DIFERENCIA SUTIL, PERO, SI EXISTE UNA DIFERENCIA COMO TAL Y VIENDO EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE VIENE ANEXO A LA RESOLUCIÓN, PUES A MÍ SI ME GUSTARÍA SABER Y CONOCER, PUES NO SOLAMENTE LA OPINIÓN DE LA CONSEJERA LARA GÓMEZ, COMO PRESIDENTA SINO TAMBIÉN DE LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, TODA VEZ QUE LAS APORTACIONES QUE ELLOS HICIERON AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN AHORA VIENE A VERSE REFLEJADO EN EL PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL QUE SEÑALA POR UN LADO QUE NO LE ASISTE LA RAZÓN AL QUEJOSO SIENDO QUE NO HAY PRUEBAS SUFICIENTES QUE ACREDITEN LA REALIZACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, SINO HUBO ACREDITACIÓN DE LOS HECHOS, PUES ENTONCES, COMO VAMOS A SEÑALAR QUE NO LE ASISTE LA RAZÓN SI NI SIQUIERA SE ACREDITARON LOS HECHOS, NO ENTRAMOS NI SIQUIERA AL ESTUDIO DE FONDO DE LAS CAUSAS QUE GENERARON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, YO CREO, QUE AHÍ HAY UN PROBLEMA DE FONDO EN NUESTRO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, POR UN LADO, POR OTRO LADO, TENGO ENTENDIDO EL PROYECTO LO PRESENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PUES TAMBIÉN HABRÍA QUE DECIRLE PUES QUE FUERA CONGRUENTE AL REFERIRSE A LA PARTE DENUNCIADA, PORQUE SI NOSOTROS VEMOS EL TEXTO DEL PROYECTO SE REFIERE AL CANDIDATO DENUNCIADO COMO ROBERTO ENRIQUE AGÜERA, PERO, EN EL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN, PUES TAMBIÉN DICE QUE ES ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ Y TAMBIÉN DICE QUE ES ENRIQUE



Instituto Electoral del Estado

AGÜERA IBAÑEZ, EL CHISTE ES QUE LE PONE CUANDO MENOS TRES NOMBRES DIFERENTES, YO CREO, QUE ESTO ESTÁ MAL, DEBERÍA SER LA RESOLUCIÓN CONFORME A LA DEMANDA, YO DESCONOZCO LA DEMANDA, SI LO SEÑALARON CON ESAS TRES DENOMINACIONES, PUES, ENTONCES HABRÍA QUE PRECISAR QUE ES ROBERTO ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ, ROBERTO ENRIQUE AGÜERA Y ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ, CUANTAS DENOMINACIONES LE DAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CREO, QUE ESE ES OTRO ERROR MÁS DE NUESTRO DIRECTOR JURÍDICO, UNA FALTA DE PREVISIÓN TOTAL RESPECTO DE LA FORMA EN LA QUE NOS PRESENTA ESTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, DEBÍA HABERNOS ADVERTIDO, DESDE EL INICIO QUE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN AL DECLARAR INFUNDADA, NO PODEMOS ENTRAR A CALIFICAR LOS HECHOS, PORQUE LAS PRUEBAS FUERON INSUFICIENTES, SINO TENEMOS POR ACREDITADAS LA EXISTENCIA DE LOS HECHOS QUE DIERON MOTIVO A LA QUEJA, PUES COMO VAMOS A DECIR QUE NO TIENE RAZÓN, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO APUNTADO AL SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? DIPUTADO BLANCARTE LO TENGO APUNTADO, ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? BIEN TIENE LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR POR FAVOR, CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, TIENE EL USO DE LA VOZ SI ASÍ ME LO PERMITE, EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, PARA NOSOTROS NO ES SUFICIENTE LA ARGUMENTACIÓN QUE ESTÁN SEÑALANDO TANTO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, DADO QUE CONSIDERAMOS QUE SI SE DEMOSTRARON LOS HECHOS POR EL CUAL SE ORIGINÓ LA QUEJA Y SI NOS GUSTARÍA ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESA COMISIÓN PARA QUE NOS DEJASEN EN CLARO POR QUÉ Ó COMO ES QUE DECIDIERON DETERMINAR QUE ERA INFUNDADO ESTA RESOLUCIÓN, PEDIRÍA QUE HICIERAN USO DE LA VOZ Y NOS EXPLICARAN DE FORMA EXHAUSTIVA LAS RAZONES QUE TUVIERON ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO POLÍTICO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO



Instituto Electoral del Estado

MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, EN TÉRMINOS DE LO QUE HE SEÑALADO EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, PUES PROPONDRÍA UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PRIMERO, EN EL SENTIDO DE UNIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL DENUNCIADO Y ADECUAR LA QUEJA PRESENTADA, NO SÉ CÓMO LO HAYAN LLAMADO, PERO HABRÍA QUE PONERLA EN LOS TÉRMINOS DE LA DEMANDA, PUES PARA EFECTO DE SER CONGRUENTE Y NO HAYA UNA INCONGRUENCIA INTERNA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL DENOMINAR A UNA MISMA PERSONA CON TRES NOMBRES DISTINTOS, SIN QUE CONSTE QUE LOS TRES CORRESPONDEN A LA MISMA PERSONA, ESA SERÍA LA PRIMERA MODIFICACIÓN Y LA MODIFICACIÓN VA A LO LARGO DE TODO EL PROYECTO DESDE EL ENCABEZADO Y BÁSICAMENTE TODA LA RESOLUCIÓN, QUE FUERA UNA ADECUACIÓN GENERAL TANTO EN LOS RESULTANDOS, CONSIDERANDOS Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO Y EN SEGUNDO LUGAR PUES DIGO, TAL COMO LO HA SEÑALADO LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, YO SI CONSIDERO QUE DENTRO DE LA PARTE CONSIDERATIVA O MÁS BIEN DENTRO DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI EXISTE UNA AUSENCIA DE RAZONES SUFICIENTES PARA DECIR PORQUE LAS PRUEBAS PRESENTADAS FUERON INSUFICIENTES, CUANDO TODOS SABEMOS QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, ERAN HECHOS CONOCIDOS Y DE DOMINIO PÚBLICO, TAN ES ASÍ QUE TODOS SABEMOS DE LA EXISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS AGRAVIOS QUE FUERON PRECISADOS POR LA COALICIÓN, DE TAL FORMA QUE, LA COMISIÓN DE QUEJAS Y SUS INTEGRANTES AL HACER MUTIS, ME PARECEN QUE LE DEJAN A LA TOTALIDAD DEL CONSEJO GENERAL UNA RESPONSABILIDAD QUE DEBIERAN ELLOS SOLVENTAR, EXPRESAR SUS CONSIDERACIONES Y SUS PUNTOS DE VISTA, PARA SABER QUÉ FUE LO QUE ARGUMENTARON, QUE FUE LO QUE CONSIDERARON Y POR QUÉ ARRIBARON A ESA DETERMINACIÓN, DE DECLARAR INFUNDADO EL PROYECTO, EL RECURSO, LA QUEJA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA DALHEL LA TENGO APUNTADA, CONSEJERO JOSÉ LUIS LO TENGO APUNTADO, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS LO TENGO APUNTADO, DIPUTADO BLANCARTE LO TENGO APUNTADO Y UN SERVIDOR TAMBIÉN SI SON TAN AMABLES, POR FAVOR SECRETARIA HAGA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE". -----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL, EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL Y EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y USTED PRESIDENTE LICENCIADO ARMANDO GUERRERO



Instituto Electoral del Estado

RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE ENTONCES EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ, POR FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DALHEL LARA GÓMEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME SUMO A LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LICENCIADO BLANCARTE, RESPECTO A HOMOLOGAR EL NOMBRE DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, TAMBIÉN SOLICITARÍA EL CAMBIO AL NOMBRE CORRECTO DE LA COALICIÓN EN EL PROEMIO DEL DICTAMEN ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CONSEJERO, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ASÍ ME HACE EL FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE BUENAS NOCHES, EN RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA SESIÓN RESPECTO DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ÚNICAMENTE MENCIONAR QUE LA COMISIÓN AL ANALIZAR LAS PROBANZAS QUE PRESENTÓ EL DENUNCIANTE DENTRO DEL EXPEDIENTE, BUENO PUES, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE LAS MISMAS NO SON SUFICIENTES, ME PARECE QUE EL PUNTO QUE EL DIPUTADO BLANCARTE, EN RAZÓN DE QUE FALTÓ SEÑALAR PORQUE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS ÚNICAMENTE NOS DAN EL CARÁCTER DE UNA PRESUNCIÓN, BUENO AHÍ, TENDRÍAMOS QUE ADECUARLE Y DECIR QUE PRESUNCIÓN ES LA QUE NOS GENERÓ ESTOS ELEMENTOS PROBATORIOS, PORQUE LO QUE EL DENUNCIANTE ARGUMENTÓ EN SU ESCRITO DE DENUNCIA, PUES, EFECTIVAMENTE EN NADA SE RELACIONA CON EL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA ENTIDAD, NO SON HECHOS MATERIA DE UNA DENUNCIA DE MATERIA ELECTORAL, EN RAZÓN DE QUE NO SE TRATA DE UNA VIOLACIÓN..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN LA ACEPTA USTED?"-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "NO ME ESPERO A QUE FALTAN, NO SON VIOLATORIOS, REPITO, DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, EL DENUNCIANTE NO ACREDITÓ QUE EL DENUNCIADO EN SU CARÁCTER DE RECTOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS HUBIESE UTILIZADO Y DESVIADO LOS RECURSOS QUE COMO ÓRGANO AUTÓNOMO RECIBE PARA UNA PROMOCIÓN DE SU IMAGEN PARA UN ACTO FUTURO COMO LO PUDO SER LA CANDIDATURA QUE AHORA OCUPA, GRACIAS PRESIDENTE."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN SI ASÍ ME HACE EL FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE INDEPENDIEMENTE DE ALGUNAS AFIRMACIONES O SITUACIONES EN LO PARTICULAR SI SE HACE MUTIS O NO RESPECTO A DETERMINADO RUBRO, YO CREO QUE CUANDO LOS DOCUMENTOS SON CONTUNDENTES, CUANDO PRESENTAN ARGUMENTOS EXHAUSTIVOS, APEGADOS A LA NORMA, A PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL, CONSIDERO QUE EN SU PROPIO



Instituto Electoral del Estado

CUERPO Y CONTENIDO, EXPRESAN LAS RAZONES SUFICIENTES QUE LLEVAN A LA CONVICCIÓN, PRIMERO, DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y LA PROPUESTA EN SÍ QUE SE ESTABLECE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, VIENE AQUÍ DE MANERA DESGLOSADA, DE MANERA DETALLADA EN LOS CONSIDERANDOS, SE HACE REFERENCIA A LA COMPETENCIA, EN LOS HECHOS, LAS EXCEPCIONES, LAS DEFENSAS Y FUERON TOCADOS UNO A UNO LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ESE TENOR, EN ESE ESCENARIO, CREO, QUE CUMPLE CON LOS EXTREMOS DEL PROPIO REGLAMENTO, ASÍ COMO LO SEÑALA EL CÓDIGO, DE LA RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA, SE PROPONE PRECISAMENTE A ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y SOBRE TODO EN LA PARTE RESOLUTIVA, CREO, QUE SI ES CONCORDANTE PRECISAMENTE CON LOS ELEMENTOS QUE LE ESGRIMEN DENTRO DE LA PROPIA RESOLUCIÓN DECLARÁNDOLOS NOTORIAMENTE, DE MANERA FEHACIENTE INFUNDADOS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO, AHÍ EL CONSIDERANDO QUINTO SE EXPRESAN LAS RAZONES QUE ÉL CONSIDERA Y SOBRE TODO QUE MOTIVA LOS ARGUMENTOS QUE ESTABLECIÓ EN SU MOMENTO LA COMISIÓN EN EL DICTAMEN CONDUCENTE, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES POR FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES ESTÁ CLARO ENTONCES, QUE ANTE EL RECONOCIMIENTO QUE HACE EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN CARECE DE ESE SEÑALAMIENTO PRECISO, DE CUALES DE LAS PRUEBAS GENERARON PRESUNCIÓN, PUES, ME PARECE ENTONCES QUE HABRÍA QUE ADECUAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, NO SOLAMENTE NO RETOMARLO EN SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE LA COMISIÓN, SINO ADECUARLO A LO QUE LA REALIDAD SUCEDIÓ, PORQUE NO SOLAMENTE BASTA SEÑALAR QUE DETERMINADA PRUEBA NO FUE SUFICIENTE PARA ACREDITAR UN HECHO, TAMBIÉN DE LA GENERACIÓN DE PRESUNCIONES DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE MOTIVADA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EXPLICANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES UNA PRUEBA A LA QUE HEMOS CALIFICADO DE VALOR PROBATORIO PRESUNCIONAL NO ALCANZA LA EFICACIA PROBATORIA NECESARIA PARA DEMOSTRAR UN HECHO SEÑALADO POR EL ACTOR, EN ESTE CASO, DE LAS PRUEBAS APORTADAS EN LA QUEJA SE DESPRENDIERON LAS SUFICIENTES PRESUNCIONES PARA DECIR, BUENO, LOS HECHOS SI QUEDARON, SI FUERON DENUNCIADOS POR EL QUEJOSO, PERO NO SON SUFICIENTEMENTE PROBADOS Y LA OTRA AFIRMACIÓN QUE ME PARECE GRAVE Y QUE NO ESTÁ EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y QUE SI PEDIRÍA QUE SE INCORPORARA, ES EL HECHO DE QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, SON MATERIA DE OTRA INSTANCIA JURISDICCIONAL, TAL VEZ NO LO HAN QUERIDO DECIR ASÍ, PERO SON MATERIA DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL, ENTONCES, PORQUE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN NO SE LE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO, SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN HECHO DELICTIVO DEBE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD QUE SE ENCARGA DE LA



Instituto Electoral del Estado

PERSECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESUNTAMENTE ILÍCITAS, SERIAN DOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ATENDIENDO A LAS RAZONES EXPRESADAS POR EL CONSEJERO, LA INCORPORACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE LAS PRUEBAS QUE GENERARON PRESUNCIÓN Y PROPONDRÍA UN PUNTO RESOLUTIVO EN DONDE SE DIERA VISTA CON EL PROYECTO RESOLUCIÓN Y EXPEDIENTE A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y NADA MÁS LE RECUERDO AL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, PORQUE ES OBVIO QUE ÉL LO IGNORA, LA TOLERANCIA ES UN VALOR DEMOCRÁTICO QUE DEBE PREVALECER EN LA DISCUSIÓN GENERAL DE LOS HECHOS QUE SE DISCUTEN EN ESTA MESA DE CONSEJO, QUE SI NO ES TOLERANTE, PUES LAMENTO MUCHO SU ACTITUD. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TENGO EL USO DE LA PALABRA, MUCHAS GRACIAS ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR Y PROPONER QUE SE MODIFICARA EL TÍTULO COSA QUE YA HIZO LA CONSEJERA DALHEL POR LO TANTO NADA MÁS ESE ERA EL MOTIVO DE SOLICITAR EL USO DE LA VOZ Y SE SEÑALE QUE LA QUEJA FUE INTERPUESTA POR COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y NO POR LA COALICIÓN 5 DE MAYO ES TODO; SOLICITO A LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/003/2013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA EN CONTRA DE ROBERTO ENRIQUE AGÜERA, LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE CPQD/ESP/CPU/053/2013 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y AHORA PASARE A REALIZAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PARA LAS VOTACIONES EN LO PARTICULAR, LA PRIMERA PROPUESTA UNIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL DENUNCIANTE TAL COMO LO ESTABLECE EN LA DENUNCIA, DEL DENUNCIADO, TAL COMO LO ESTABLECE EN LA DENUNCIA PARA CUIDAR QUE HAYA CONGRUENCIA Y ESTO SE PUEDA HOMOLOGAR EN TODO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SEGUNDA PROPUESTA SE PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA DAR VISTA A LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN MATERIA ELECTORAL POR CONSIDERAR ESTO UNA CUESTIÓN DE DELITO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN



Instituto Electoral del Estado

POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA TUVO NUEVE VOTOS EN CONTRA. LA TERCER PROPUESTA REALIZAR UN AJUSTE PARA PRECISAR QUE LA QUEJA FUE PROMOVIDA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y NO CINCO DE MAYO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ¿DIPUTADO BLANCARTE FALTO ALGUNA DE LAS PROPUESTAS QUE USTED HIZO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE HAN TOMADO TODAS LAS VOTACIONES CORRESPONDIENTES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SÍRVASE USTED CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: *"SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA SOLICITUD FORMULADA, POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PUEBLA, EN RELACIÓN AL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN POR FAVOR".-----*

-SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: *"SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A LA MESA, SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: *" MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE CONSEJO GENERAL TIENE COMO ATRIBUCIÓN ENTRE OTRAS, LA DE RESOLVER LOS ASUNTOS QUE SURJAN CON MOTIVO DEL FUNCIONAMIENTO ENTRE OTROS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES, COMO ES EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS, ASÍ LAS COSAS, EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA SOLICITO AL ÓRGANO CENTRAL, ORGANIZAR EL*



Instituto Electoral del Estado

DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA, SITUACIÓN QUE NO ESTÁ PREVISTA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, SIN EMBARGO, ATENDIENDO A LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, ESTE CONSEJO GENERAL DEBERÁ CONOCER SOBRE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LOS MISMOS, SITUACIÓN QUE REALIZA ESTE CONSEJO GENERAL CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN UN ENTORNO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POR TAL MOTIVO ESTE CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIONES XIV, LIII Y LVII DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y 4 FRACCIONES I Y XIV DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ATENDIENDO AL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 51 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE, QUE DEBE EXISTIR POR LO MENOS DOS PERSONAS QUE DESEEN DEBATIR, SITUACIÓN QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA NO SE ACTUALIZA EN VIRTUD DE LA DECLINACIÓN DE DOS DE LOS CANDIDATOS DE REFERENCIA, ASÍ LAS COSAS EN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SE PROPONE DETERMINAR QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATE, ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO POR EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ATENDIENDO A LO MANIFESTADO EN LÍNEAS PREVIAS. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR FAVOR ASÍ INDÍQUEMELO, TENGO APUNTADO AL LICENCIADO BLANCARTE, AL LICENCIADO SEBASTIÁN, POR FAVOR SECRETARIA HAGA CERTIFICACIÓN SI ES TAN AMABLE, CONSEJERA"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL SEÑOR DIPUTADO LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO POLÍTICO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DE ESTE PROYECTO, CREO QUE HAY QUE RESCATAR UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL, NUESTRO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA, CANDIDATO COMÚN DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, DESDE EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, ACEPTO LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE, SIENDO CONGRUENTE CON SUS DECLARACIONES, DE QUE ACUDIRÍA A TODOS AQUELLOS LLAMADOS, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE HAGAN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PROPUESTA



Instituto Electoral del Estado

POLÍTICA QUE SE TIENE, ME PARECE MUY MUY DESTACABLE TAMBIÉN SEÑALAR QUE DESDE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, POR ESCRITO, LA COALICIÓN CINCO DE MAYO Y OBTIENEN SU CANDIDATO, ENRIQUE AGÜERA DECLINARON CONTINUAR CON LA CELEBRACIÓN DE ESTOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, CREO, QUE ESO DEBE DAR CUENTA NO SOLAMENTE AL CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA DE QUE ESE DISCURSO QUE SE MANEJA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, DE QUE ACUDIRÍAN A SEIS EVENTOS, DE DEBATES PÚBLICOS, PUES, ERA SOLAMENTE JARABE DE PICO, ME PARECE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL ÓRGANO ELECTORAL NOS DA CUENTA DE QUE JAMÁS HA SIDO INTENCIÓN DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERE EN FORMA PÚBLICA, UNA MUESTRA DE ELLO ES ESTA, EL CANDIDATO HABÍA ACEPTADO DEBATIR SEIS VECES Y POR ESCRITO DECLINA ESO ES EVIDENTE O HACE EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA PALABRA DE DICHO CANDIDATO, ME PARECE MUY RESCATABLE EL TEMA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO Y OBTIENEN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL QUE SE OBSERVA DE LAS CONSTANCIAS QUE POR ESCRITO, LOS CANDIDATOS Y LAS COALICIONES HAN PRESENTADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE”.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA"-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA: "GRACIAS CONSEJERO

PRESIDENTE, A MÍ ME QUEDA CLARO, QUE LA INEXISTENCIA DE CONDICIONES PARA REALIZAR UN DEBATE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, FUERON PROPICIADOS POR EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO AL NEGARSE OFICIALMENTE Y REITERADAMENTE A PARTICIPAR O ACEPTAR EL DEBATE, Y BUENO ES IMPORTANTE QUE SE ACLARE Y QUE SE DIGA QUE EL RESPONSABLE DE QUE NO SE HAYA DADO UN DEBATE FUE PRECISAMENTE DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR ESTA COALICIÓN CINCO DE MAYO ENRIQUE AGÜERA, PORQUE NO QUISO Ó MÁS BIEN TUVO TEMOR Ó NO TENÍA ELEMENTOS PARA PODER CONTESTAR EN SU MOMENTO PRECISAMENTE LO QUE EN LA QUEJA ANTERIOR SE LE HABÍA PLANTEADO, EFECTIVAMENTE NO TIENE ELEMENTOS PARA PODER MANIFESTAR QUE NO USO RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD, PARA PROMOCIONAR SU IMAGEN, TUVO MIEDO CONTESTAR, NO TENÍA ELEMENTOS, LO MISMO, ES PARTE DE LA SIGUIENTE QUEJA QUE TAMBIÉN SE VA RESOLVER, EN DONDE APARECE, DONDE SE VINCULA, DONDE HA ESTADO VINCULADO CON EL EX GOBERNADOR MARIO MARÍN Y SU EQUIPO NEFASTO EN SU MOMENTO, EL NO SE ATREVIÓ A DAR LA CARA A LA CIUDADANÍA PARA PODER DEBATIR Y CONTESTAR EN SU MOMENTO EL CUESTIONAMIENTO QUE SE LE IBA A REALIZAR, ENTONCES, UTILIZA, UN DOCUMENTO EN EL CUAL DECLINA MANIFESTADO QUE YA SE HABÍA REALIZADO UN DEBATE, POR UNA ORGANIZACIÓN QUE EN NADA TENÍA QUE VER CON EL ÓRGANO CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y CONSIDERAMOS QUE DE ESA FORMA DESDEÑA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA PODER DAR LA CARA Y DAR LAS CONTESTACIONES QUE LA CIUDADANÍA QUERÍA ESCUCHAR,



Instituto Electoral del Estado

QUERÍA SABER, CONCLUYO DICRIENDO Y VUELVO A REPETIR, EL RESPONSABLE DE QUE NO SE HAYA DADO LAS CONDICIONES PARA UN DEBATE SON DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, ENRIQUE AGÜERA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN LE PIDO A USTED CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA SOLICITUD FORMULADA, POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PUEBLA, EN RELACIÓN AL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE REINCORPORA A ESTA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, POR CONSIGUIENTE, LE SOLICITO CONTINÚE A ÉL CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, NO SIN ANTES DARLE LAS GRACIAS A LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, POR SU APOYO Y SERVICIO A ESTE INSTITUTO Y A ESTE CONSEJO GENERAL, GRACIAS, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "CON GUSTO PRESIDENTE".-----

NOTA: EN EL ACTO SE INTEGRA A LA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ.



Instituto Electoral del Estado

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EN FUNCIONES
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE²**

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/0042013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE SE/ESP/CCM/072/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/004/2013, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, CONTRA LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE SE/SP/CCM/072/2013, LOS HECHOS BÁSICOS DE LA DENUNCIA VERSARON SOBRE LA PRESUNTA

² La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretario respecto de los puntos siete y ocho del rubro de asuntos generales de esta sesión ordinaria, esto en virtud de la excusa expresada por el Secretario Ejecutivo del Organismo, en el referido acto.



Instituto Electoral del Estado

VIOLACIÓN POR LO DISPUESTO A LA NORMA ELECTORAL POR LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL TELEVISIVO EN TIEMPOS ASIGNADOS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO A LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA IDENTIFICADO COMO "CONSTRUYENDO EL FUTURO", MEDIANTE EL CUAL A JUICIO DEL DENUNCIANTE SE DIFUNDE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL QUE DENIGRA A LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, CALUMNIA A SU CANDIDATO, ASÍ COMO POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COACCIÓN AL VOTO Y TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN AL PROMOCIONAL TELEVISIVO QUE SE DENUNCIA, AL RECIBIR LA DENUNCIA ESTE ÓRGANO LO HA TURNADO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR SER DE COMPETENCIA EXCLUSIVA EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL IFE ACORDÓ QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS CONDUCTAS REFERENTES A LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COACCIÓN DEL VOTO Y TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DEL PROMOCIONAL TELEVISIVO QUE SE DENUNCIA, EN ESTE SENTIDO LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DENTRO DEL EXPEDIENTE SSGP5BMJLPUE292013 MEDIANTE ACUERDO APROBADO EL CATORCE DE JUNIO DE ESTA ANUALIDAD, RESOLVIÓ DECLARAR IMPROCEDENTE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL CIUDADANO SILVINO ESPINOSA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN RELACIÓN CON LA DIFUSIÓN DEL PROMOCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, COMO PARTE DE SU PRERROGATIVA DE ACCESO A TELEVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS RB00935-13 VERSIÓN PARA TELEVISIÓN Y RA01443-13 VERSIÓN PARA RADIO, DE IGUAL MANERA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESOLVIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN SUPRAP842013 PROMOVIDO POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO DECLARAR IMPROCEDENTE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE LOS PROMOCIONALES DENUNCIADOS Y EN ESE SENTIDO EL ORGANISMO JURISDICCIONAL FEDERAL CONFIRMO EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN CITADA, POR LO EXPUESTO ES QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ÚNICAMENTE SE AVOCÓ AL ESTUDIO DE LAS CONDUCTAS REFERENTES A LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COACCIÓN DEL VOTO Y TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, DERIVADOS DE LA DIFUSIÓN DEL PROMOCIONAL TELEVISIVO QUE SE DENUNCIA, EN LA ESPECIE, SE PROPONE DECLARAR INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR EL REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL NO HABER ACREDITADO LAS CONDUCTAS INFRACTORAS IMPUTADAS A LOS DENUNCIADOS DEBIDO A QUE LA DENUNCIANTE AFIRMA QUE LA INTENCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA ES LA DE INFLUIR DE MANERA ILEGAL EN ELECTORADO, TODA VEZ QUE ELLA HACE ÉNFASIS QUE DEL ACTUAR DEL GOBIERNO DE ESTADO SE HA OBTENIDO



Instituto Electoral del Estado

UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES EN LA ECONOMÍA NACIONAL, CON LO CUAL ES CLARO QUE ESTO GENERARA PRESIÓN EN LA GENTE QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA VIOLENTANDO LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL VOTO PUESTO QUE SE COACCIONA A LA CIUDADANÍA PARA EFECTO DE QUE PARTICIPE Y VOTE A FAVOR DE DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO COALICIÓN BAJO PRESIONES ECONÓMICAS Y DE ESTA MANERA CON LA DIFUSIÓN DE LOS PROMOCIONALES DENUNCIADOS SE PRODUZCA UNA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, TODA VEZ QUE AL INFLUIR EN FORMA ILÍCITA SOBRE EL ELECTORADO RESPECTO AL SENTIDO DE VOTO, EL PARTIDO DENUNCIADO OBTIENE UNA VENTAJA ILÍCITA INJUSTA, ALLEGÁNDOSE DE SUFRAGIOS QUE NO SON PRODUCTO DE LA AUTÉNTICA VOLUNTAD DEL ELECTORADO, SINO DE LA PRESIÓN O COACCIÓN EJERCIDA SOBRE ELLOS, DEL ESTUDIO DE LAS OPOSICIONES Y DEFENSA DE LOS DENUNCIADOS, COMO LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES Y ALEGATOS HECHOS VALER NO SE ADVIERTE QUE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS IMPUTABLES A LOS DENUNCIADOS, CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMA ELECTORAL LOCAL, YA QUE SE TRATA DE UNA OPINIÓN QUE NO INVOLUCRA LA IMPUTACIÓN DIRECTA ESTOS ILÍCITOS A DETERMINADA PERSONA, CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN SINO QUE SE TRATA DE VALORACIONES GENÉRICAS, RESPECTO A DETERMINADAS SITUACIÓN POLÍTICA PROPIA DEL DEBATE ELECTORAL QUE SE DESARROLLA EN CONTEXTO DE LAS CAMPAÑAS, ASÍ MISMO EN PROMOCIONAL MOTIVO DE LA QUEJA, NO SE ADVIERTEN ALUSIONES QUE PUDIERAN SER CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS EN EL CONTEXTO DE UN PROCEDIMIENTO ELECTORAL QUE SE DESARROLLA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LO EXPUESTO ES QUE SE DECLARAN INFUNDADOS LOS ARGUMENTOS HECHOS VALER POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, TODA VEZ QUE NO ACREDITO LAS CONDUCTAS IMPUTADAS, ES CUANTO".-----

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, LICENCIADO SEBASTIÁN LO TENGO REGISTRADO, POR FAVOR SECRETARIO, SI CERTIFICA QUE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL LICENCIADO SEBASTIÁN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO ENRIQUE RIVERA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CONSIDERO QUE LA QUEJA PRESENTADA POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO NOS DA LA RAZÓN, ELLOS ARGUMENTAN QUE A TRAVÉS DE ESE SPOT SE PUEDE COACCIONAR A LA CIUDADANÍA, LA CIUDADANÍA NO LA COACCIONAMOS CON ESE TIPO DE ELEMENTOS, LA CIUDADANÍA PERFECTAMENTE CONOCE, COMO YA LO DIJE ANTERIORMENTE LA VINCULACIÓN DE ENRIQUE AGÜERA IBÁÑEZ CON EL MARINISMO, ELLOS MISMOS CUANDO PRESENTAN LA QUEJA DE ALGUNA



Instituto Electoral del Estado

FORMA ESTÁN ADMITIENDO ESA RELACIÓN Y DE AHÍ SU TEMOR A QUE SE VUELVA A DAR LA VOTACIÓN QUE EN EL DOS MIL DIEZ SE DIO, CONTINUAR EVITANDO DE QUE REGRESE EL PRI, BUENO PUES, MÁS PRUEBAS NO PUEDE HABER, ELLOS MISMOS LAS PRESENTAN, ELLOS MISMOS LAS PONEN EN SU QUEJA Y PARA NOSOTROS ES MUY CLARO QUE NO DEBERÍA DE PROCEDER ESTE TIPO DE ACTOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON LA CLAVE DIC/CPQD/004/2013 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN CONTRA DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, REGISTRADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE SE/ESP/CCM/072/2013 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES SI ES TAN AMABLE".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PONER AL PLENO COMO DECIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/CCM/050/2013, SE/ESP/CCM/061/2013, SE/ESP/ARM/067/2013, SE/ESP/CPU/069/2013, SE/ESP/CCM/071/2013, SE/ESP/PT/077/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CONSEJERO PRESIDENTE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN YA MENCIONADOS Y EN ESTOS EXPEDIENTES SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS TODA VEZ QUE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 57, EN RELACIÓN CON EL 59 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE INSTITUTO, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL PROPONE QUE LOS REFERIDOS DESECHAMIENTOS EN BASE EN ALGUNAS LAS SIGUIENTES RAZONES, NO SE ADVIERTE, DE QUÉ MANERA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y POR LA OMISIÓN EN RELACIÓN A LAS PRUEBAS DE SU ESCRITO DE DENUNCIA CON LOS HECHOS PLANTEADOS EN LAS MISMAS ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE YA MENCIONADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTAR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI HAY ALGÚN ASUNTO GENERAL ADICIONAL QUE AGENDAR, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, TODA VEZ QUE SE DECLARADO EL RECESO EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUE EN ESTA OCASIÓN SE PRETENDE RECESAR TAMBIÉN, SE CONSULTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI DESEAN AGENDAR ALGÚN ASUNTO EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SI EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ALGUIEN MÁS EN ASUNTOS GENERALES? CONTINÚE CON LA SESIÓN, SECRETARIO EJECUTIVO"-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR SEÑOR DIPUTADO".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA PROPUESTA QUE TENGO NO TIENE MUCHO PROBLEMA, DE HECHO HEMOS VISTO EL DÍA DE HOY, CELEBRADOS AQUÍ EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EVENTOS RELATIVOS A ACUERDOS QUE FUERZAS POLÍTICAS, INSTANCIAS DE GOBIERNO HAN TOMADO, AL SENO DEL ADDENDUM DE PACTO POR MÉXICO, QUE TIENE QUE VER PRINCIPALMENTE EN ESTA OCASIÓN CON TEMAS RELATIVOS A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y MUY EN ESPECÍFICO AL TEMA QUE TIENE QUE VER CON EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS, DE CANDIDATOS COMUNES, PARA EL DÍA SIETE DE JULIO, EL ÓRGANO ELECTORAL HA TOMADO UNA DETERMINACIÓN, DE GENERAR UNA SERIE DE ENCUENTROS ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA INSTANCIA ELECTORAL PARA EFECTO DE ESCLARECER ESTO, Y ESO ME PARECE MUY BIEN, PERO CREO, QUE TAMBIÉN DEBIERA SER, PUES MOTIVO DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL UN INFORME POR PARTE DE LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, RESPECTO DE LOS AVANCES EN EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN EL QUE NOS DIJERA, BUENO PUES CON NÚMEROS, COMO ESTAMOS REALMENTE HASTA EL DÍA DE HOY..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA? GRACIAS".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:

"MUCHAS GRACIAS DIPUTADO BLANCARTE, CON MUCHO GUSTO LE DOY EL AVANCE, EL REPORTE DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SEIS MIL NOVECIENTAS DIECINUEVE CASILLAS, DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE REQUIEREN PARA ESTA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS REFERIDAS, LOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, SE LLEVA UN AVANCE DE NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO, CON UN AVANCE DEL 96.55 % Y DE LOS FUNCIONARIOS CAPACITADOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO POR CIENTO, CON UN AVANCE DE 95.89 % SE PREVÉ QUE EN EL CIERRE DE ESTA SEMANA A MÁS TARDAR EL VIERNES ESTE YA EL CIEN POR CIENTO DE NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS Y DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON EL USO DE LA VOZ SEÑOR DIPUTADO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:

"GRACIAS CONSEJERA, SIEMPRE MUY PUNTUAL LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, AHÍ CON LOS NÚMEROS, PERO CREO, QUE LA DIRECTORA TAMBIÉN DEBE DE ASUMIR SU FUNCIÓN Y LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE AL INTERIOR DEL ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE LA PROPUESTA VA EN EL SENTIDO DE NO SOLAMENTE UNA NUMERARIA, UN ESTADÍSTICO DE QUE YA NOS REFERÍA USTED CON UN BUEN AVANCE EN EL TEMA DE LA COBERTURA CIUDADANA PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SINO MÁS BIEN, LA PROPUESTA VA ENCAMINADA TAMBIÉN A CONOCER LA CALIDAD DE ESA CAPACITACIÓN QUE SE LE HA DADO, LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN



Instituto Electoral del Estado

A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y EN TODO CASO PUES TAMBIÉN CONOCER DE MANERA DIRECTA DE PARTE DE LA ENCARGADA DE ESO, PUES, LAS ESTRATEGIAS QUE HA IMPLEMENTADO PARA APRETAR EN ESTE CIERRE YA DE LA ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO, PRECISAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASÍ COMO CREO QUE ES DEL INTERÉS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EL TENER MUCHA CLARIDAD RESPECTO DE LA FORMA DE COMPUTAR LOS VOTOS EN LAS CASILLAS EL DÍA DOMINGO SIETE PRINCIPALMENTE POR CUANTO HACE A TODAS LAS VARIANTES QUE VA VER EN RELACIÓN CON LAS CANDIDATURAS COMUNES QUE FUERON POSTULADAS POR COALICIONES Y PARTIDOS, NO SÉ, UN PUNTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE QUE SE TUVIERA UN REUNIÓN CON LA COMPAÑERA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN, PUES, A MÁS TARDAR EL MIÉRCOLES TRES DE JULIO, ESTABA YO PROPONIENDO SI ES QUE NO HAY ALGÚN TEMA QUE SE INTERPONGA CON LA FECHA QUE DOY, PUES PARA TENER ESTE ENCUENTRO Y EN DONDE SE RINDA ESTE INFORME DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, ES LA PROPUESTA DE ACUERDO, CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS ¿SEÑOR DIPUTADO ES UNA PROPUESTA QUE ESTÁ USTED SOMETIENDO A VOTACIÓN SEÑOR? BIEN, ENTONCES AL PONER A CONSIDERACIÓN ABRO LA PRIMERA RONDA QUIEN DESEE HACER USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA EL PUNTO DE CONSIDERACIÓN QUE PONE EL SEÑOR DIPUTADO, QUE ASÍ ME LO INDIQUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN PRIMERA RONDA LO TENGO APUNTADO, CONSEJERA OLGA LAZCANO DE IGUAL FORMA, ¿ALGUIEN MÁS? BIEN ENTONCES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA UN SERVIDOR Y LA CONSEJERA LAZCANO".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO"-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE HA HECHO EL DIPUTADO BLANCARTE SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE EL DÍA LUNES TENDRÍAMOS LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN, EL MARTES SERIA LA CAPACITACIÓN CON LOS 26 REPRESENTANTES DE CADA PARTIDO ANTE LOS DISTRITOS PARA CUESTIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CASILLAS, EN PARTICULAR, PARA LAS CANDIDATURAS COMUNES, ENTONCES, EL MIÉRCOLES SERÍA EL DÍA ADECUADO, SI ESTÁ DE ACUERDO, YO CREO, QUE SERÍA COMO A LAS ONCE DE LA MAÑANA LE PARECE BIEN, PARA CUALQUIERA DE ESOS TÉRMINOS SE PONGA A VOTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA OLGA LAZCANO TIENE USTED EL USO DE LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PARECE FUNDAMENTAL LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, CREO, QUE SE REQUIERE DE UN INFORME FINAL DEL CIERRE DE ESTA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN Y SOBRE TODO LO QUE TAMBIÉN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA HA



Instituto Electoral del Estado

VENIDO SOLICITANDO QUE ES EL INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL EN RELACIÓN A LA CALIDAD DE LA CAPACITACIÓN PREVISTA Y A LAS MEDIDAS QUE EN ESTA ÚLTIMA ETAPA SEA HAN REALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INCLUYENDO LA INTENSIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS ELECTORALES, ASÍ ES DE QUE ME SUMO A LA PROPUESTA Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE REALICE EL TRES DE JULIO, PORQUE ASÍ DARÁ OPORTUNIDAD A LA DISCUSIÓN Y A LAS MEDIDAS PERTINENTES A REALIZAR ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LOS HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL SEÑOR DIPUTADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS SI SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, EN EL SENTIDO, DE QUE DERIVADO DE LAS REUNIONES QUE ESTÁ TENIENDO EL GRUPO DE PACTO POR MÉXICO, EN ADDENDUM CAPITULO PUEBLA, RELACIONADO CON LA EQUIDAD EN LA COMPETENCIA SE APRUEBE INSTRUIR A LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN PARA RENDIR UN INFORME EN ESE TRABAJO EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE JULIO A LAS ONCE HORAS EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA, ANTE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ¿ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ¿HAY ALGÚN OTRO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE QUIERA SOMETER SEÑOR DIPUTADO? ¿ALGUIEN MÁS QUE CONSIDERE DE ALGÚN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES? LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO SI SE APRUEBA UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA REANUDARSE EL DÍA LUNES PRIMERO DE JULIO, A LAS VEINTE HORAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS SÍRVASE USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, EN LOS TÉRMINOS QUE USTED ESTÁ PLANTEANDO PARA REANUDARLA EL DÍA PRIMERO DE JULIO A LAS VEINTE HORAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE EN ESOS TÉRMINOS PROCEDO A CONSULTAR A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA REANUDARSE EL DÍA LUNES PRIMERO DE JULIO A LAS VEINTE HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL RECESO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD



Instituto Electoral del Estado

DE VOTOS"-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LUEGO ENTONCES,
 SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA
 VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE SE DECLARA RECESO DE ESTA
 SESIÓN ORDINARIA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO
 GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERSONAS DEL INSTITUTO Y
 PÚBLICO EN GENERAL QUE TENGAN TODOS MUY BUENAS NOCHES".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON
 QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS
 INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL
 INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA
 COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES
 PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
 GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
 JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
 AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
 CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
 ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
 GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
 LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
 LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, TENGAN TODOS MUY BUENAS NOCHES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CERTIFICO QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA SE AGOTÓ EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE



Instituto Electoral del Estado

ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE CORRESPONDE PREGUNTAR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN DE ESA MANERA Y DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO QUE NOS QUEDAMOS EN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CONSULTO QUIEN DESEA SER ANOTADO O REGISTRADO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SÍRVASE MANIFESTÁRMELO POR FAVOR, LICENCIADO SILVINO LO TENGO REGISTRADO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO REGISTRADO, SÍRVASE TOMAR NOTA POR FAVOR, TAMBIÉN, LICENCIADA JESSICA LA TENGO APUNTADA, COMO TERCER SITIO EN ASUNTOS GENERALES, LICENCIADO RAFAEL Y CUARTO SITIO DE ASUNTOS GENERALES, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER APUNTADO, REGISTRADO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES? BIEN, SÍRVASE HACER LA CERTIFICACIÓN EL SEÑOR SECRETARIO DE LAS PERSONAS QUE DESEARON SER ANOTADAS PARA USAR LA VOZ EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE ASUNTOS GENERALES SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, UN SERVIDOR, LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE, REPRESENTANTE DE PACTO SOCIAL E INTEGRACIÓN, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BIEN, EN TAL CIRCUNSTANCIA TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA, LICENCIADO SILVINO PARA EXPONER SU PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ADELANTE TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA EL PROYECTO DE ACUERDO EN DONDE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ES HACER UNA PETICIÓN AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE PUEDAN TOMAR UN ACUERDO, PARA EFECTOS DE CERTEZA Y NO CREAR CONFUSIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SE PODRÍA TOMAR UN ACUERDO, PARA EL EFECTO DE QUE EL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO CINCO, EN EL FORMATO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, NO SEA TOMADO EN CUENTA, POR EL PRE, NI PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA Y DE IGUAL FORMA EL CARNET RESPECTIVO, EN BASE A LOS ARGUMENTOS QUE TUVIMOS EN LA MESA DE TRABAJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ¿ESTÁ A CONSIDERACIÓN SU PUNTO VERDAD? BIEN, ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO QUE HA EXPRESADO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO Y BAJO ESE ORDEN DE IDEA ME PERMITO ABRIR LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, ¿ALGUIEN DESEA SER ANOTADO EN PRIMERA RONDA? SÍRVASE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, LICENCIADO RAFAEL EN PRIMERA RONDA, LICENCIADO SILVINO, SÍRVASE DE HACER LA CERTIFICACIÓN SEÑOR SECRETARIO".-----



Instituto Electoral del Estado

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN Y EL REPRESENTANTE DE CINCO DE MAYO LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN DE ESTA MANERA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN BASE A LA SOLICITUD, LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, YO CREO, QUE BIEN VALDRÍA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS DOS Y DARLE SU RUBRO A CADA UNO DE LOS DOS TIPOS DE RESULTADOS QUE CONSIGNAN EL ACTA, CLARAMENTE SE PUEDE OBSERVAR QUE DICE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN E INMEDIATAMENTE EN EL CINCO, SEÑALA EL FORMATO EL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR CANDIDATOS, ENTONCES, YO CREO, QUE PODRÍA SER VIABLE EL HECHO DE QUE SE CONSIDERARAN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, SE PLASMARÁ O SE IDENTIFICARÁ EN LA PÁGINA QUE VA EMITIR LA EMPRESA LOS DOS APARTADOS, TANTO EL DE RESULTADO DE LA VOTACIÓN, COMO EL RESULTADO POR CANDIDATO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ES CUÁNTO? GRACIAS LICENCIADO RAFAEL TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO".--

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA : "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI ES EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA QUE HACE LA COALICIÓN PARA QUE NO SE GENERE UNA CONFUSIÓN EN LA PRECEPCIÓN, FINALMENTE, EL ACTA PUEDE SER LLENADA, PERO, PARA EFECTOS DEL PRE, EL PUNTO NÚMERO CINCO NO LES SIRVE DE NADA, ENTONCES, SI HAY INCONSISTENCIAS EN PUNTO CINCO Y EN EL PUNTO CUATRO DEL FORMATO, LA EMPRESA QUE VA SER LA ENCARGADA DE DAR LOS RESULTADOS PRELIMINARES, PUES, NO SABRÁ CON CERTEZA A CUÁL DE LAS DOS IRSE, EN ESE SENTIDO, PARA MAYOR CLARIDAD Y COMO EL PUNTO CINCO DE NADA SIRVE, REALMENTE, PARA EFECTOS DEL PRE ES POR ESO QUE HACEMOS LA SUGERENCIA DE QUE NO SE HA TOMADO EL PUNTO CINCO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO SILVINO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO RAFAEL, LICENCIADO SILVINO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER ANOTADO EN LA SEGUNDA RONDA? BIEN HAGA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA SU SERVIDOR, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN Y EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO COMENTADO EN LA MESA DE TRABAJO, UNO DE LOS PUNTOS QUE SE VAN A TRATAR EN ESTA SESIÓN ES PRECISAMENTE EL CRITERIO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN EL PRE, UNO DE ELLOS ES PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADO POR CANDIDATOS, CON OTROS ADICIONALES QUE VIENEN EN UN PUNTO POSTERIOR, EN ASUNTOS GENERALES QUE VA SER EXPUESTO POR UN SERVIDOR, EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL LICENCIADO SILVINO, ENTIENDO QUE ES SOLAMENTE PARA QUE EL APARTADO CINCO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN CASILLA, NO SE UTILICE PARA EL PRE, LO CUAL SE VA DE ALGUNA MANERA A CONFIRMAR EN UN PUNTO POSTERIOR, NI TAMPOCO PARA EL ESCRUTINIO EN CÓMPUTO EN CASILLA Y PARA EL CÓMPUTO FINAL, TODA VEZ QUE LOS RESULTADOS POR CANDIDATO SE OBTENDRÁN DEL APARTADO CUATRO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DONDE SE ASIENTAN LOS RESULTADOS POR PARTIDO POLÍTICO, ¿ES CORRECTO REPRESENTANTE?-----"

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN 5 DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "ES CORRECTO SEÑOR SECRETARIO".-----"

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE"-----"

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ POR FAVOR."-----"

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA CLARIFICADO EL SENTIDO Y EL ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO QUE VAN A SER DISCUTIDO EN ESTE CONSEJO YO RETIRARÍA MI PROPUESTA DE LA MISMA, GRACIAS."-----"

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO RAFAEL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, GRACIAS"-----"

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA : "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE DE IGUALMENTE DECLINO EN ESTE PUNTO."-----"

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERA SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONSULTE A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO."-----"

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, EN EL SENTIDO,



Instituto Electoral del Estado

DEL APARTADO CINCO, PLASMADO EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE AQUELLAS ELECCIONES QUE TIENEN CANDIDATURAS COMUNES, TANTO PARA DIPUTADOS COMO PARA AYUNTAMIENTOS, NO SEA TOMADO EN CUENTA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN, PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS, EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO PARA EL CÓMPUTO EN CASILLA Y PARA EL CÓMPUTO FINAL DE LOS DISTRITOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONSULTO AL SEÑOR PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO SI TIENE ALGÚN OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA : "SI SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN EN SU OPORTUNIDAD QUE EL CONSEJO SE PUEDA MANIFESTAR, EN TOMAR UN ACUERDO PARA QUE NOSOTROS, BUENO, LA COALICIÓN QUE REPRESENTO HEMOS TENIDO UN POCO DE PROBLEMAS RESPECTO A NUESTRAS ACREDITACIONES DE NUESTROS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, ENTONCES, ESTARÍAMOS PIDIENDO QUE SE APERTURARÁ UN PLAZO HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS A PARTIR DE QUE SE APRUEBE SI ES QUE SE APRUEBA EL ACUERDO HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DE MAÑANA, PARA QUE SE HAGAN LAS SUSTITUCIONES CORRESPONDIENTES O EN SU CASO LAS CORRECCIONES O SOLVENTACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR SEÑOR PRESIDENTE."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BIEN LICENCIADO, UNA VEZ QUE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, SE ABRE LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, ¿QUIÉN DESEE SER APUNTADO QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE POR FAVOR? SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADA JESSICA, BIEN EN PRIMERA RONDA PREVIA A LA CERTIFICACIÓN SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN AMABLE"-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, UN SERVIDOR Y LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "Y DE ESTA MANERA LE DOY EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO POLÍTICO."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, YO VEO EL PROBLEMA DE LA SIGUIENTE FORMA, COMO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, YA SEA GENERALES Ó DE CASILLA NO ESTÁ PREVISTA UNA NOTIFICACIÓN AL PARTIDO SOLICITANTE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, A MÍ ME PARECE QUE ESO DIO MOTIVO A QUE ALGUNOS CONSEJOS MUNICIPALES, INCLUSO, EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN CAPTURANDO



Instituto Electoral del Estado

LOS DATOS, ENTONCES, NO TENEMOS EL RESULTADO DE CRUCE DE INFORMACIÓN QUE HACEN CON CIUDADANOS INSACULADOS, INCLUSO CON CIUDADANOS REGISTRADOS POR OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE SI GENERA CIERTAMENTE UN PROBLEMA PARA LOS DISTINTOS ACTORES AL MOMENTO DE QUE DE HECHO NO TIENEN NI PORQUE NOTIFICARTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO TE LOS ESTÁN REGISTRANDO, APROBAR EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS ME PARECE QUE TENDRÍAMOS EL MISMO PROBLEMA QUE CUANDO AMPLIAMOS EL TÉRMINO DE SUSTITUCIÓN Y EQUIPARAMOS AL DEL REGISTRO, PORQUE EL TEMA NO ES QUE AMPLIEMOS EL PLAZO POR OTRAS VEINTICUATRO HORAS, SINO QUE ESAS VEINTICUATRO HORAS CUENTEN A PARTIR DE QUE TE NOTIFIQUEN, LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE TIENEN TUS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ UN CONSEJO MUNICIPAL DETECTO QUE EL TOTAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS, TIENES DIEZ CASOS DE CIUDADANOS QUE ESTÁN YA SIENDO DESIGNADOS, POR EJEMPLO, FUNCIONARIOS DE CASILLA, PUES, A PARTIR DE QUE TE NOTIFICAN, QUE TENGAS VEINTICUATRO HORAS PARA SOLVENTAR, PORQUE SI LAS VEINTICUATRO HORAS LAS CONTAMOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE TODAS MANERAS LOS CONSEJOS MUNICIPALES, NO HAN TERMINADO DE REALIZAR ESOS CRUCES, PUES, YO CREO, QUE ESA PROPUESTA, EVIDENTEMENTE TODOS HEMOS TENIDO ESE PROBLEMA, PERO, ESE PLAZO PARA EFECTO DE SOLVENTACIÓN, ACREDITACIÓN O SUSTITUCIÓN PUDIERA HABERSE AMPLIADO NO SOLAMENTE Ó EN EL CASO DE VEINTICUATRO HORAS, PERO, A PARTIR DE QUE TE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL PARTIDO SOLICITANTE Ó COALICIÓN SOLICITANTE, QUE ALGUNOS CASOS DE LOS PRESENTADOS TIENEN ALGÚN PROBLEMA DESPUÉS DE HABER SIDO COTEJADAS, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON LAS BASES DE DATOS QUE TIENEN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE OTRA FORMA SEGUIRÍAMOS LA MISMA, EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, NO PODRÍA SURTIR EFECTOS GENERALES PARA TODOS, PORQUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ESTÁN TRABAJANDO A RITMOS DISTINTOS, DE ALGUNOS CASOS YA SABEMOS SI HUBO INCONSISTENCIA EN LAS SOLICITUDES, PERO, DE OTROS MUCHOS CASOS NO, QUE SIGUEN TRABAJANDO LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS, ENTONCES, HASTA QUE EL ORGANISMO TRANSITORIO TERMINA DE REALIZAR SU CAPTURA, ES QUE SABE QUE ALGUNOS CIUDADANOS ESTÁN INSACULADOS, QUE ALGUNOS YA FUERON REGISTRADOS POR OTROS PARTIDOS, TODOS LOS PROBLEMAS QUE CONOCEMOS EN LA ETAPA DE REGISTRO DE REPRESENTACIÓN DE PARTIDO ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, ENTONCES, UNA PROPUESTA DE ESTA REPRESENTACIÓN ADICIONAL DIGAMOS A LA QUE PRESENTA LA COALICIÓN, SERÍA QUE ESE PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS PARA EFECTO DE SOLVENTACIÓN, REGISTRO Ó SUSTITUCIÓN FUERA EFECTIVAMENTE DE VEINTICUATRO HORAS, PERO, A PARTIR DE QUE EL ÓRGANO TRANSITORIO LE NOTIFICA AL PARTIDO, PUES, LOS PROBLEMAS QUE HAY EN EL TEMA DEL REGISTRO DE SUS REPRESENTACIONES, PARA QUE DE ESA FORMA, PUES, ESAS VEINTICUATRO FUERAN REALES Y EFECTIVAS, EN TÉRMINOS DE PODER SOLVENTAR AQUELLOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LAS SOLICITUDES QUE ESTÁN SIENDO ANALIZADAS, INCLUSO EN ESTE MOMENTO, SERÍA LA PROPUESTA QUE MOVIMIENTO CIUDADANO HACE, DISTINTA Ó MÁS Ó MENOS ORIENTADA A LA COALICIÓN HA PUESTO SOBRE



Instituto Electoral del Estado

LA MESA, PERO COMPLEMENTARIA DIGAMOS, ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE CINCO DE MAYO, ENTIENDO QUE ES SOLAMENTE PARA SUSTITUCIONES Y SOLVENTACIONES DERIVADAS DE LOS REGISTROS, QUE SE PRESENTARON HASTA EL DÍA DE AYER, ENTONCES, LO DE LA NOTIFICACIÓN EFECTIVAMENTE NO ESTÁ CONTEMPLADO, COMO DICE EL DIPUTADO BLANCARTE, SIN EMBARGO, AHORITA CON LA CAPTURA QUE SE ESTÁ VIENDO, NO SE NOS DIERAN LOS TIEMPOS PARA HACER ESAS NOTIFICACIONES DE TODOS LOS REPRESENTANTES TANTO DE CASILLA, COMO GENERALES, YO CREO, QUE MÁS BIEN LO QUE SE TIENE QUE BUSCAR ES UNA MEDIDA GENERAL QUE DE ALGUNA MANERA ARROPE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR ESTAS SUSTITUCIONES Ó SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS YA HECHOS, PORQUE LOS REQUERIMIENTOS YA SE LES HICIERON, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DE PARTE DEL REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO, ¿LA ACEPTA?"-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE

MORALES: "GRACIAS, SECRETARIO, DE HECHO ESE ES EL PROBLEMA, QUE COMO EN EL LINEAMIENTO NO ESTÁ PREVISTA UNA NOTIFICACIÓN, LOS CASOS EN QUE DESPUÉS DE ESTE CRUCE HAN SURGIDO, SE COMUNICAN DE FORMA ECONÓMICA, DIGAMOS, EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE YA TERMINARON, PERO NO HAY REALMENTE UN DOCUMENTO QUE DIGA AQUÍ TUVISTE DIEZ PROBLEMAS Y AQUÍ CINCO, NO HAY, PORQUE EL LINEAMIENTO NO LO PREVÉ, INCLUSO, LOS CONSEJOS DICEN BUENO YO TE INFORMO, PORQUE ASÍ ES EL RESULTADO, DE MI TRABAJO, PERO REALMENTE NO TENGO PORQUE NOTIFICARTE, PORQUE NO HAY OBLIGACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL DE HACERLO Y POR LO TANTO NO PODRÍAMOS SOLVENTARLO LO QUE NO NOS HAN NOTIFICADO, ESE ES EL TEMA, POR ESO YO HABLABA TAMBIÉN INCLUSO DE REGISTROS, NO SOLAMENTE SOLVENTACIONES, REGISTROS O SUSTITUCIONES, PORQUE UNA PETICIÓN QUE SE PRESENTA POR UN PARTIDO QUE NO PASA EL FILTRO DE CRUCE DE DATOS, PUES, NO LO PODEMOS SUSTITUIR, PORQUE NI SIQUIERA LO REGISTRARON".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SIGA CON EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, SI EFECTIVAMENTE LA NOTIFICACIÓN NO VIENE CONTEMPLADA EN EL LINEAMIENTO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN, SI AMPLIAMOS UN PLAZO PARA QUE SEAN NOTIFICADOS, HABÍA QUE VER EN CUANTO TIEMPO ESTARÍAN NOTIFICADOS TODOS Y QUE PLAZO LES DAMOS PARA SOLVENTAR, CREO, QUE ES MÁS VIABLE LA PROPUESTA, DE GENERAR LAS VEINTICUATRO HORAS QUE DECÍA EL REPRESENTANTE DE CINCO DE MAYO, PORQUE SI NOS ESPERAMOS A DICHO REQUERIMIENTO QUE NO ESTÁ PREVISTO, QUE ESTÁ FIRME EN LOS LINEAMIENTOS YA APROBADOS POR ESTE CONSEJO, PUES,



Instituto Electoral del Estado

QUIEN SABE CUÁNDO LES ESTARÍAMOS REQUIRIENDO, EL PLAZO QUE SE LES DA PARA SOLVENTAR Y A QUE DÍA LLEGAMOS, YA MUY CERCANA LA JORNADA, ENTONCES, ES LA ÚNICA PREOCUPACIÓN, QUISIERA MANIFESTAR, EN CUESTIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA, ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE: "GRACIAS, PRESIDENTE, BUENO EN ESE SENTIDO, EL PARTIDO AL QUE REPRESENTO TAMBIÉN HA TENIDO CIERTAS DIFICULTADES Y YO ME SUMO A LO QUE PROPONE LA COALICIÓN DE QUE SE AMPLIÉ ESE PLAZO, CON LO QUE ESTÁN COMENTANDO YO SUGIERO QUE SEA DE MANERA GENÉRICA, QUE SE AMPLIÉ EL CRITERIO COMO EL DE LA VEZ PASADA, PORQUE SI NO ENTONCES TAMBIÉN ESTARÍAMOS NOSOTROS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, BUENO, YA PASO EL TIEMPO, YA PASO TODO, Y POR LO TANTO YA NO PUEDES SUSTITUIR, CAMBIAR NADA, EN ESE SENTIDO, YO SI ESTARÍA PROPONIENDO QUE SE AMPLIÉ DE MANERA GENÉRICA COMO LA VEZ PASADA, COMO EL CRITERIO ANTERIOR, PARA QUE ASÍ PODAMOS EN ESTE CASO CUMPLIMENTAR TODO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LAZCANO, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, DIPUTADO JORGE BLANCARTE, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, POR FAVOR SECRETARIO USTED TAMBIÉN, ADELANTE POR FAVOR HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA Y UN SERVIDOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, DIFERENTES REPRESENTACIONES DE PARTIDOS Y COALICIONES HAN PREFERIDO ESTA NECESIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE TAMBIÉN SE TENDRÍA QUE ACOTAR AMPLIAR EL PLAZO, HASTA CUANDO, PORQUE EN MI OPINIÓN SERÍA DEJAR ABIERTO EL PLAZO, PODRÍA OCASIONAR PROBLEMAS EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE, COMO QUEDA AMPLIO EL PLAZO, USTEDES QUIERAN EN ESTE MOMENTO REALIZAR LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE Y SI ABRÍA UN PROBLEMA POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN OTORGAR EL REGISTRO, YO CREO, QUE SI SE TIENE QUE PRECISAR MUY BIEN LA PROPUESTA PARA QUE NO QUEDA ABIERTO Y NO TAMBIÉN PUEDA SER UN DETRIMENTO, EN RELACIÓN A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN LAS CASILLAS, ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DONDE TAMBIÉN TIENEN QUE TENER LA CLARIDAD PARA PODER ACEPTAR LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA



Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE EN ESE SENTIDO, ATENDIENDO LOS RAZONAMIENTOS QUE HAN REALIZADO LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES VALDRÍA LA PENA, ESTABLECER QUE DADO QUE NO EXISTE EFECTIVAMENTE UN PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN SOBRE LAS INCONSISTENCIAS Y PROCEDENCIAS DE LOS REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA RECOGIENDO LA OPINIÓN TAMBIÉN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, RELATIVO A QUE SE DEBERÁ REQUERIR PARA SE SOLVENTE O SE SUSTITUYA EN SU CASO, YO CREO, QUE LO PROCEDENTE ES PARA DAR CERTEZA A TODOS, PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS ES SEÑALAR QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES NOTIFIQUEN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS IMPROCEDENCIAS DE SUS REGISTROS TANTO GENERALES, COMO CASILLEROS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, PROCEDAN HACER LAS ACLARACIONES, SOLVENTACIONES, SUSTITUCIONES Y EN SU CASO ACREDITACIONES, TODA VEZ QUE, COMO EL SISTEMA Y HUBO UN ERROR EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DE LAS CASILLAS QUE SE NOS HIZO Y NOS NOTIFICÓ RESPECTO A LA TIPOLOGÍA, YO PEDIRÍA QUE EN BASE A ESO, EXISTÍAN UNAS INCONSISTENCIAS QUE FUERA ESE ESQUEMA PARA QUE, ENTONCES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAMOS NOTIFICADOS DE AQUELLAS CASILLAS QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE HAYAN CUBIERTO Y TAMBIÉN DE AQUELLAS INCONSISTENCIAS E IMPROCEDENCIAS PARA QUE EL PARTIDO EN PLENA LIBERTAD REALICE LA ACLARACIÓN, LA SOLVENTACIÓN Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:

"GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, ESCUCHO LAS PROPUESTAS QUE HACE TANTO LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, YO CREO QUE, VAYA EL ÁNIMO DE ESTAS PROPUESTAS DE PERMITIRLE A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, TENER DEBIDA PARTICIPACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PUES, OBVIAMENTE NO TIENEN LA INTENCIÓN DIGAMOS DE ENTORPECER LAS LABORES DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, DIGAMOS QUE A MARCHAS FORZADAS, YA PREPARÁNDOSE PARA LA JORNADA ELECTORAL, TAMPOCO SE TRATA DE IMPONERLES UNA CARGA ADICIONAL, RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTAS INCONSISTENCIAS, NO LOS HAN VENIDO DICIENDO EN FORMA ECONÓMICA, ASÍ ES Y ENTIENDO TAMBIÉN LA NECESIDAD DE QUE HAYA TÉRMINOS GENERALES, PLAZOS GENERALES PUES, PARA DARLE CERTEZA A TODOS, QUE NO LOS PLAZOS EMPIECEN A CORRER ANTES PARA UNOS Y DESPUÉS PARA OTROS, SUJETADOS AL TEMA DE UNA NOTIFICACIÓN,



Instituto Electoral del Estado

ENTONCES, SI PEDIRÍA YO, MODIFICANDO EL ESQUEMA INICIAL DE MI PROPUESTA, PUES, ENTONCES, DIGAMOS UN PLAZO GENERAL, PERO ,QUE SI FUERA MÁS AMPLIO, SINO DE VEINTICUATRO HORAS AL MENOS DE TREINTA Y SEIS, PARA QUE EN ESE PLAZO GENERAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN NOS VEAMOS OBLIGADOS ACUDIR A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS Y HACERNOS LLEGAR DE LA INFORMACIÓN AUNQUE SEA DE FORMA ECONÓMICA YA NO MEDIANTE ESCRITO, PERO QUE SI NOS DÉ TIEMPO DE SOLVENTAR Y REGISTRAR Y ACREDITAR, A LO MEJOR NO VEINTICUATRO HORAS PERO SI TREINTA Y SEIS Y ASI QUITÁNDOLE LA CARGA AL ÓRGANO ELECTORAL DE HACER UNA NOTIFICACIÓN DOCUMENTADA, BUENO, PUES, AMPLIEMOS UN POQUITO EL ESQUEMA DE LA POSIBILIDAD DE SEGUIR CON ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, SEÑALANDO UN PLAZO GENERAL UN POCO MÁS AMPLIO DIGAMOS TREINTA Y SEIS HORAS, LO QUE NOS DA PERFECTO TIEMPO DE QUE TAMBIÉN DESDE ESTE LADO DEL PROCESO ELECTORAL, DESDE EL LADO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, PUES, TAMBIÉN LA INSTRUCCIÓN BAJE HASTA LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES Y VAYAN A SUS RESPECTIVOS CONSEJOS ALLEGARSE DE ESTA INFORMACIÓN AUNQUE SEA EN FORMA VERBAL ECONÓMICA Y PODER HACER ESTA SUSTITUCIÓN Y POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, PUES, TAMBIÉN PEDIRÍAMOS QUE BAJARA MUY BIEN CON CLARIDAD, EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO, DIGAMOS EL ESPÍRITU DE ESTE ACUERDO QUE ES EL PERMITIR UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA DE LA JORNADA PUES PARA QUE TODOS ESTEMOS EN EL ENTENDIDO, ENTONCES, MODIFICO MI PROPUESTA INICIAL Y LA RETOMO EN EL TÉRMINO DE UN PLAZO GENERAL PERO NO DE VEINTICUATRO HORAS SINO DE TREINTA Y SEIS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, SI ME HACE EL FAVOR."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA : "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA, COMPARTO LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL SENTIDO, DE AMPLIAR A TREINTA Y SEIS HORAS ESE PLAZO, NO DE AMPLIAR PERDÓN, PORQUE NO ESTAMOS AMPLIANDO NINGÚN PLAZO, EL PLAZO YA FENECIÓ, SINO DE SUSTITUIR Ó HACER LAS SOLVENTACIONES CORRESPONDIENTES, EL TÉRMINO DE LAS TREINTA Y SEIS HORAS LO VEO MUY BIEN Y ME SUMO A LA PETICIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE SI EFECTIVAMENTE YA SE HABÍA GENERADO UN PLAZO, UN PERIODO PARA LLEVAR A CABO ESTAS SUSTITUCIONES Y LAS SOLVENTACIONES Y EN FUNCIÓN DE LO QUE SE PLATICÓ EN LA MESA DE TRABAJO, LA IDEA ES QUE ESTAS SE LLEVEN A CABO AQUÍ ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, NO ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y ESO TAMBIÉN AYUDARÍA AGILIZAR LAS COSAS, A QUE EL REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO,



Instituto Electoral del Estado

PUEDA LLEVARLAS A CABO Y OJALA SI PUDIERA EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, SI EFECTIVAMENTE, SI DE POR SÍ YA VENCÍÓ EL PLAZO Y SE ESTARÍA GENERANDO UNO NUEVO, PUES, TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE LO QUE DECÍA EL DIPUTADO BLANCARTE, TAMBIÉN PARA PROCURAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE NO DESATENDER OTRAS ACTIVIDADES QUE TIENE YA PROGRAMADAS, EL PERSONAL DEL INSTITUTO, SOBRE TODO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, TREINTA Y SEIS HORAS, YO CREO, QUE TAMBIÉN ES VIABLE SI SE PUEDEN CONTAR A PARTIR DE QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO, NO A PARTIR DE MAÑANA, SINO A PARTIR DE QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO, LAS TREINTA Y SEIS HORAS, YO CREO, QUE SI ES AQUÍ ANTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, POR FAVOR HAGA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIO Y USTED TAMBIÉN DE ACUERDO."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, UN SERVIDOR Y EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, COMPARTO LA PROPUESTA REALIZADA, YO SOLICITARÍA NADA MÁS QUE FUERA PARA HACERLO EFICIENTE QUE SEA INDISTINTAMENTE, QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTA SOLVENTACIÓN, ACREDITACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL COMO TAMBIÉN PUEDA SER EN LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, DIGO PARA SER MUCHO MÁS EFICIENTE EL TRABAJO, DE ESTE ÓRGANO Y NO GENERAR UNA CARGA EXTRA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE NOTIFICAR Y BUENO HACER TODO UN PROCEDIMIENTO, QUE YO CREO, QUE RETRASARÍA MÁS EL EJERCICIO EFECTIVO DE NUESTROS DERECHOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, YO CREO, QUE HAY QUE TENER UN ESCENARIO MUY CLARO, PRIMERO, ESTAMOS HABLANDO DE APROXIMADAMENTE TREINTA Y CINCO MIL NOMBRAMIENTOS, SI TOMAMOS EN CUENTA LA SITUACIÓN PARTICULAR, PRECISAMENTE DEL PROYECTO QUE TENEMOS, DE INSTALADAS DE SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CASILLAS EN LA ENTIDAD, ESTO PORQUE HAGO REFERENCIA, EFECTIVAMENTE, EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN SÉPTIMA DEL CÓDIGO DE LA MATERIA SEÑALA DE MANERA MUY CLARA Y ESPECÍFICA, QUE ES UNO DE LOS DERECHOS QUE CONSAGRA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN SU CASO AL NOMBRAR REPRESENTANTES GENERALES ANTE



Instituto Electoral del Estado

MESA DIRECTIVA DE CASILLA, NO APARTADOS DE ELLOS, TAMBIÉN HAY QUE RECALCAR QUE EFECTIVAMENTE HAY DISTINTOS CRITERIOS POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN LA CUAL CONSTATA DE MANERA MUY CLARA Y PRECISA QUE TENEMOS EN TODO MOMENTO, PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOBRE TODO LA DEBIDA REPRESENTACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, Y QUEDE TAMBIÉN CLARA CONSTANCIA, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, QUE NO ES SENCILLO PRECISAMENTE LA CUESTIÓN OPERATIVA RESPECTO AL PLANTEAMIENTO QUE SE SUSCITA, UNA CUESTIÓN IMPRESIONANTE, TODA VEZ QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA MAGNITUD DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO CON EL NÚMERO DE ÓRGANOS, TAMBIÉN ESTÁ QUEDANDO CLARA LA VOLUNTAD POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PUES DE LAS HORAS QUE SE PLANTEAN, QUE SON EN LO PARTICULAR TREINTA Y SEIS HORAS, HAY QUE DESTACARLO Y BUENO DEJAR CONSTANCIA QUE EFECTIVAMENTE ESTA PROPUESTA ORIGINAL QUE EMITE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN LO PARTICULAR, LAS DEMÁS COALICIONES, EL SEÑOR DIPUTADO, REPRESENTANTE CIUDADANO PUES BUENO EN CASO DE SER ACOBIJADA, PUES, SI ES IMPORTANTE, QUE QUEDE CONSTANCIA EN ESTE ENTE ELECTORAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN CONVENIENTE PARA PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SUMARME A LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DE PUEBLA UNIDA, EN EL SENTIDO, DE QUE SEA INDISTINTO Y QUE SI POR FAVOR PUEDEN BAJAR LA INSTRUCCIÓN A LOS CONSEJOS, PARA QUE PUEDAN OPERAR DE MANERA MÁS EFICIENTE, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRECISAMENTE DERIVADO DE LAS ÚLTIMAS DOS MANIFESTACIONES TANTO DE PUEBLA UNIDA COMO DE CINCO DE MAYO, SINO TIENE INCONVENIENTE AGREGAR FACULTAR A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA COMUNICARLO DE INMEDIATO TODA VEZ QUE ESTE PLAZO SE PRETENDE ACTIVAR DE MANERA DE INMEDIATA A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS A EFECTO DE QUE DEN LAS FACILIDADES A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, TAMBIÉN DEJAR CLARO QUE TAL VEZ, EN ESTE MOMENTO LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS NO CONOCEN DE ESTA DETERMINACIÓN, YA PUEDEN EMPEZARSE A RECIBIR ACÁ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO YA PODÍAN EMPEZARSE A RECIBIRSE TAL VEZ HASTA MAÑANA, PRÁCTICAMENTE DE HECHO HASTA MAÑANA, LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS TENDRÍAN CONOCIMIENTO, PERO, YA MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, QUEDARAN SOLO VEINTICUATRO HORAS ALLÁ, ENTONCES APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE SE ESTÁ PLANTEANDO DE QUE SE HAGAN TAMBIÉN



Instituto Electoral del Estado

AQUÍ EN ÓRGANO CENTRAL CON UN PLAZO MAYOR. ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SECRETARIO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEARON UN REGISTRO INDISTINTO, TAMBIÉN OPERATIVAMENTE PARA LOS PARTIDOS ES COMPLICADO QUE LOS COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO TRAJERAN SU REGISTRO A LAS OFICINAS CENTRALES, YO CREO, QUE ESA POSIBILIDAD DE QUE SEA INDISTINTAMENTE ANTE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS O AL ÓRGANO CENTRAL A TODOS NOS CONVIENE, Y SOLAMENTE QUE FUERA MUY CLARO LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO, CUANDO SE HABLA DE SUSTITUCIONES Y SOLVENTACIONES, REALMENTE A LO QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO ES A REGISTROS PORQUE LES REPITO, CONCEPTUALMENTE NO PODRÍAMOS SUSTITUIR LO QUE FUE IMPROCEDENTE, ESTARÍAMOS HABÍAMOS HABLANDO DE QUE SE PERMITE EL REGISTRO, ESTAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN ESTE PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS, INDEPENDIEMENTE DE LA SUSTITUCIONES QUE YA PUEDEN DARSE, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES YA PRESENTADAS, ENTONCES, SON COMO QUE DOS COSAS UN POQUITO DIFERENTES, NO PODRÍAMOS HABLAR DE SUSTITUCIÓN DE UNA PETICIÓN QUE FUE DENEGADA, ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA SOLICITUD DE REGISTRO, ENTONCES, PARA QUE A LOS COMPAÑEROS DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, DIGO LES QUEDARA CLARO, ES POSIBLE EL REGISTRO DE REPRESENTACIÓN Y NO SALGAN ELLOS CON UNA INTERPRETACIÓN DE LO QUE REALMENTE, PUES CREO, QUE PRIVA AQUÍ EN LA INTENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE ES LA DE GENERAR LA POSIBILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE REGISTRAR..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA SEÑOR? ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "SI NADA MÁS PARA SEÑALAR EL SENTIDO DE LA PROPUESTA ES PARA QUE REALICE EL REGISTRO Y SUSTITUCIONES QUE CORRESPONDA, CREO, QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN EL SENTIDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUA USTED SEÑOR DIPUTADO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "MUY AMABLE, PUES CREO QUE ES EN ESOS TÉRMINOS, ES QUE CUANDO HABLAMOS DE SOLVENTACIONES, PARA QUE PUDIÉRAMOS SOLVENTAR ALGO, TENDRÍAMOS QUE HABER SIDO REQUERIDOS Y HEMOS ESTADO EXPLICANDO QUE NO HUBO REQUERIMIENTOS, DIGO YA NO OPERATIVAMENTE INCLUSO YA NO DA TIEMPO DE QUE NOS REQUIERAN, ENTONCES, ES REALMENTE UN REGISTRO EL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, ENTONCES, PARA QUE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS NO NOS PONGAN UNA TRABA, REGISTRO Y SUSTITUCIÓN PARA QUE NO HUBIERA PROBLEMAS. ES CUANTO, GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ME VOY A PERMITIR RETOMAR TODAS LAS MANIFESTACIONES EXPRESADAS EN LAS TRES RONDAS, A PROPUESTA DEL LICENCIADO SILVINO, SE PROPONE UN ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCA UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, QUE POSTERIORMENTE SE CAMBIÓ A TREINTA Y SEIS HORAS, PARA QUE TANTO EL ÓRGANO CENTRAL, COMO LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, SE PERMITA HACER LAS SUSTITUCIONES Y LAS SOLVENTACIONES DE LOS REGISTROS DE REPRESENTANTES DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES, ME PIDE UNA MOCIÓN EL REPRESENTANTE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE LICENCIADO"-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SI, NADA MÁS LA PALABRA REGISTRO, VA A SER REGISTRO DE LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, NO ES UNA NUEVA ETAPA NO ES UN NUEVO PLAZO, PARA QUE PUEDAN REGISTRAR, AQUEL PARTIDO QUE NO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA SU REGISTRO, AHÍ YA NO PUEDE REGISTRAR, ESE ES EL SENTIDO DE LA PROPUESTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ESE SENTIDO, SOLICITARÍA QUE SE ACLARE POR PARTE TANTO DEL DIPUTADO BLANCARTE Y DE LA REPRESENTANTE DEL PSI A QUE SE REFIERE CON ESA CUESTIÓN DEL REGISTRO Y SOMETERLO A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS REALIZADOS EN ESTA MESA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA MOCIÓN ADELANTE".---

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "ENTONCES, EN ESE SENTIDO, CREÍAMOS QUE TODOS ÍBAMOS EN EL MISMO SENTIDO, AHORITA YA CAMBIA, Y ENTONCES, SE VUELVE EN BENEFICIO DE ALGO EXCLUSIVAMENTE, ENTONCES, YO PEDIRÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE HABRÁ USTED UNA CUARTA RONDA, PARA AFINAR ESTE TEMA Y SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE CALIFIQUEMOS BIEN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA DE CINCO DE MAYO Y EL SENTIDO DE LAS DEMÁS POSICIONES SI ES QUE LAS HAY".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ME FACULTA PARA LLEVAR EL ORDEN DE ESTA SESIÓN, ABRO UNA CUARTA RONDA, HASTA POR DOS MINUTOS DE INTERVENCIÓN PARA QUIEN ASÍ ME LO SOLICITE, ¿QUIÉN QUIERE SER REGISTRADO QUE ASÍ ME LOS SOLICITE? DIPUTADO BLANCARTE, LICENCIADO RAFAEL, LICENCIADA JESSICA, LICENCIADO SILVINO, BIEN HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA CUARTA RONDA, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE, Y EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, POR FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, LA PROPUESTA DE ESTA REPRESENTACIÓN ES QUE FUERA UN TÉRMINO GENERAL, UN NUEVO PLAZO, LOS PLAZOS SE PUEDEN GENERAR EN CUALQUIER MOMENTO, HAY UNA ATRIBUCIÓN LEGAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 89, QUE PERMITE AMPLIARLO NO INTERVIENE CON OTRAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, NO HAY UNA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LOS CRITERIOS DE REGISTRO Y SOLVENTACIÓN, ENTONCES, ES UN NUEVO PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS PARA REGISTRO Y SOLVENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN UN PLAZO GENERAL, PARA QUE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PUEDAN ACUDIR A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS O AL ÓRGANO CENTRAL Y PRESENTAR SUS SOLICITUDES DE REGISTROS DE REPRESENTANTES, NO PODÍAMOS HACER LA DIFERENCIACIÓN EN AQUELLOS CASOS EN QUE SI, QUE SI PRESENTASTE, QUE NO PRESENTASTE, PORQUE LES REPITO, NO HAY UN PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN, COMO SABRÍAMOS QUE ESAS PETICIONES QUE PRESENTAMOS EFECTIVAMENTE SE REFIEREN ÚNICAMENTE A ESOS CASOS, PUES, NO HAY POSIBILIDADES PORQUE NO HAY PROCEDIMIENTO, PROPUSIMOS AQUÍ EL TEMA DE QUE HUBIERA UNA NOTIFICACIÓN Y NO HAY POSIBILIDAD OPERATIVA DE HACERLO, ENTONCES, QUE SEA UN PLAZO GENERAL, GENERAL PARA REGISTRO Y SUSTITUCIÓN ESA ES LA POSICIÓN NUESTRA, UN PLAZO GENERAL, PARA QUE LOS PARTIDOS Y COALICIONES TENGAMOS DEBIDA REPRESENTACIÓN EL SIETE DE JULIO EN CASILLA ES MUY CLARA LA POSTURA NUESTRA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, PARA RATIFICAR LO EXPRESADO, EL HECHO DE SEÑALAR QUE NADA MÁS LA SUSTITUCIONES Y SUS SOLVENTACIONES, INDUDABLEMENTE LLEVARÍA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES A DELIBERAR, RAZONAR Y NOTIFICAR, EL PORQUÉ DEL RECHAZO DE LOS NOMBRAMIENTOS, PORQUE EL RECHAZO O LA IMPROCEDENCIA DE LOS MISMOS, LO CUAL NOS LLEVARÍA A ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO QUE NO ESTÁ PREVISTO Y QUE AL FINAL DE CUENTAS LLEVARÍA MÁS A UNA CONFUSIÓN Y A UNA CUESTIÓN COMPLETAMENTE OPERATIVA, LO QUE NOSOTROS NO QUEREMOS ES ESO, SINO LO QUE QUEREMOS ES PARA NO ESTAR INTERPRETACIONES, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ESE ES EL SENTIDO Y LA FINALIDAD QUE SE PROPONE, ES SEÑALAR QUE EL PLAZO SERÁ DE TREINTA Y SEIS HORAS Y QUE DEBERÁ SER PARA REGISTRAR O SUSTITUIR A LOS REPRESENTANTES, ENTONCES, EN ESE SENTIDO NO DA CERTEZA, NOS BRINDA A TODOS MAYOR CLARIDAD Y ES VERDADERAMENTE EJECUTABLE DE OTRA FORMA YO NO ENTIENDO, SINO SE HA PODIDO HACER HASTA ESTOS MOMENTOS NINGUNA NOTIFICACIÓN, NO SE HA PODIDO CULMINAR LA CAPTURA DE LOS MISMOS Y BUENO EN ESE SENTIDO, YO CREO, QUE NO SERÍA VIABLE EL MATIZAR EL QUE NADA MÁS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ACEPTA UNA MOCIÓN? ADELANTE CONSEJERO".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "MUCHAS GRACIAS POR LA MOCIÓN ACEPTADA SEÑOR REPRESENTANTE, ME LLAMA UN POCO LA ATENCIÓN, EN EL PLANTEAMIENTO DE AMPLIAR UN PLAZO, CREO, QUE HAY QUE DEFINIR MUY BIEN CÓMO SE PLASMARÍA EN LA PROPUESTA DE ACUERDO, PORQUE AMPLIAR UN PLAZO ES QUE LOS ACTOS CONSECUTIVOS AÚN PERMANECEN, AQUÍ TENEMOS ENTENDIDO DE ACUERDO A LO QUE APROBADO EL CONSEJO GENERAL QUE EL TREINTA CONCLUYO, ENTONCES, SI YA CONCLUYO EL TREINTA, ESTAMOS HOY DÍA PRIMERO DE JULIO, ENTONCES, AMPLIACIÓN COMO TAL, NO HAY ACTOS CONSECUTIVOS, SERÍA EN DADO CASO, ABRIR, PERO SOBRE TODO PARA PUNTUALIZAR LO REFERENTE A LA PROPUESTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SIGA USTED SEÑOR LICENCIADO RAFAEL".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS, GRACIAS POR LA OBSERVACIÓN CONSEJERO, YO CREO, QUE TENDRÍA QUE SEÑALARSE EL PLAZO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y DADO LA CUESTIÓN DE QUE SE ESTABLECE EL PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN PROCEDER AL REGISTRO O SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES O ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA INDISTINTAMENTE ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL O BIEN ANTE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS CORRESPONDIENTES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTE SENTIDO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y LA ACLARACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO, EN EL SENTIDO DE ABRIR, EFECTIVAMENTE SI SE HACE ALGO MÁS ALLÁ SERÍA PUES, TAMBIÉN NO SOLO ENTORPECERLO, SINO TAMBIÉN CAERÍAMOS A OTRAS SITUACIONES MÁS COMPLEJAS, EN LAS CUALES AHORITA POR LOS TIEMPOS NO ESTAMOS PARA HACER ESO, YO CREO, QUE LO MEJOR SERÍA, ABRIR EL PLAZO Ó ABRIR EN ESTA SITUACIÓN ALGO GENÉRICO, PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS CREEMOS COMO PARTIDO EN LA PALABRA DE EN ESTE CASO DE LAS COSAS, AL FINAL DEL DÍA TODO HA SIDO VÍA ECONÓMICA, NO HA SIDO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, NI NADA DE ESO, ENTONCES PARA NO ENTRAR EN MÁS DETALLES, EN MÁS COSAS, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN ESE SENTIDO Y PROPONDRÍA QUE SE ABRA ESTE PLAZO DE MANERA GENÉRICA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL SENTIDO DE MI PROPUESTA NO ERA EN AMPLIAR UN TÉRMINO, EL TÉRMINO YA FENECIÓ Y NOSOTROS YA CUMPLIMOS CABALMENTE CON LO QUE DICE LA LEY, EL TREINTA FENECIÓ, TENEMOS LA REPRESENTACIÓN EN TODO EL ESTADO,



Instituto Electoral del Estado

PERO EFECTIVAMENTE NO ES QUE LOS ÓRGANOS DISTRITALES DELIBEREN O RAZONEN, NO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL SISTEMA NO SE LOS ACEPTA, POR ESO NOSOTROS NO PODEMOS, POR ESO NO NOS ESTÁN DANDO ESA ACREDITACIÓN, PERO YA TENEMOS, TENEMOS ACREDITADOS, EN LA SUSTITUCIÓN, HICIMOS UNAS SUSTITUCIONES Y ES DONDE TENEMOS PROBLEMAS, EL ESPÍRITU DE MI PROPUESTA ERA EN AMPLIAR UN TÉRMINO PARA SUSTITUIR A LAS PERSONAS Y EN EL CASO DONDE LOS PARTIDOS TUVIERAN ALGÚN PROBLEMA, ALGUNA CORRECCIÓN QUE LA HICIERAN, PORQUE YA NOS LAS HICIERON SABER DE FORMA ECONÓMICA, ENTONCES, ESE ERA EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA QUE HICE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA ACEPTA, ADELANTE LICENCIADO RAFAEL".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS COMPAÑERO REPRESENTANTE, YO TE HARÍA LA SIGUIENTE PREGUNTA, EN LOS TÉRMINOS QUE TU PROPONES ESO, PUES, EL PLAZO YA SE VENCÍÓ, INCLUSO, PARA LA SUSTITUCIÓN, ENTONCES, YO CREO, QUE SI TOMAMOS ESE CRITERIO NO PODRÍAMOS DISTINGUIR ENTRE UNO Y OTRO, ENTONCES, LO CONVENIENTE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, SERIA EN BENEFICIOS DE ALGUNOS Y ENTRARÍAMOS AMBIGÜEDADES SOBRE TODO PORQUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES SABEMOS QUE VARÍAN EN LOS CRITERIOS".-----

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE POR FAVOR LICENCIADO SILVINO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, NOSOTROS ACREDITAMOS HASTA EL DÍA DE AYER, HICIMOS SUSTITUCIONES HASTA EL DÍA DE AYER Y HASTA EL DÍA DE HOY COMO EL SISTEMA NO SE LOS PERMITIÓ HASTA EL DÍA DE HOY NOS LO DICEN DE FORMA ECONÓMICA, ES POR ESO EL SENTIDO DE MI PETICIÓN, NO ESTOY DICENDO COMO NO ACREDITE EN TALES MUNICIPIOS EN TALES CASILLAS, PUES QUIERO QUE SE AMPLÍE EL PLAZO PORQUE NO ME DIO TIEMPO, NO, NOSOTROS CUMPLIMENTAMOS EN TIEMPO Y FORMA LEGAL PERO TENEMOS ESA PROBLEMÁTICA, ENTONCES, POR ESO SUBO A CONSIDERACIÓN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN FUNCIÓN DE LO QUE PROPUSO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, TAMBIÉN COMENTADO EN MESA DE TRABAJO, ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, PARA AMPLIAR UN PLAZO, INICIALMENTE LO PROPUSO DE VEINTICUATRO HORAS, PARA LLEVAR A CABO LAS SUSTITUCIONES Y SOLVENTACIONES DE REPRESENTANTES GENERALES Y REPRESENTANTES DE CASILLA, ESTE ACUERDO A LO LARGO DE DISCUSIÓN FUE ENRIQUECIDO EN TÉRMINOS DE QUE EL PLAZO FUERA NO DE VEINTICUATRO, SINO DE TREINTA Y SEIS HORAS, NO SOLAMENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL, ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, SINO ANTE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, AL PARECER EN ESO



Instituto Electoral del Estado

HAY UN ACUERDO Y LA PROPUESTA REALIZADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO, PUEBLA UNIDA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN ES QUE ESTE PLAZO NO SEA SOLAMENTE PARA SUSTITUCIONES Y SOLVENTACIONES, SINO QUE TAMBIÉN PARA REGISTROS, ¿ES CORRECTO? EN ESOS TÉRMINOS PONDRÍA A VOTACIÓN EL ACUERDO QUE A LO LARGO DE LA DISCUSIÓN DEL MISMO FUE CONSTRUYÉNDOSE, ENTONCES, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS YA MENCIONADOS POR UN SERVIDOR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "YO LE PIDO ANTES DE LA VOTACIÓN, HAGA UNA CLARIFICACIÓN DE LO QUE ESTÁ USTED PONIENDO A CONSIDERACIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ES UN PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE SE GENERE UN PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS, PARA QUE ANTE ÓRGANOS TRANSITORIOS Y DE ESTE ÓRGANO CENTRAL SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS SUSTITUCIONES Y SOLVENTACIONES, ASÍ COMO REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES Y REPRESENTANTES DE CASILLA PARA FUNGIR LOS MISMOS COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EL DÍA DE LA ELECCIÓN, ES EN ESOS TÉRMINOS..."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "MI PROPUESTA NO ES EN CUANTO AL REGISTRO, NADA MÁS SOLVENTACIONES Y SUSTITUCIONES Y LA DE ELLOS ES ESO Y QUIEREN REGISTROS, ¿ES CORRECTO?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ENTONCES, SE VOTARÍA EN LO PARTICULAR, SERÍA UNA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CONFORME A LO PROPUESTO POR EL LICENCIADO SILVINO, CONSULTO A LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA UN ACUERDO PARA GENERAR UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS PARA QUE PUEDAN LLEVARSE A CABO LAS SUSTITUCIONES Y LAS SOLVENTACIONES DE REPRESENTANTES GENERALES Y REPRESENTANTES DE CASILLA, ES QUE LA PROPUESTA ORIGINAL FUE DE VEINTICUATRO..."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "LA PROPUESTA ORIGINAL FUE DE VEINTICUATRO QUE SE ENRIQUECIÓ EFECTIVAMENTE HASTA TREINTA Y SEIS, LA ÚNICA DIFERENCIA ES SI METEMOS REGISTROS O NO METEMOS REGISTROS."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ESTA BIEN REPRESENTANTE, ENTONCES, PORQUE SI SE RETOMARAN VARIAS COSAS FUE TANTO EL PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS INICIALMENTE LA HABÍA HECHO DE VEINTICUATRO Y LUEGO DE CONSEJO GENERAL Y LUEGO TAMBIÉN SE RETOMÓ QUE FUERAN DE ÓRGANOS TRANSITORIOS, ENTONCES, ¿USTED TOMARÍA ESA PARTE DE LA DISCUSIÓN?"-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "SÍ, GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA GENERAR UN PLAZO DE TREINTA Y SEIS HORAS PARA QUE PUEDAN SER SUSTITUIDOS Y PRESENTAR LAS



Instituto Electoral del Estado

SOLVENTACIONES ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL Y ANTE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y LOS REPRESENTANTES DE CASILLA QUE HABRÁN DE PARTICIPAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, AHORA SE SOMETE A VOTACIÓN QUE ESTA SITUACIÓN, YA SERÍA DERIVADO DE ESTE ACUERDO QUE SE TOMÓ, QUE SOLAMENTE SE TOMEN LOS MISMOS CRITERIOS PERO QUE TAMBIÉN SE CONSIDERE QUE SIRVA PARA EL REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE CASILLA Y DE REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, LOS QUE ESTÉN, POR LA AFIRMATIVA EN ESOS TÉRMINOS SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑOR LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, LE CONSULTO CON MUCHO RESPETO SI TIENE OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "NO, NADA MÁS SON ESOS DOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE ENTONCES LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CORRESPONDE AL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A DIVERSAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN."-----

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LES SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE CONSEJO GENERAL EN FECHAS CATORCE Y DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE APROBÓ ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS



Instituto Electoral del Estado

SESENTA Y SESENTA Y DOS A TRAVÉS DE LOS CUALES APROBÓ ENTRE OTROS, LOS REGISTROS DE LA PLANILLA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO POR EL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO POR EL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, Y POR EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PRESENTADO POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO RESPECTIVAMENTE, EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL VÍA FAX, LAS RESOLUCIONES DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, DONDE EMITIÓ RESPECTO A LOS EXPEDIENTES, IDENTIFICADOS CON LOS RUBROS SDFJDC192/2013 Y SDFJDC200/2013, EN LA PRIMERA DE LAS RESOLUCIONES SE REVOCÓ EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL QUE TOCA LA CANDIDATURA ALUDIDA PREVIAMENTE QUE SE INDICÓ A PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN QUE CUMPLIERA CON LOS REQUERIMIENTOS EN RAZÓN DE DICHO REGISTRO, AL RESPECTO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PRESENTÓ UN ESCRITO POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MISMO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE PROPONE OTORGAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN VIRTUD DE QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, EL MANUAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN LO QUE TOCA AL MUNICIPIO DE ATLIXCO, TODA VEZ QUE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO INFORMO QUE EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DICHO MUNICIPIO RESULTÓ GANADOR EL CIUDADANO ÁLVARO MORALES MÉNDEZ, QUIEN YA CUENTA CON REGISTRO SE PROPONE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL INFORME DE TAL SITUACIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL MULTICITADO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A DIVERSAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----



Instituto Electoral del Estado

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES SOLICITE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON EL OBJETO DE OTORGAR CERTEZA Y CLARIDAD A LA INFORMACIÓN QUE PUBLIQUE EL SISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES, TAL COMO SE PRECISA EN EL ARTÍCULO 305 EN EL CÓDIGO ELECTORAL, SE PROPONE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO TOMA LOS SIGUIENTES CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, COMO PRIMER CRITERIO SERÍA QUE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS POR CANDIDATO DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ES EL PRIMER CRITERIO, SE PROPONE QUE ESTOS RESULTADOS QUE HABRÁN DE SER PUBLICADOS EN EL PREP POR CANDIDATO DEBEN PROVENIR EN FORMA DIRECTA DEL APARTADO CUATRO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, CONFORME AL TIPO DE ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, ESTO AÚN Y CUANDO LAS REFERIDAS DOCUMENTALES CUENTEN CON UN APARTADO DESTINADO PARA ASENTAR LOS VOTOS POR CANDIDATO TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS EJEMPLOS COMO ANEXOS SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y QUE DERIVADO DEL ACUERDO INICIAL HECHO POR LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, YA NO SE TOMARÁ EN CUENTA DE TODAS FORMAS, SEGUNDO CRITERIO, SERÍA EN FUNCIÓN DE LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS, SE ESTABLECE QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE OPERAR EL SISTEMA DE RESULTADOS PRELIMINARES ALIMENTARA SUS BASES DE DATOS CON LA INFORMACIÓN QUE OBTENGA DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE SE INSTALEN ESTE SIETE DE JULIO, SI EL RESULTADO ACEPTADO POR PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN COINCIDE TANTO EN SU EXPRESIÓN NUMÉRICA, COMO EN LO ESTABLECIDO CON LETRA, SE REALIZARA LA CAPTURA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE EL NÚMERO APUNTADO NO COINCIDA CON LA CANTIDAD ASENTADA EN LETRA, SE

40



Instituto Electoral del Estado

DEBERÁ CAPTURAR LA CANTIDAD EXPRESADA EN LETRA, EN RELACIÓN A LAS ACTAS QUE PRESENTEN DATOS ILEGIBLES SE CONSIDERA QUE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE PRESENTEN DATOS QUE NO SEAN LEGIBLES, NO DEBERÁN SER CAPTURADAS EN EL SISTEMA, NO OBSTANTE ELLO, DICHAS ACTAS DEBERÁN SER DIGITALIZADAS Y PUBLICADAS PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LO QUE SE HARÁ EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LAS INCIDENCIAS, LOS DATOS ILEGIBLES QUE ACTUALIZARAN ESTA HIPÓTESIS SERÁN EN PRIMERA INSTANCIA LOS DATOS ILEGIBLES EN EL APARTADO DE NÚMERO Y TIPO DE CASILLA Y POR OTRO LADO, LOS DATOS ILEGIBLES EN ALGUNO DE LOS RESULTADOS ASENTADOS A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES EN EL APARTADO IDENTIFICADO COMO CUATRO, DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CUARTO CRITERIO, SERÍA QUE LAS ACTAS NO SERÁN CAPTURADAS POR INCONSISTENCIAS EN EL NÚMERO DE VOTOS Y ESTO ES CUANDO EL APARTADO CUATRO DEL ACTA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, DE AHÍ SE DESPRENDA QUE LOS VOTOS DEPOSITADOS A FAVOR DE ALGUNA FUERZA POLÍTICA O EN LO GENERAL SUPEREN EL LISTADO NOMINAL DE LA CASILLA QUE CORRESPONDA, EL REFERIDO DOCUMENTO NO SERÁ CAPTURADO, SIN EMBARGO, DICHA ACTA SERÁ DIGITALIZADA Y PUBLICADA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LAS INCIDENCIAS. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SÍRVASE MANIFESTÁRMELO, BIEN, LE SOLICITO A USTED, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO EN ACUERDO".-----

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE SI ME PERMITE NADA MÁS HACER UNA PRECISIÓN EN BASE A LOS ANEXOS, EN ESTE MOMENTO VERIFIQUE POR ESO NO PEDÍ EL USO DE LA PALABRA EN LA PRIMERA RONDA, EN LOS ANEXOS QUE DONDE ESTÁN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ESTÁN CONTEMPLADOS TODOS LOS ESCENARIOS, LAS CASILLAS QUE NO TIENEN CANDIDATURAS COMUNES, LAS CASILLAS QUE TIENEN CANDIDATURAS COMUNES CON DOS PARTIDOS Y CON TRES PARTIDOS TANTO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, COMO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, ESO SERÍA TODO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBAN CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE

cc



Instituto Electoral del Estado

ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SESIONES PÚBLICAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTE DE MAYO AL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA INFORMO A ESTE CONSEJO GENERAL QUE DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE AL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO HA RESUELTO CIENTO OCHENTA Y UNO ASUNTOS EN LOS CUALES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ES PARTE, DE ESTO SE INFORMA QUE LOS CIENTO OCHENTA Y UNO RECURSOS DE APELACIÓN PROMOVIDOS POR DIFERENTES ACTORES, SIENDO QUE DOCE SE DESECHARON POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES, CIENTO CINCUENTA SE DECLARARON INOPERANTES E INFUNDADOS, DIECISÉIS SE SOBRESEYERON, DOS SE DECLARARON FUNDADOS Y UNO SE CONFIRMA, AUNADO A LO ANTERIOR INFORMO QUE ESE MISMO PERIODO, SE RESOLVIERON ONCE JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, TODAS LAS RESOLUCIONES FUERON EN SIGUIENTE SENTIDO, SE MODIFICARON EN LA PARTE QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE DEJÓ SIN EFECTO LOS REGISTROS DE LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES RESPECTIVOS Y SE ORDENÓ PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS SE REALIZARÁ EL REGISTRO DE LOS HOY ACTORES, EN ESE SENTIDO, SOLO QUISIERA MANIFESTAR QUE YA EL DIRECTOR JURÍDICO TIENE LAS INSTRUCCIONES PARA HACER LAS ADECUACIONES Y ADICCIONES QUE PROPUSO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, EN LA MESA DE TRABAJO PARA QUE SE AGREGUÉ LA AUTORIDAD ANTE LAS CUALES SE PRESENTARON ESTOS RECURSOS Y SE REALICE UN MAYOR



Instituto Electoral del Estado

ABUNDAMIENTO EN LA COLUMNA DEL ACTO IMPUGNADO. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO DÉCIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/RSA/018/2013, SE/ESP/PSI/054/2013, SE/ESP/SPM/066/2013, SE/ESP/CPU/073/2013, SE/ESP/TGR/079/2013, SE/ESP/CPU/084/2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA CONJUNTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES YA MENCIONADOS, Y SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS TODA VEZ QUE EL ESTUDIO DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS, SE ADVIERTE QUE EN SU CASO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA PREVISTOS EN ARTÍCULO 57 EN RELACIÓN CON EL 59 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTA AUTORIDAD PROPONE QUE LOS REFERIDOS DESECHAMIENTOS POR ENCUADRARSE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RAZONES, O NO SE ADVIERTE DE QUE MANERA LOS HECHOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL O PORQUE OMITIERON DAR CUMPLIMIENTO A LAS PREVENCIÓNES Y REQUERIMIENTOS HECHOS EN LOS PROVEÍDOS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/RSA/018/2013, SE/ESP/PSI/054/2013, SE/ESP/SPM/066/2013, SE/ESP/CPU/073/2013, SE/ESP/TGR/079/2013, SE/ESP/CPU/084/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS LES CONSULTO A USTED SI NO TIENE NINGÚN OTRO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL MISMO ORDEN DE IDEAS Y TODA VEZ QUE HAY ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO ME PERMITO PROPONER AL PLENO, ¿FALTAN ASUNTOS GENERALES? YO LO TOMO EN ASUNTOS GENERALES POSTERIORMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, GRACIAS, TENGO A LA LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE REPRESENTANTE DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PARA ASUNTOS GENERALES".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "DECLINO SEÑOR PRESIDENTE PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO, GRACIAS."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TENGO ENSEGUIDA REGISTRADO AL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA EN ASUNTOS GENERALES".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITAR SE CERTIFIQUE EN ESTE MOMENTO EL INICIO DEL PLAZO DEL ACUERDO TOMADO POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LICENCIADO RAFAEL, CONTINÚE CON LA SESIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE A LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, SE APROBÓ EL ACUERDO POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO TRASCURREN LAS TREINTA Y SEIS HORAS, DETERMINADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS SE SUMÓ A ESTA SESIÓN EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, EN ESE ORDEN DE IDEAS, QUISIERA PROPONER AL PLENO UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA EFECTOS DE REANUDARLA EL DÍA TRES DE JULIO A LAS ONCE DE LA MAÑANA Y PODER RETOMAR LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE ESTÁN EN ESTUDIO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA EN LOS TÉRMINOS QUE USTED PLANTEA."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ESOS TÉRMINOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDO A CONSULTAR A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE REANUDARLA EL DÍA TRES DE JULIO A LAS ONCE HORAS, LOS QUE ESTÉN POR A LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL RECESO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, SE DECLARA EN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, TENGAN TODOS MUY BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CERTIFICO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE, REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA



Instituto Electoral del Estado

VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE DERIVADO DE LA EXCUSA PRESENTADA A TRAVÉS DE LOS COMUNICADOS 1598/13, 1751/13 Y 1777/13, EN LOS TRES CASOS Y TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN XIII, XIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y 7 FRACCIONES 8ª Y 9ª DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ORGANISMO, Y TODA VEZ QUE CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DE DIVERSAS SUSTITUCIONES DE REGISTRO DE CANDIDATOS ENTRE LAS PLANILLAS DE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA, PROCEDO A RETIRARME AL PLENO DE ESTA SESIÓN PARA EFECTO DE QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL DÉCIMO NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, PROCEDA A REINCORPORARME Y CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

NOTA: EN EL ACTO EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ PROCEDA A RETIRARSE DE LA MESA DE SESIÓN, CONTINUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TOMANDO EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARTO FRACCIÓN SEGUNDA Y DÉCIMO CUARTO ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE



Instituto Electoral del Estado

MINUTOS EL SECRETARIO DE ESTE ORGANISMO SE HA RETIRADO DE ESTA MESA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES, QUE SEA LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EN FUNCIONES, EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y TOMANDO EN CUENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO, ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE LES HE PLANTEADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES SOLICITO ME LO INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, EN ESTOS TÉRMINOS INFORMO A ESTE PLENO DE CONSEJO GENERAL QUE LA PROPUESTA DE QUE LA CONSEJERA, ALICIA OLGA LAZCANO PONCE REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EN FUNCIONES, PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DICHO LO ANTERIOR SÍRVASE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE SECRETARIA EN FUNCIONES, CONTINUAR CON DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO, QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE AGOTÓ EL DÉCIMO OCTAVO PUNTO EN EL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES Y POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DEL DÉCIMO NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LES SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A USTED SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A LA MESA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "MUY BIEN



Instituto Electoral del Estado

CONSEJERO PRESIDENTE, LOS DÍAS VEINTITRÉS Y VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO, REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE LA MEMORANDA IDENTIFICADA COMO IEE/SE-01598/13, IEE/SE-1751/13 E IEE/SE-07777/13 A TRAVÉS DE LAS CUALES PRESENTO DIVERSAS EXCUSAS EN RELACIÓN A LOS REGISTROS DE CANDIDATOS PARA MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA, EN EL PERIODO QUE VA DEL VEINTIOCHO DE MAYO AL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, FUERON PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, LAS ANALIZARÁ, RESOLVIERA SOBRE SU PROCEDENCIA Y EN SU CASO OTORQUE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, ASÍ LAS COSAS Y UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE ORGANISMO RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO A TRAVÉS DEL PROYECTO QUE HOY ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, SE PROPONE OTORGAR EL REGISTRO DE LAS SUSTITUCIONES QUE EN FORMA DE LISTADO CORRE AGREGADO AL MISMO, TODA VEZ QUE DICHA SUSTITUCIONES, SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y LOS CRITERIOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ MANIFESTÁRMELO, BIEN LE PIDO A USTED, CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LE PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALGA ALICIA LAZCANO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, SE INCORPORA A ESTA MESA DE TRABAJO Y DE SESIÓN, EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, POR CONSIGUIENTE, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, NO SIN ANTES DARLE LAS GRACIAS A LA CONSEJERA ALGA ALICIA LAZCANO, MUY AMABLE, ADELANTE SECRETARIO".-----



Instituto Electoral del Estado

NOTA: EN EL ACTO SE INTEGRA A LA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EN FUNCIONES
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**


**DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE³**

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO VIGÉSIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/PAN/008/2013, SE/ESP/VGN/009/2013, SE/ESP/JRF/012/2013 Y ACUMULADO, SE/ESP/MCG/016/2013, SE/ESP/MALD/019/2013, SE/ESP/JCSG/086/2013 Y SE/ESP/CCM/087/2013, ASÍ MISMO EN ESTE PUNTO, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LA CONSEJERA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI, PRESENTA UNA EXCUSA DE INTERVENIR EN LO RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DEL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ EL DÍA DE HOY TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE, POR LO QUE SE EXCUSARÁ, TANTO DE LA DISPENSA DE LECTURA, COMO LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y DE LA DISCUSIÓN DEL MISMO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES SOLICITE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN Y CON LAS ACOTACIONES QUE HA HECHO USTED RESPECTO A LA CONSEJERA GUADALUPE ESQUITIN".-----

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS A RESOLUCIÓN REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

³ La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretario respecto del punto décimo noveno del rubro de asuntos generales de esta sesión ordinaria, esto en virtud de la excusa expresada por el Secretario Ejecutivo del Organismo, en el referido acto.



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LES SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR." -----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE DOY CUENTA CONJUNTA DE LOS PROYECTOS YA MENCIONADOS, SE PROPONE POR UNA PARTE DESECHAR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, TODA VEZ QUE EL ESTUDIO DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS NO SE ADVIERTE DE QUE MANERA LOS HECHOS DENUNCIADOS PUDIERAN CONSTITUIR INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y DE ESTA MANERA SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, POR OTRA PARTE DOY CUENTA DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE REGISTRADO CON LA CLAVE SE/SP/MSG/016/2013 EN ESTE PROYECTO SE PROPONE SOBRESEER LA DENUNCIA, TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN SEGUNDA DEL CITADO REGLAMENTO EN RAZÓN DE QUE HABIENDO SIDO ADMITIDA LA DENUNCIA, LOS PROMOVENTES NO ASISTIERON A LA AUDIENCIA DE LEY A EFECTO DE RATIFICAR SU ESCRITO EN CONSECUENCIA SE TIENE POR NO INTERPUESTA, FINALMENTE DOY CUENTA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SE/SP/MALD/019/2013 EN EL QUE SE TIENE POR DESISTIDO AL DENUNCIANTE EN RAZÓN DE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III INCISO C DEL REGLAMENTO, PRESENTÓ POR ESCRITO TAL DESISTIMIENTO QUE POSTERIORMENTE RATIFICÓ PERSONALMENTE ANTE ESTA AUTORIDAD. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, ¿LICENCIADO RAFAEL PIDIÓ LA PALABRA?, NO, BIEN, ENTONCES, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ANTES CERTIFICO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES YA MENCIONADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "BIEN CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DE



Instituto Electoral del Estado

ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-010/13 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ISAAC MARCIAL HUERTA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA AJALPAN PUEBLA, EN CONTRA DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL DEL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE, EL CUAL FUE APROBADO POR ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL TRECE, DEL CITADO CONSEJO DISTRITAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LES SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA Y SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ENTONCES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE DOY CUENTO CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RR-010/13 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN YA MENCIONADO, EN ESPECIE SE PROPONE DECLARAR INFUNDADO EL AGRAVIO DEL RECURRENTE YA QUE SI BIEN EL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ FUE REGISTRADO EN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO ANTES CITADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE FUE SUSTITUIDO POR LO QUE NO APARECE EN LAS LISTAS Y AL OCURRIR ESTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL NO APARECERÁ COMO CANDIDATO, EN ESTE ENTENDIDO NO SE DEBE DE PERDER DE VISTA, LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE ESTABLECE QUE LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE DEBEN DE INTERPRETAR CONFORME A LA NORMA FUNDAMENTAL Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO FAVORECIENDO EN TODO MOMENTO A LAS PERSONAS CON LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA, EN ESE CONTEXTO ES DABLE SOSTENER QUE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL ALUDIDO FIJA UN PARÁMETRO OBLIGATORIO DE CARÁCTER INTERPRETATIVO, YA QUE SI BIEN NO ESTABLECE DERECHOS HUMANOS DE MANERA DIRECTA, CONSTITUYE UNA NORMA QUE OBLIGA A LAS AUTORIDADES A INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES APLICABLES CONFORME AL TEXTO CONSTITUCIONAL Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS,



Instituto Electoral del Estado

CONCEDIENDO SIEMPRE A TODAS LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA FAVORABLE A ELLAS, BAJO EL PRINCIPIO PRO HOMINE O PRO PERSONA, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SI BIEN ES CIERTO QUE LA NORMA COMICIAL LOCAL ESTABLECE QUE LA LIMITANTE ES QUE HAYA SIDO CANDIDATO, TAMBIÉN ES CIERTO, QUE DE UNA INTERPRETACIÓN DONDE SE POTENCIALIZAN LOS DERECHOS, EL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, NO ES CANDIDATO EN RAZÓN DE QUE YA LO SUSTITUYERON Y EN CONSECUENCIA YA NO SERÁ CONTENDIENTE EN LA JORNADA COMICIAL, AL NO ESTAR REGISTRADO COMO TAL, ASÍ COMO TAMPOCO SE DEMUESTRA QUE HAYA CONTENDIDO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, SE REITERA QUE AL SER SUSTITUIDO ES EVIDENTE QUE NO PODRÁ TENER ESA CALIDAD DE CANDIDATO, POR LO CUAL NO SE ACTUALIZA LA LIMITANTE PREVISTA EN EL CÓDIGO, POR LO EXPUESTO ES QUE SE PROPONE DECLARAR INFUNDADO EL AGRAVIO ESGRIMIDO POR EL RECURRENTE Y EN CONSECUENCIA ES CONFIRMAR EL REGISTRO COMO OBSERVADOR DEL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, PARA QUE PUEDA FUNGIR COMO TAL EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, LO TENGO REGISTRADO LICENCIADO Y DIPUTADO JORGE BLANCARTE, LE PIDO HAGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUÍS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DE ESTA FORMA LICENCIADO JORGE LUÍS BLANCARTE MORALES TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUÍS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN YO CREO QUE EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA RESOLUCIÓN, PUES A MÍ ME PARECE QUE MÁS QUE LLEVAR A CABO UNA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA EN FORMA SISTEMÁTICA COMO LO PROPONE POTENCIALIZANDO LOS DERECHOS DEL SEÑOR MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, ME PARECE QUE HAY UNA INCORRECTA INTERPRETACIÓN DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 196 INCISO C, PORQUE PARA EFECTOS DE LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA DEBEMOS ACUDIR SIEMPRE PRIMERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN A LA INTERPRETACIÓN LITERAL DE LA LEY, DE TAL FORMA QUE NOS DE CUENTA SI LO QUE EL LEGISLADOR PROPONE EN LA DISPOSICIÓN LEGAL ES LO SUFICIENTEMENTE CLARO COMO PARA CONOCER EL ALCANCE DE LO QUE AHÍ SE PLASMA, EN ESTE CASO SE DICE, QUE NO PODRÁN SER OBSERVADORES ELECTORALES QUIENES HAYAN SIDO CANDIDATOS, NO DICE QUIENES HAYAN SIDO CANDIDATOS EL DÍA DE LA JORNADA, O QUIENES HAYAN SIDO CANDIDATOS SOMETIDOS A ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN PÚBLICA, AHÍ DICE QUIENES HAYAN SIDO CANDIDATOS Y AQUÍ SUCEDEN DOS COSAS, PRIMERO, AL SEÑOR MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, LO POSTULA COMO CANDIDATO EL PARTIDO DEL TRABAJO Y NO SOLAMENTE LO POSTULA



Instituto Electoral del Estado

COMO CANDIDATO, SINO QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL ACUERDO 56/13, LO ACREDITA COMO CANDIDATO, ES DECIR EL SEÑOR ES CANDIDATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 INCISO C, DE TAL FORMA QUE LA INTERPRETACIÓN QUE PLASMAN EN LA PÁGINA DOCE DEL RESOLUTIVO Y PÁGINA TRECE SEGUNDO PÁRRAFO, CUANDO DICEN, QUE SE ADQUIERE LA CALIDAD DE CANDIDATO CUANDO SE PARTICIPA COMO TAL, ES DECIR QUE A PARTIR DE QUE SE LE OTORGA EL REGISTRO Y HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL APARECE COMO CANDIDATO, ESA ES UNA INTERPRETACIÓN QUE NO TIENE SUSTENTO ALGUNO EN NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE EL CÓDIGO ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, CANDIDATO ES "UNA PERSONA QUE FUE POSTULADA POR UN PARTIDO Y CUYO REGISTRO OBSERVANDO LAS REGLAS QUE SEÑALA EL 208 DEL CÓDIGO HA SIDO ACEPTADO, COMO CANDIDATO POR EL ÓRGANO ELECTORAL QUE ES EL QUE LE DA ESA CALIDAD", DECIR LO CONTRARIO, ME PARECE QUE SERÍA MUY AVENTURADO PORQUE ADEMÁS, EN LA ARGUMENTACIÓN QUE SE VIERTE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA TRECE, QUE FORMA LA PARTE SUBSTANCIAL O MEDULAR DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PUES, ESA CONNOTACIÓN QUE LE DAN A QUE SOLAMENTE SON CANDIDATOS QUIENES HAYAN ESTADO DURANTE TODA LA CAMPAÑA ELECTORAL ME PARECE UNA VERDADERA VACILADA Y LES PONDRÍA YO UN EJEMPLO DEL ACUERDO QUE ACABAN DE TOMAR HACE RATITO, UNA PERSONA QUE HAYA SIDO CANDIDATA DESDE QUE SE INICIARON LOS REGISTROS Y HASTA EL DÍA DE HOY, QUE APOCO PORQUE PARTICIPO EN TODA LA CAMPAÑA ELECTORAL, HIZO ACTO PROSELITISTAS Y DEJO DE SER CANDIDATO EL DÍA DE HOY PORQUE HUBO UNA RENUNCIA Y FUE SUSTITUIDO POR OTRAS PERSONAS COMO LO ACABAN DE APROBAR EN EL PRIMERO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL DÍA DE HOY, EN EL ACUERDO NOVENTA Y SIETE TRECE, APOCO NO HA SIDO CANDIDATO EL SEÑOR, POR SUPUESTO QUE SÍ HA SIDO, HA SIDO CANDIDATO, QUE IMPARCIALIDAD O QUE OBJETIVIDAD PUEDE TENER EL COMPAÑERO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, SI FUE REGISTRADO Y POSTULADO Y ADEMÁS ACEPTO LA CANDIDATURA QUE YO CREO QUE ME PARECE LO MÁS GRAVE Y QUE NO SE ANALIZA EN LAS CONSIDERACIONES, ACEPTO LA CANDIDATURA DE UN PARTIDO POLÍTICO, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE DENTRO DEL 208, EXISTE UN DOCUMENTO QUE SE LLAMA, DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA Y ESA ES UNA PRUEBA PLENA QUE HACE PRUEBA, ES UNA CONFESIÓN QUE HACE PRUEBA PLENA, EN CONTRA DE QUIEN LA PRODUCE Y LA PRUEBA EN CONTRA ES QUE ACEPTA SU MILITANCIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO ES QUE DECLARAN INFUNDADO, EL ARGUMENTO DE QUE EL SEÑOR NO HA SIDO CANDIDATO BAJO LA PERSPECTIVA DE QUE SOLAMENTE SERÁN CANDIDATOS LOS QUE LLEGUEN AL SIETE DE JULIO, SI YA VEMOS QUE ALGUNO YA HASTA DECLINARON Y NI ELLOS MISMOS SE CONSIDERAN CANDIDATOS, EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA VARIAR, PERO ESO NO ES CIERTO, YO CREO FIRMEMENTE, QUE LAS CONSIDERACIONES QUE VIERTEN EN EL PROYECTO AL MENOS, EN EL ESTUDIO QUE HACEN RESPECTO A QUE DEBE CONSIDERARSE COMO UN CANDIDATO ME PARECEN EQUIVOCADAS, YO CREO, QUE ESTE SEÑOR SI FUE CANDIDATO, YO CREO, QUE ESTE SEÑOR PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE HACE PRUEBA PLENA EN SU CONTRA, Y YO CREO, QUE EL SENTIDO DEL FALLO DEBE DE SER OTRO, DEBE DECLARARSE FUNDADO EL AGRAVIO PARA EFECTO DE QUE EL SEÑOR NO SEA



Instituto Electoral del Estado

OBSERVADOR ELECTORAL, PORQUE EL SEÑOR ESTE ES EVIDENTEMENTE MILITANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, LO ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, LE CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERO JOSÉ LUIS LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADO SILVINO DE IGUAL FORMA, CONSEJERA OLGA LAZCANO, BIEN LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, HAGA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE ANOTARON EN SEGUNDA RONDA SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA CONSEJERO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, BIEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, DE ESA MANERA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ LÓPEZ, SI ASÍ ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS EFECTIVAMENTE COMO SE DESPRENDE DE LA NARRACIÓN EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE RECURSO DE REVISIÓN QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ME PARECE QUE QUEDA PLENAMENTE ACREDITADO QUE DEL DIEZ DE MAYO AL SEIS DE JUNIO EL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ TUVO LA CALIDAD DE CANDIDATO A ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NO SE ESTÁ DICIENDO Ó LA LEY NO DISTINGUE SI ES QUE TIENE QUE SER PROPIETARIO O SUPLENTE, O SI TIENE QUE REALIZAR ACTOS PROSELITISTAS O NO, PARA EFECTOS DE QUE TENGA ESTA CALIDAD, CON EL SOLO HECHO DE QUE SE LE HAYA OTORGADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EL CIUDADANO TIENE LA CALIDAD DE CANDIDATO Y EN CONSECUENCIA TIENE EL IMPEDIMENTO PARA FUNGIR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, CONCUERDO CON LAS MANIFESTACIONES QUE HA REALIZADO EL DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL USO DE LA VOZ Y ME PARECE QUE ES PERTINENTE QUE EL AGRAVIO SE DECLARE COMO PROCEDENTE Y QUE ADEMÁS SI SE ADVIERTE QUE ESTE CIUDADANO YA CUENTA CON LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE COMO OBSERVADOR ELECTORAL, SE LE RETIRE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL MISMO SENTIDO, YO CREO, QUE CUANDO LA LEY ES CLARA NO ADMITE INTERPRETACIÓN ALGUNA, DE LA LITERALIDAD EXPUESTA EN EL ARTÍCULO 196 INCISO C, SE ESTABLECE CLARAMENTE QUE PARA SER OBSERVADOR ELECTORAL, SEÑALA



Instituto Electoral del Estado

EL INCISO C, NO SER NI HABER SIDO CANDIDATO A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA ELECCIÓN, EN ESE SENTIDO, SI ESTA PERSONA FUE CANDIDATO E INDEPENDIEMENTE QUE HAYA SIDO SUSTITUIDO ENTRA DENTRO DE LA HIPÓTESIS, ES DECIR, EL DÍA DE LA ELECCIÓN TODAVÍA NO SE CELEBRA, Y ENTONCES ESTÁ CONTEMPLADO QUE ESTE HA SIDO CANDIDATO EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN, ENTONCES, NO CONSIDERO QUE TENGAMOS QUE RECURRIR A UN SISTEMA DE INTERPRETACIÓN COMO LO PROPONE EL PROYECTO, DESDE SU CONSIDERANDO QUINTO, EN LAS HOJAS TRECE Y CATORCE QUE TENDRÁN QUE MODIFICARSE Y SEÑALAR QUE SI SE ACTUALIZA Y EN LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL INCISO C DEL ARTÍCULO 196, POR LO TANTO ESTA PERSONA NO PUEDE SER ACREDITADO, NI OBTENER LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN ESE SENTIDO TENDRÁ QUE MODIFICARSE EL RESOLUTIVO PRIMERO, DECLARANDO FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER, SOLICITARÍAMOS QUE EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD QUE DEBE DE OBSERVAR ESTE ÓRGANO ELECTORAL TENDRÁ QUE MODIFICAR EL PROYECTO Y ESA SERÍA MI PROPUESTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN POR SUPUESTO LAS OBSERVACIONES QUE HAN REALIZADO TANTO LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, COMO EL CONSEJERO, PROPONGO QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, SE DECLARE FUNDADO Y SE CAMBIEN LOS ARGUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO, SOBRE TODO EN LA HOJA TRECE Y CATORCE EN DONDE, ENTRAN A UNA INTERPRETACIÓN QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES NECESARIA TODA VEZ QUE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA, ES MUY CLARO Y NO NECESITA DE INTERPRETACIÓN, SINO SIMPLEMENTE DE UN RAZONAMIENTO LÓGICO JURÍDICO SE ESTABLEZCA QUE SE ACTUALIZA UNO DE LOS IMPEDIMENTOS PARA QUE ESTA PERSONA NO PUEDA SER ACREDITADO COMO OBSERVADOR ELECTORAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SEÑOR LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, A USTED".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SUMARME AL COMENTARIO DE MIS COMPAÑEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SI DEBE DE DECLARARSE FUNDADO EL AGRAVIO QUE SE HIZO VALER, COMO BIEN AQUÍ SE HA COMENTADO DONDE LA LEY NO DISTINGUE NO DEBEMOS DISTINGUIR Y EN ESE SENTIDO, NADA MÁS HAGO UN LLAMADO DE ATENCIÓN, SUPONGO QUE ES AL ÁREA JURÍDICA, QUIEN REALIZO ESTE PROYECTO PARA QUE PONGA MÁS ATENCIÓN, EN LO QUE PRESENTA AL PLENO PORQUE ES EVIDENTE LO QUE LA LEY DICE, NO HABÍA NECESIDAD DE EXPONER A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN A PRESENTAR UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EN EL CUAL ES OBVIO QUE EL AGRAVIO FUE FUNDADO QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES Y NADA MÁS ES EXHORTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE ELABORAR LOS PROYECTOS, GRACIA SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO SILVINO, LO ESCUCHADO CON ESPECIAL ATENCIÓN, TIENE EL



Instituto Electoral del Estado

USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA ALICIA LAZCANO, SI ASÍ ME HACE EL FAVOR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS LO ÚNICO QUE QUISIERA RECALCAR ES QUE DE LAS MIL NOVENTA SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES ACREDITADOS SOLAMENTE SE INICIÓ UN PROCEDIMIENTO DE LAS MISMAS Y RESPECTO AL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL DIPUTADO BLANCARTE Y LOS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO LA PALABRA, SI ES FUNDADO Y POR LO TANTO TIENE QUE CAMBIAR EL CONSIDERANDO PRIMERO DEL RESOLUTIVO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERO JOSÉ LUÍS LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO RAFAEL LO TENGO APUNTADO, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS TAMBIÉN LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO SILVINO TAMBIÉN LO TENGO APUNTADO, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO, A USTED TAMBIÉN LO TENGO APUNTADO, HAGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, DIPUTADO JORGE LUÍS BLANCARTE, LICENCIADO SILVINO ESPINOSA Y UN SERVIDOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BAJO ESE ORDEN DE IDEAS, EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ LÓPEZ".--

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE QUE EN ESTE PROYECTO ADEMÁS DE QUE SE MODIFIQUE EL SENTIDO DEL FALLO CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN SE ADVIERTA LA NEGATIVA O LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE ESTE CIUDADANO COMO OBSERVADOR ELECTORAL EN EL SUPUESTO DE QUE YA HAYA SIDO ACREDITADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO QUE EN BASES A LOS ARGUMENTOS QUE HEMOS VERTIDO EN LA MESA, ES ATENDIBLE TODOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE PROPONEN A ESTE CONSEJO GENERAL, PUEDEN MOSTRAR UN PUNTO DE VISTA, UN CRITERIO QUE PUEDE ESTABLECER POR PARTE DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTE INSTITUTO, PRETENDER Y SEÑALAR QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO O QUE EL SENTIDO DE TAL O CUAL PROYECTO, ES LO QUE ENRIQUECE EL DEBATE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y POR ESO ES QUE NOSOTROS HEMOS EXPRESADO, LOS ARGUMENTOS DEL PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO,



Instituto Electoral del Estado

CON EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA, INDEPENDIEMENTE DE DONDE PROVENGA EL RECURSO, SINO SUJETARSE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE AHÍ AL HACER UN EXHORTO A UNA ÁREA TÉCNICA SE ME HACE EXCESIVO Y FUERA DE TODA RAZÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE, PUES COMO ESTE Y MUCHOS OTROS TENDRÁN QUE MODIFICARSE, ADECUARSE Y ES PARTE, IMAGINARSE SI TODAS LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES TUVIERAN COMO OBJETIVO EXHORTAR A LAS AUTORIDADES A EMITIR LOS CRITERIOS, PUES, SERÍA TANTO COMO LLEARNOS A QUE DEBERÍAMOS TENER LA RAZÓN ABSOLUTA, DE AHÍ QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO HAY RAZÓN PARA HACER NINGÚN EXHORTO Y NO ES PORQUE ENTRE A LA DEFENSA DE NINGUNA ÁREA TÉCNICA, SINO QUE YO CREO, QUE TENEMOS QUE DARLE ALTURA A ESTE DEBATE Y ES PRECISAMENTE LO QUE PRETENDEMOS, AL DAR RAZONES, AL DAR ARGUMENTOS, AL PLANTEAR MODIFICACIONES, Y YO CREO, QUE DEJAR EL TEMA DE QUERER O ESTAR EXHIBIENDO A LAS ÁREAS TÉCNICAS, CUANDO SOLAMENTE LO QUE PLASMAN SON PUNTOS DE VISTA DE LO QUE ELLOS CONSIDERAN, PARA ESO ESTA ESTÉ ÓRGANO MÁXIMO PARA REVISAR, CORREGIR, ENMENDAR, PERO SI SE ME HACE EXCESIVO EL EXHORTO, YO PEDIRÍA AHÍ MÁS TRANQUILIDAD, MÁS PACIENCIA, LA DESESPERACIÓN QUE NO LOS LLEVE, QUE NO LOS SIGA LLEVANDO HACER ACUSACIONES.”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, SI ASÍ ME HACE EL FAVOR”.-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, BIEN, YO CREO, QUE LOS ARGUMENTOS QUE ESGRIME DE MANERA INICIAL EL SEÑOR DIPUTADO, SON CONTUNDENTES, SOBRE TODO PORQUE NO PODEMOS PREVALECER EN LOS CONSIDERANDOS CORRESPONDIENTES, LAS SITUACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN TANTO EXISTA UNA NORMA ESPECÍFICA Y CONCRETA COMO PRESUPUESTO LEGAL, ESO ES POR UN LADO, TAMBIÉN ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL CUERPO DE LA PROPIA RESOLUCIÓN NO SE SEÑALE EL MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN, SABEMOS QUE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, SEÑALA QUE PUEDE HABER SUSTITUCIONES POR RENUNCIA, POR EXPULSIÓN, POR INCAPACIDAD, POR INHABILITACIÓN, A LO QUE VAMOS ES QUE INCLUSIVE UNA SUSTITUCIÓN, PROBABLEMENTE NO TENGA QUE SER VOLUNTARIA NI ANTE EL ACTO DE UNA DENUNCIA, SINO QUE TENGA QUE HACER PRECISAMENTE POR EL PROPIO INSTITUTO POLÍTICO CONFORME A LOS PROPIOS ESTATUTOS, ASÍ LO CONSIDERO, ESO LO SEÑALO A MAYOR ABUNDAMIENTO, CREO QUE ES PERTINENTE Y PROCEDENTE LA PROPUESTA QUE SE REALIZA DE MODIFICACIÓN, PARA DECLARAR EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO, COMO FUNDADO PRECISAMENTE EL AGRAVIO QUE SE PRESENTA, GRACIAS PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO”.-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE



Instituto Electoral del Estado

MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES, SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE TOMEN PARE EFECTO DE LA RESOLUCIÓN, ESPECÍFICAMENTE CREO EN EL CONSIDERANDO CUARTO, EN LA ÚLTIMA PARTE, LA FRACCIÓN QUINTA DEL CONSIDERANDO CUARTO, RELATIVO A LAS PRUEBAS, QUE SE TOMEN EN CUENTA LOS HECHOS PÚBLICOS Y NOTORIOS DE LOS QUE TIENE CONOCIMIENTO ESTE CONSEJO GENERAL, COMO LO SON SUS PROPIOS ACUERDOS Y COMO LOS SON LOS ARCHIVOS INSTITUCIONALES, PUESTO QUE DE LOS MISMOS ARCHIVOS DEL ÓRGANO ELECTORAL SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE DOCUMENTALES PRIVADAS CON PLENO VALOR, QUE ACREDITAN QUE EL SEÑOR ACEPTO SER CANDIDATO DE UN PARTIDO POLÍTICO EN ESPECÍFICO Y QUE POR LO TANTO, CONTRA ESA ACEPTACIÓN O CONFESIÓN NO HAY PRUEBA ALGUNA QUE HAYA DESVIRTUADO LA MISMA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE LA PETICIÓN QUE HAGO SOBRE EL EXHORTO A ESTA UNIDAD TÉCNICA, DERIVA DE LA MULTIPLICIDAD EN LA QUE HA VENIDO CAYENDO, NOS HA PRESENTADO MUCHOS DOCUMENTOS CON VARIAS FALLAS, TIENE RAZÓN EL REPRESENTANTE DE COALICIÓN DE PUEBLA UNIDA, QUIZÁ SEA UN TEMA QUE NO SE TENGA QUE SUBIR A ESTA MESA, PERO HAN SIDO MÚLTIPLES LAS FALLAS, ENTONCES, SI ESTE CONSEJO GENERAL SE TIENE QUE PRONUNCIAR PARA HACER EL EXHORTO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN RESOLUCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA VOTACIÓN QUE TENGA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, YA SE ESTARÍA PROPONIENDO LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR PARA QUE EN CASO DE SER VOTADO EN CONTRA ESTE PROYECTO, SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, ¿ESTAMOS DE ACUERDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO? EN LO GENERAL SI SE APROBARÍA Y EN LO PARTICULAR SE HARÍAN LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, ENTONCES, EN LO GENERAL BÁSICAMENTE SERÍA QUE MANTENGA LO ESENCIAL, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL QUE RESUELVE EN DEFINITIVA



Instituto Electoral del Estado

LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-010/13 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ISAAC MARCIAL HUERTA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL UNINOMINAL VEINTISÉIS, CON CABECERA EN AJALPAN PUEBLA, EN CONTRA DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL DEL CIUDADANO MIGUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 2013, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DEL CITADO CONSEJO DISTRICTAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO EN LO PARTICULAR, SE PROPONE HACER UNA MODIFICACIÓN EN LOS RESOLUTIVOS, EN EL SENTIDO, DE QUE SE DETERMINE COMO FUNDADO EL AGRAVIO EN BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO Y QUE SE MODIFIQUEN LOS CONSIDERANDOS Y LOS RESOLUTIVOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO EN LA PARTE DEL CONSIDERANDO CUARTO, ¿DIPUTADO SI FUE EL CONSIDERANDO CUARTO? PARA QUE DE AHÍ SE TOMEN COMO PRUEBA, LAS DOCUMENTALES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DE ESA PLANILLA EN LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA DENUNCIADA YA FUNGÍA COMO CANDIDATO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, CON ESTA PROPUESTA, SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO, EN CONSECUENCIA SE CANCELA EL REGISTRO, SE DECLARE FUNDADO EN BASE A LAS CONSIDERACIONES SOSTENIDAS AQUÍ EN LA MESA, SE CANCELA EL REGISTRO Y SEÑALAN COMO PRUEBA EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, CON EL IMPACTO EN LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES, DERIVADO DE LO MANIFESTADO POR LOS QUIENES HICIERON USO DE LA PALABRA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS DESAHOgando EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CONSULTO A QUIENES INTEGRAMOS LA MESA DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE EXPRESAR EN ESA SESIÓN, BIEN, ENTONCES, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL ORDEN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON EL OBJETO DE ATENDER LOS ASUNTOS PREVIOS A LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA A EFECTO DE REANUDARLA EL DÍA CINCO DE JULIO, VIERNES CINCO DE JULIO A LAS DIECINUEVE HORAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN EN ESOS TÉRMINOS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROCEDA A CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL DECLARAR EL RECESO QUE DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR USTED".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA A EFECTO DE CONTINUARLA EL DÍA CINCO DE JULIO A LAS DIECINUEVE HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL RECESO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE, SE DECLARA EN RECESO ESTA SESIÓN ORDINARIA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUEN DÍA".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

*DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA*

*LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN 5 DE MAYO*

*LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIÁÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CERTIFICO QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL MISMO AÑO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SECRETARIO EJECUTIVO EN CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO, QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA SE AGOTÓ EL VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES Y POR CONSIGUIENTE CORRESPONDE ENTRAR AL ESTUDIO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LES SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE CON MOTIVO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, EFECTUADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE SE HAN TRAMITADO DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DERIVADAS DE RENUNCIAS DEBIDAMENTE PRESENTADAS Y RATIFICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO, POR LO QUE SIGUIENDO EL CURSO LEGAL DE REFERENCIA ES OPORTUNO APROBAR LAS NUEVAS CONFORMACIONES DE DIVERSAS PLANILLAS DE CANDIDATOS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO, ES MENESTER MENCIONAR QUE TAMBIÉN SE APROBARÁ UNA CANCELACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE LA PLANILLA DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC POR PARTE SOCIAL DE INTEGRACIÓN TODA VEZ QUE LA FUERZA POLÍTICA EN COMENTO NO SOLVENTÓ LAS OBSERVACIONES Y/O OMISIONES DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO CORRESPONDIENTE AL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO AQUELLOS RELATIVOS AL MANUAL PARA REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN LOS CRITERIOS RESPECTO AL REGISTRO DE CANDIDATOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTE DE DICHO DOCUMENTO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR FAVOR ASÍ INDÍQUEMELO, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER AL PLENO, EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES QUE CUENTEN CON REGISTRO O ACREDITACIÓN RESPECTIVO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA, TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO PARA LA ELECCIÓN, ENTRE OTROS, PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y MIEMBROS DE



Instituto Electoral del Estado

AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO ESTABLECE LAS NORMAS, QUE DEBERÁN APLICARSE EN ESTE CUERPO COLEGIADO PARA ASIGNAR LOS DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR SU PARTE EL ARTÍCULO 323 DEL MISMO ORDENAMIENTO, INDICA QUE EL PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS POR EL MENCIONADA PRINCIPIO, VISTO LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA Y SEGURIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, CON FUNDAMENTO EN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES I, III, LIII Y LVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PROPONE ESTABLECER CRITERIOS QUE DETERMINEN LAS BASES PARA ASEGURAR UNA REPARTICIÓN EQUITATIVA, QUE SE AJUSTE A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTOS CRITERIOS TIENEN COMO FINALIDAD ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO EVITAR CONFUSIONES AL MOMENTO DE APLICAR LAS FORMULAS CORRESPONDIENTES, COMO EJEMPLOS, EN EL CASO QUE EXISTAN VALORES FRACCIONADOS AL APLICAR EL COCIENTE ELECTORAL, PREVALECE EL NUMERO ENTERO MENOR Y EN LOS CASOS EN QUE LAS ACTAS FIGUREN RESULTADOS Y VOTACIÓN PARA PARTIDOS QUE NO PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE REFERENCIA, TAMBIÉN SE PREVÉ LA FORMULA EN LA QUE SE ASIGNARÁN REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS CASOS QUE SE REGISTREN CANDIDATURAS COMUNES ENTRE OTROS, LOS CRITERIOS EN REFERENCIA OBRAN VISIBLES EN EL ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORES Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, SEA TAN AMABLE DE ASÍ INDICÁRMELO, BIEN, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS



Instituto Electoral del Estado

GENERALES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL VEINTICINCO CON CABECERA EN TEHUACÁN SUR, CIUDADANO JOEL HERNÁNDEZ SAUCEDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO A USTED CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR A LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ENTONCES, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO OBJETO RESOLVER EL OCURSO PRESENTADO POR EL ENTONCES CONSEJERO PRESIDENTE APOLINAR FUENTES PACHECO, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS ELECTORALES GRACIELA DÍAZ HERNÁNDEZ, LEONORILDA GUTIÉRREZ LEÓN Y JUAN CALVILLO BARRIOS A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITARON LA REMOCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL VEINTICINCO CON CABECERA EN TEHUACÁN SUR, CIUDADANO JOEL HERNÁNDEZ SAUCEDO, DOCUMENTO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 Y 175 DEL CÓDIGO FUE TRAMITADO POR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO, SE DIO VISTA AL FUNCIONARIO ELECTORAL SUJETO A LA REMOCIÓN CON LA SOLICITUD, CONTESTANDO LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVINO Y APORTÓ LAS PRUEBAS QUE CONSIDERO NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, UNA VEZ QUE SE DESAHOGARON LAS PROBANZAS APORTADAS, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PROPONE DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE REMOCIÓN QUE NOS OCUPA, ASÍ MISMO TODA VEZ QUE DEL EXPEDIENTE SUJETO A ESTUDIO SE DESPRENDEN HECHOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, SE PROPONE QUE ESTE CONSEJO GENERAL FACULTE A SU CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE INSTRUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO E INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE INVESTIGANDO LOS REFERIDOS HECHOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y ABRO LA LISTA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, BIEN LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO



Instituto Electoral del Estado

EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL VEINTICINCO CON CABECERA EN TEHUACÁN SUR, CIUDADANO JOEL HERNÁNDEZ SAUCEDO, LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

-SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER AL PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL SEIS, CON CABECERA EN TEZIUTLÁN PUEBLA, CIUDADANA ELVIA FLANDES LANDERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO OBJETO RESOLVER EL OCURSO PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES ENRIQUE BAUTISTA MÁRQUEZ, MARISOL LÓPEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA SANDRA VERGARA LANDERO LUIS EDUARDO ARCOS LÓPEZ A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITARON LA REMOCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA CIUDADANA ELVIA FLANDES LANDERO, TODAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL SEIS CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, EL DOCUMENTO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 Y 175 DEL CÓDIGO, FUE TRAMITADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO Y SE DIÓ VISTA A LA FUNCIONARIA ELECTORAL SUJETA A REMOCIÓN CON LA



Instituto Electoral del Estado

SOLICITUD, LA CUAL CONTESTO LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVINO Y APORTO LAS PRUEBAS QUE CONSIDERO NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, UNA VEZ QUE SE DESAHOGARON LAS PROBANZAS APORTADAS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, PROPONE DECLARARLA INFUNDADA ESTA SOLICITUD DE REMOCIÓN, ASÍ MISMO AL IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR TODA VEZ QUE SE DESPRENDE DEL EXPEDIENTE SUJETO A ESTUDIO, HECHOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, SE PROPONE QUE ESTE CONSEJO GENERAL FACULTE AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO CENTRAL, PARA QUE INSTRUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE INVESTIGANDO LOS REFERIDOS HECHOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " SEÑOR SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA RUEGO QUE ASÍ ME LO INDIQUE, BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REMOCIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL SEIS CON CABECERA EN TEZIUTLÁN PUEBLA, CIUDADANA ELVIA FLANDES LANDERO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO AL PLENO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE USTED CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE DERIVADO DE LA EXCUSA PRESENTADA A TRAVÉS DE LOS COMUNICADOS, IEE/SE-01598/13, IEE/SE-1751/13, E IEE/SE-01777/13 Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIONES XIII, XIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y 7 FRACCIONES VIII Y IX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ORGANISMO, PROCEDO A RETIRARME DEL PLENO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PARA EFECTO DE QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PROCEDAN A INCORPORARME PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE".-----

NOTA: EN EL ACTO EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ PROCEDE A RETIRARSE DE LA MESA DE SESIÓN,



Instituto Electoral del Estado

CONTINUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TOMANDO EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN SEGUNDA Y 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO SE HA RETIRADO DE LA MESA Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUE SEA LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EN FUNCIONES, EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y TOMANDO EN CUENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE LES HE PLANTEADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LE SOLICITO ME LO INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS, EN ESOS TÉRMINOS INFORMO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE LA PROPUESTA DE QUE SEA LA CONSEJERA ALICIA ALGA LAZCANO PONCE, QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICHO LO ANTERIOR SÍRVASE POR FAVOR LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA ALGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESA SESIÓN SI ES TAN AMABLE"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE SECRETARIA EN FUNCIONES: "MUY BIEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO COMO VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/FBI/006/2013, SE/ESP/EMP/021/2013, SE/ESP/CPU/057/2013, SE/ESP/MC/064/2013, SE/ESP/CPU/075/2013, SE/ESP/CPU/078/2013, SE/ESP/CPU/080/2013, SE/ESP/PT/082/2013"-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE EN FUNCIONES DE SECRETARIA: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN REFERIDOS, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO EN FUNCIONES DOCTORA OLGA ALICIA LAZCANO PONCE, DÉ CUENTA CON LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTAN A LA MESA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE DOY CUENTA CONJUNTA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS SIGUIENTES CLAVES SE/ESP/FBI/006/2013, SE/ESP/EMP/021/2013, SE/ESP/CPU/057/2013, SE/ESP/MC/064/2013, SE/ESP/CPU/075/2013, SE/ESP/CPU/078/2013, SE/ESP/CPU/080/2013, SE/ESP/PT/082/2013, EN LOS PROYECTOS QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS TODA VEZ QUE DEL ESTUDIO DE LOS ESCRITOS RESPECTIVOS SE ADVIERTE QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 57 EN RELACIÓN CON EL 59 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR ASÍ INDÍQUEMELO, TENGO REGISTRADO AL LICENCIADO SILVINO, POR FAVOR CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA SI GUSTA HACER LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS EN ESE ORDEN DE IDEAS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS PARA QUE ME PUDIERAN A LO MEJOR PASAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL QUE SE IDENTIFICÓ COMO SE/ESP/FBI/006/2013 PORQUE NO LO TENEMOS AQUÍ DOCUMENTADO Y NO SÉ DE QUÉ TRATE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES: "NO HAY NINGÚN DOCUMENTADO, SI LO MENCIONE DE ESA MANERA..."-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO LICENCIADO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "ACÁ ESTA, ES QUE NO LO TENÍAMOS, NO LO TENÍAMOS EN LA CARPETA GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "AL CONTRARIO, ADELANTE, ¿ESTÁ COMPLETO? CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, ENTONCES, LE PIDO A USTED CONSEJERA EN FUNCIONES DE SECRETARIA CONSULTE A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA EN FUNCIONES: " MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SE/ESP/FDI/006/2013, SE/ESP/EMP/021/2013, SE/ESP/CPU/057/2013, SE/ESP/MC/064/2013, SE/ESP/CPU/075/2013, SE/ESP/CPU/078/2013, SE/ESP/CPU/080/2013, SE/ESP/PT/082/2013, LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿CONSEJERO FIDENCIO VOTA A FAVOR O EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE REFERIDOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON OCHO MINUTOS SE INCORPORA A ESTA MESA DE SESIONES EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y POR CONSIGUIENTE LE SOLICITO A ÉL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, NO SIN ANTES AGRADECER A LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO HAYA HECHO LAS FUNCIONES, MUY AMABLE"-----

NOTA: EN EL ACTO SE INTEGRA A LA MESA DE SESIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ.



Instituto Electoral del Estado

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EN FUNCIONES
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE⁴**

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CON EL OBJETO DE ATENDER, CON ESO CONCLUIRÍAMOS LOS ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE UN SERVIDOR, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN TÉRMINOS DE EQUIDAD ESTAMOS EN UNA SESIÓN DE ASUNTOS GENERALES, ABRO LA LISTA CORRESPONDIENTE PARA QUIEN DESEE ENLISTARSE, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, PARA ASUNTOS GENERALES, BIEN LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CERTIFIQUE QUE ÚNICAMENTE PIDIÓ SER ENLISTADO PARA EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, PARA DARLE ENTONCES EL USO DE LA VOZ"-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, PARA EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES TIENE USTED EL USO DE LA VOZ"---
INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER CONSTAR QUE EL DÍA DE HOY POR EL TRANCURSO DE LA TARDE, LA MAÑANA, EN LA MAÑANA EN LA CIUDAD DE PUEBLA DIVERSOS GRUPOS DE PERSONAS SE HAN DADO A LA TAREA DE DISTRIBUIR EN LA CALLE A LOS CIUDADANOS ESTOS DOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A FAVOR DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO POR LA ALCALDÍA DE PUEBLA, RESULTADO DE ESTO ES QUE TENGO ENTENDIDO HAN DETENIDO A OCHO PERSONAS APROXIMADAMENTE Y PUES BUENO, INMEDIATAMENTE CUANDO LA LEY MARCA QUE NO SE DEBERÁ DE REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD O DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, DENTRO DE LOS TRES DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN, NADA MÁS PARA HACERLO CONSTAR, HAREMOS LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y SEÑALAR QUE ESTAREMOS AL PENDIENTE Y ESTAREMOS DENUNCIANDO ANTE LAS

⁴ La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretario respecto del punto número vigésimo sexto del rubro de asuntos generales de esta sesión ordinaria esto en virtud de la excusa expresada por el Secretario Ejecutivo del Organismo, en el referido acto.



Instituto Electoral del Estado

AUTORIDADES, ESE TIPO DE ILÍCITOS PARA EFECTO DE MANTENER LA LEGALIDAD DE DICHS PROCESOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES? BIEN NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR DAMOS POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, BUENAS NOCHES Y MUCHAS GRACIAS, GRACIAS A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL Y PERSONAL DEL INSTITUTO".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ